BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 9
de febrero de 2007

Año CXV
Número 31.092

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGDSTANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/02/2007 resolvió: (i) Modificar el Artículo 3º del Estatuto incluyendo en el objeto social la construcción, explotación, refacción, reciclado y/o decoración de inmuebles urbanos y/o rurales, dirección y/o administración de obras. Cuando corresponda, dichas actividades sólo serán prestadas por profesionales habilitados; (ii) Modificar el Artículo 4º del Estatuto estableciendo clases A y B de acciones. (iii) Modificar los Artículos 1º, 6º y 9º del Estatuto y aprobar un texto ordenado. (iv) Fijar en 6 el número de Directores Titulares y designar como Presidente a Luciano Antognini y como Directores Titulares a Marcela Irene Papiccio Tomizzi, Sergio Enrique Alvarez Magallan, Andrea Otalora y Gaston Dolinka; y fijar en 2 el número de Directores Suplentes y designar a Daniel Adrián Morilla y Adriana Lanata. Todos los directores constituyen domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 9 Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. No hay directores cesantes. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 02/02/2007.

Abogada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 09/02/2007 Nº 81.877 v. 09/02/2007

AGROPECUARIA CUYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15-05-2006 se aceptó la renuncia de la señora Lucía Román al cargo de Presidente y del señor Alberto Reina al cargo de Director Suplente y se designó Presidente: Claudia del Carmen Castro, Director Suplente: Samuel Amenos; ambos con domicilio especial en la Avenida Alvarez Thomas 3250, décimo octavo piso, departamento "A" de Cap. Fed y se reformó el artículo 8. Firmado Claudia del Carmen Castro. Presidente, elegida por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15-05-2006, de renuncia y fijación del nuevo directorio obrante a fojas 12 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 1/2/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 23.

e. 09/02/2007 Nº 81.889 v. 09/02/2007

ALEJANDRO AZULAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 37, del 02-02-2007, Registro 1665, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la sociedad, celebrada el 31/10/06, mediante la cual se prescindió de la sindicatura y se modificó el estatuto adecuándolo a las reformas introducidas en cuanto a la garantía que deben presentar los directores de empresas, reformándose los artículos octavo y noveno. También se eligieron Directores por el término de dos años y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alejandro Mauricio Azulay; Director Suplente: Fernando Azulay. Domicilio especial: Av. Las Heras 2126, piso 1, Cap. Fed. Alejandro Mauricio Azulay, presidente, designado en Acta de Asamblea del 31/10/2006.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 02/2/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 23.

e. 09/02/2007 Nº 5029 v. 09/02/2007

ALUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto número 71237 del 02/01/07. Domicilio real y especial de los socios Mariano Basso Blanco Encalada 1441, piso 22, departamento "E", Cap. Fed. Y Juan Iorii Cristóbal Hicken 3018 Cap. Fed. Montserrat Sánchez Porto apoderada Por esc 75 del 10/11/2006 folio 692 reg 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 02/02/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 013.

e. 09/02/2007 Nº 57.065 v. 09/02/2007

AR REGISTRADA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Sandra Marcela VOTTA, argentina, 43 años, divorciada, DNI 16.765.953, CUIT 27-16765953-0, Rodríguez Peña 110, piso 8º, departamento "A" Cap. Fed. Gabriel Fernando CEDRONE, argentino, soltero, 39 años, empresario, DNI 18.130.203, CUIT 20-18130203-9, La Pampa 831, piso 3º, departamento "B" Cap. Fed. y Gastón Andrés CEDRONE, argentino, casado, 36 años, empresario, DNI 21.787.884, CUIT 20-21787884-6, Uruguay 1176, piso 1º, departamento "A" Cap. Fed. Denominación AR REGISTRADA GROUP S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Paraná 1013 planta baja. Objeto Prestación de servicios de información, transporte y transmisión de datos y de voz accesoria a datos; servicios de Internet en todas sus modalidades; publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos o modalidades; producción de contenidos para medios televisivos, gráficos o informáticos, tales como producción de programas televisivos, edición de revistas, edición y publicación de páginas web. Compraventa de bienes y servicios, incluyendo la compraventa de bienes y servicios relacionados con la producción de contenidos, venta de discos compactos y música en todas sus modalidades. Compraventa de bienes y servicios de origen argentino para su venta y distribución en el exterior. Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros Mandato 2 años Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente Vice. Presidente: Gabriel Fernando CEDRONE. Vicepresidente: Sandra Marcela VOTTA. Director titular: Luis Gustavo CEDRONE. Director Suplente: Gastón Andrés CEDRONE. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/12 Esc. 802 Fº 2431 Reg. 1744 del 6/12/2006. Escribano Alfredo Rafael PARERA - Matricula 4364, autorizad en la escritura citada.

Escribano – Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2007. Número: 070206061219/A. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 09/02/2007 Nº 57.103 v. 09/02/2007

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 83 del 1º-02-2007 Reg. 1671 C.A.B.A. se elevó a escritura pública la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-12-2006, por la cual se resolvió: 1) Aumento de Capital en $ 89.223.525, elevándose de $ 138.500.000 a $ 227.723.525, 2) Reducción de capital por absorción de las pérdidas acumuladas en la suma de $ 140.777.527, 3) Se reformó el Estatuto en su cláusula cuarta quedando: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO ($ 86.946.268) representado por 85.314.064 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de un peso de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 1632.204 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. La emisión de acciones correspondientes a futuros aumentos de capital comprenderá tanto a acciones de la Clase A como de la Clase B. Este capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y valor de un peso por cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Los accionistas titulares de la Clase "A" tendrán derecho de preferencia y acrecer en la suscripción de las nuevas acciones que emita la sociedad dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarías a dicho momento. De existir un remante de acciones no suscriptas, las mismas deberán ser ofrecidas a terceros, accionistas o no. En el caso en que terceros no adheridos al Programa de Propiedad Participada suscribieran y/o adquirieran por cualquier título acciones de la clase "B", las mismas automáticamente y de pleno derecho pasarán a ser de la clase "A". Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones durante el plazo de treinta (30) días a partir de la última publicación. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, momento en el cual se abonará el Impuesto Fiscal pertinente, si correspondiere. En el caso de ser la sociedad admitida para la oferta pública y cotizabilidad de sus acciones las que se emitirán a partir de ese momento solo conferirán un voto por acción de así exigirlo la legislación vigente". Esc. María Alejandra Bulubasich – Titu-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

lar Registro 1671 C.A.B.A. Autorizada por escritura 83 del 1º-2-2007 Registro 1671 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2007. Número: 070202055740/4. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 09/02/2007 Nº 20.526 v. 09/02/2007

BARCAN

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES (Art.60), AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACION DE ESTATUTO Por escritura 596, folio 1399 del 28/12/06 pasada ante el Escribano Marcos A. Giulitti a cargo del Registro 574, Capital Federal, se transcribieron las Actas de Asamblea Ordinaria Nº 12 y de Directorio Nº 26 ambas del 21/04/06, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 14/08/06 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 10/11/06 por las cuales se ha resuelto: A) Designar los administradores por un nuevo período por vencimiento del mandato: quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: José Jesús Barreiro. Vicepresidente: Aldo Jesús Cancelo. Director titular: Eugenio Mario Barreiro. Director Suplente: Juan Eduardo Cancelo.- Todos con domicilio especial: Esmeralda 626 piso 2º "B" Capital Federal; manteniéndose todos los mismos en su cargo a excepción del señor director suplente Juan Eduardo Cancelo, argentino, nacido el 17 de abril de 1985, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad 31.652.713, Cuil 20-31652713-3, domicilio en Pozos 1240, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.- B) Aumentar el capital social a la suma de $ 660.000.- mediante la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas de los accionistas por $ 500.000.- y en consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto social y C) Asimismo modificar también el artículo 8º del estatuto: el que queda redactado: "ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercidos. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El quórum en las reuniones de Directorio no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión se designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares, (socios o no) deberán constituir una garantía conforme el artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000.- (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 596, folio 1399 del 28/12/06, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos Alberto Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 22.

e. 09/02/2007 Nº 57.077 v. 09/02/2007

BRAMCO S.A.C.I.F.A.

Por Asambleas del 9/11/05; 18/1/06 se designa Directorio por 2 años: Presidente: Osvaldo Alfredo Fresno DNI 5619185, Directora suplente Elena Beatriz Drobot de Fresno LC 4410257, ambos domicilo especial Rojas 3112, Carapachay, Vicente Lopez, Buenos Aires; Vicepresidente: Roberto García DNI 4201576, Directora Suplente: María Teresa Fernández de García LC 8781515, ambos domicilio especial Agustín Alvarez 1872 Florida, Vicente Lopez, Buenos Aires; Se modifican art 1º, 4º 9º del estatuto: Domicilio: CABA. Capital: $ 370.200. 2) Sede Social: San Benito de Palermo 1558, piso 4º departamento A. Jorge Alberto Estrin autorizado por Acta de Directorio del 5/1/06 y Asamblea del 18/1/06.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 09/02/2007 Nº 81.858 v. 09/02/2007

CAMBRILS DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION.- Escritura Nº 3, del 29/01/2007, Folio: 10, Reg. 884 C.A.B.A.- 1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Gustavo Daniel MIRANDA, argentino, nacido el 18/10/67, comerciante, DNI: 18.439.011, y C.U.I.T.: 20-18439011-7; y Gabriela IÑIGUEZ, argentina, nacida el 10/05/69, comerciante, DNI: 20.861.199, y C.U.I.L.: 27-20861199-8; ambos domiciliados en forma real y especial en la Avenida Rivadavia 5693, piso 4, departamento "A", C.A.B.A.- 2) Denominación: CAMBRILS DISTRIBUCIONES S.A.- 3) Sede Social: Helgera 5245, C.A.B.A.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importar, exportar, fabricar, transformar, comercializar y distribuir artículos para el hogar y deportivos en general, accesorios, maquinas deportivas mecánicas y/o electrónicas, sus partes y componentes. Ropa y calzado deportivo, y en general todo tipo de máquinas y sus partes, componentes y accesorios para gimnasia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 20.000,00; dividido en 20.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Gustavo Daniel Miranda suscribe 12.000 acciones y Gabriela Iñiguez suscribe 8.000 acciones. Integran el 25% en efectivo.- 7) Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios- Prescinde de Sindicatura.- Presidente: Gustavo Daniel Miranda, y Director Suplente: Gabriela IÑIGUEZ, quienes aceptaron los cargos - 8) Rep. Legal: Presidente del Directorio. 9) Cierre del ejercicio. 31/12 de cada año.- Escribano Federico José Guglietti.- Autorizado según Escritura Número 3, del 29/01/2007, pasada al folio 10, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As.-

Escribano – Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2007. Número: 070202055430/8. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 09/02/2007 Nº 57.078 v. 09/02/2007

CARDIF SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 02/02/07, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 5.963.940 a $ 18.839.757, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de febrero de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 09/02/2007 Nº 81.900 v. 09/02/2007

CENTRALES TERMICAS MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante decisión adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 30/06/2005 y reanudada, luego de un cuarto intermedio, el día 29/07/2005, punto 8º del orden del día, se resolvió modificar el artículo décimo de los estatutos sociales para incluir el régimen de garantía exigido por la Resolución IGJ 20/04, conforme la siguiente redacción: "ARTICULO DECIMO: En garantía del desempeño de su gestión cada director titular depositará la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o cualesquiera otra suma que requiera la normativa vigente en cada momento; en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o cualesquiera otras formas de garantía que autorice la normativa vigente en cada momento. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Asimismo se hace saber que mediante Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/2005 (puntos 3º y 4º del orden del día) y General Extraordinaria del 26/12/2006 (puntos 2º y 3º del orden del día) se resolvió aumentar el capital de $ 125.124.239 a $ 266.431.571 y modificar en consecuencia el artículo quinto de los estatutos conforme la siguiente redacción: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de Pesos 266.431.571 representado por 278.326.823 acciones ordinarias escriturales de valor nominal Pesos 0,9572615672 cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones se encuentran divididas en tres clases de acciones, A, B y C de acuerdo con el siguiente detalle: 141.946.679 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de valor nominal Pesos 0,9572615672 cada una y con derecho a un voto por acción; 132.174.446 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal Pesos 0,9572615672 y con derecho a un voto por acción y 4.205.698 acciones ordinarias escriturales Clase "C" de valor nominal pesos 0,9572615672 y de un voto por acción". Carolina Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea del 26/12/06 pasada al folio 99/100 del libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado el 08/11/99 bajo el Nº 91872-99.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/2/2007. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 09/02/2007 Nº 82.045 v. 09/02/2007

CEVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara aviso del 05/01/07. Factura B 79.994. Escritura 170 del 20/12/06 Registro Notarial 1795 de C.A.B.A. rectifica fecha de nacimiento: Marcelo Andrés MASSARANI correcta: 14 de noviembre de 1.966 y no 14 de noviembre de 1.967. Autorizada: Escribana Sonia Lukaszewicz, matrícula 4427, Registro 1795 escritura 170 del 20/12/06.

Escribana - Sonia Lukaszewicz de Rinaldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2007. Número: 070207063349/E. Matrícula Profesional Nº: 4427.

e. 09/02/2007 Nº 82.035 v. 09/02/2007

COMITTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 45, pasada al folio 295, el 30/01/2007, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Atilio Jorge KILLMEATE, argentino, abogado, casado, nacido el 29/11/1971, D.N.I. 22.409.847; y Antonieta AVIANI, argentina, abogada, casada, nacida el 14/07/1973, D.N.I. 23.236.592, ambos domiciliados en la calle Juncal 930, piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Domicilio de la Sociedad: calle Teniente General Juan D. Perón 555, piso 3º de la C.A.B.A..- Objeto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; la prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento en materia de agronegocios y demás negocios vinculados a la actividad agropecuaria; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de depósitos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos.- Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a la prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento en materia de negocios inmobiliarios de todo tipo.- Fideicomiso: suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como Sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 2444I.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. - PLAZO: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción.- DIRECTORIO: Presidente: Atilio Jorge KILLMEATE; Director Suplente: Antonieta AVIANI; Domicilio especial de los directores: Teniente General Juan D. Perón 555, piso 3º de la C.A.B.A.; MANDATO: por dos años. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Directorio, formado por 1 a 5 miembros; Asamblea designa suplentes en igual o menor número. CIERRE EJERCICIO: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada en la escritura 45, folio 295, del 30/01/2007, Registro 276 del cual soy Adscripto.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2007. Número: 070205058144/1. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 09/02/2007 Nº 57.105 v. 09/02/2007

COMPAÑIA CARPIN CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 29/1/2007 folio 30 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: Cristian Alberto MARQUEZ, 28 años, comerciante, D.N.I. 26.699.873 y C.U.I.T. 20-26699873-3 y Dalinda del Valle CRUZ, 56 años, ama de casa, D.N.I. 6.276.649 y C.U.I.L. 27-06276649-8, ambos argentinos, casados, domiciliados en Farfan 272, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: diseño, fabricación, distribución, comercialización, instalación, reparación, importación, exportación, consignación, representación y almacenamiento de: puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra, de madera, aglomerado u otro material, sus materias primas y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del 1ro. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social: Agüero 725, piso segundo, departamento 12 Capital Federal. Presidente: Cristian Alberto Marquez; Director Suplente: Dalinda del Valle Cruz, ambos con domicilio especial en la sede social. Suscribe la presente publicación Nicolás ZABALA, Documento Nacional de Identidad 27.087.236, autorizado por la sociedad según escritura 11 de fecha 29 de enero de 2007 folio 30 registro notarial 1641 de Capital

Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero.

El Apoderado

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 05/2/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 31.

e. 09/02/2007 Nº 57.073 v. 09/02/2007

CONSTRUCTORA LIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 52 del 1/2/07 Registro 657 Accionistas: Eugenio Odilon Redes, argentino, 1/3/62, soltero, comerciante, DNI 14.971.842, Av. Presidente Sarmiento 2048, San Miguel, Buenos Aires; Gabriel De La Cruz Cabezas, argentino, 13/10/70, soltero, comerciante, DNI 21.796.098, Salerno 2045, San Miguel, Buenos Aires; Denominación: "CONSTRUCTORA LIMAY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: constructora, comercial. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente Gabriel De La Cruz Cabezas, Director Suplente: Eugenio Odilon Redes, ambos con domicilio especial en la sede social, San Luis 2742, piso 3, departamento D, CABA. Autorizada en escritura ut-supra Abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2007. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 09/02/2007 Nº 81.963 v. 09/02/2007

CORPORACION KONTULA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Beatriz Fernández 11/10/82 D.N.I. 29.888.130 y Valeria Judith Taquias 8/12/72 D.N.I. 22.982.729 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial Avenida Corrientes 1302 piso 3 CABA 2) 29/1/07 4) Bahía Blanca 3791 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Lorena Beatriz Fernández Suplente Valeria Judith Taquias 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Escritura del 29/1/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/02/2007 Nº 81.871 v. 09/02/2007

DATASUL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 26 Folio 301 del Registro 1606, Capital Federal de fecha 1/02/07 que es complementaria de la escritura pública Nº 12 Folio 113 del Registro 1606, Capital Federal de fecha 19/01/07, resulta que los socios fundadores de la sociedad DATASUL ARGENTINA S.A. en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia, son los siguientes: Miguel Ángel DE DIOS, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de marzo de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.618.826, CUIT 20-146188296-6, domiciliado en Donado 1762, Ciudad de Buenos Aires; Gabriel Oscar RODRIGUEZ GOYENA, argentino, casado, abogado, nacido el 19 de mayo de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.974.503, CUIT 20-16974503-0. Asimismo se ratificó en todos sus términos el estatuto social aprobado por escritura pública Nº 12 del Registro 1606 de esta ciudad publicado en el Boletín Oficial con fecha 23/01/07. También fue ratificada la designación de los miembros del directorio y sindicatura como el domicilio social. María Paula Alvilares firma el presente en su carácter de autorizada en virtud del Acta Constitutiva de fecha 19/01/07 pasada a escritura pública Nº 12 Folio 113 del Registro 1606, Capital Federal de fecha 19/01/07.

La Abogada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/2/2007. Tomo: 82. Folio: 554.

e. 09/02/2007 Nº 82.069 v. 09/02/2007

DERMO-FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto número 70707 del 20/12/06 Sede social calle Iberá número 2116, Cap. Fed.- Objeto: La explotación del negocio de farmacia o de farmacias con o sin sucursales o filiales en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas; preparados homeopáticos; preparados inyectables; herboristería; importación, exportación y fraccionamiento de drogas; importación, exportación y elaboración de productos de higiene y tocador, cosméticos y perfumes por sí o por terceros; importación exportación y fraccionamiento de accesorios de farmacia; accesorios de cirugía; productos dietéticos, alimenticios y todo otro rubro permitido por la autoridad sanitaria. Para el mejor cumplimiento de para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias y o inmobiliarias relacionadas con la explotación de farmacia, cuya dirección técnica estará a cargo de un profesional farmacéutico habilitado para tal fin. Montserrat Sánchez Porto Por esc. 282 del 20/11/2006 folio 713 reg 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 02/2/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 013.

e. 09/02/2007 Nº 57.062 v. 09/02/2007

DRAGER MEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/06 se resolvió ratificar el aumento de capital que elevó el mismo a la suma de $ 1.436.774 dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 11/09/2006, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Asamblea del 30/09/2006.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 09/02/2007 Nº 81.887 v. 09/02/2007

EDGELAW

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 31 fº 81 del 26/01/2007 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art.124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Edgelaw S.A.; socios: Rafael Alberto Surijon, argentino, nacido el 30/12/71, músico, D.N.I. 22.502.389, casado, domiciliado en Av. Cabildo 118, Piso 6º "A", C.A.B.A. y Diego Ariel Welman, argentino, nacido el 1/03/77, comerciante, D.N.I. 25.772.541, soltero, domiciliado en Blanco Encalada 4792, C.A.B.A.; Capital: $ 305.000; Objeto: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) Construcción de obras civiles, industriales y viviendas; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Av. Cabildo 118, Piso 6º "A", C.A.B.A; Ejercicio: 31/10. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde; Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Rafael Alberto Surijon; Director Suplente: Diego Ariel Welman, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 118, Piso 6º "A" C.A.B.A. Autorizado por escritura 31 fº 81, 26/01/2007 Registro 2023 C.A.B.A.

Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/02/2007. Número: 070205058213/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 09/02/2007 Nº 57.091 v. 09/02/2007

EL CHARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adalberto Vicente CANTARINI, argentino, empresario, nacido 22-03-1955, casado en primeras nupcias con Mónica Liliana Millet, DNI. 11.354.043, CUIT: 20-11354043-6, domicilio real: O'Higgins 1526 - Piso Quince, CABA. Silvia Ester CANTARINI, argentina, empresaria, nacida 28-08-1959, divorciada de Miguel Luciano Liporace, DNI. 13.778.007, CUIL: 27-13778007-6 domicilio real: Cuba 1822 Séptimo Piso CABA. 2) 02-02-07. 3) EL CHARA S.A 4) Cuba 2648 Quinto Piso Oficina A - CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas, pudiendo dar o tomar en arrendamiento campos ya sean propios o de terceros; comercializar y exportar los productos de dicha explotación e importar los elementos que fueran necesarios para la explotación agrícola-ganadera y forestal. 6) 99 años.- 7) $ 400.000.- 8) Directorio Unipersonal Presidente: Adalberto Vicente Cantarini. Director Suplente Silvia Ester Cantarini, ambos constituyendo domicilio especial en Cuba 2648 - Quinto Piso Oficina A - CABA.- Mandato por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 JUNIO cada año.- Por escritura 6 del 02-02-07, autorizada por Esc. Herta Lilian Cerpa, Folio 16, titular Registo 1357 - CABA. se otorgaron los Estatutos Sociales. Las facultades de la suscripta surgen de la citada escritura.

Paula Valeria Teves

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 08/2/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 035.

e. 09/02/2007 Nº 55.490 v. 09/02/2007

EL COMBATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinarias del 12/7/06 y 19/7/06 y reunión de Directorio del 12/7/06 se reeligieron Directores: Presidente Jorgelina Delia Pourtale de Paz, Vicepresidente Guillermo Heraldo Paz, Directoras titulares Verónica Paz de Latour y María Luz Paz de Pera y Director suplente Heraldo Nestor Paz, todos con domicilio especial en Arenales 1.000 piso 1º departamento B CABA. Y Por Asambleas Extraordinarias del 15/11/06 y 22/11/06 se aumentó el capital social a $1.898.442 y se reformaron los artículos 5º, 8º y 10º del Estatuto: CAPITAL: 1.898.442. ADMINISTRACION: Directorio entre 1 y 7 miembros por 3 ejercicios y se adecua la garantía de los mismos. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. Escribano Eduardo C. Medina autorizado por escritura del 29/1/07 folio 59, Registro Notarial 191 CABA.

Escribano – Eduardo Carlos Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2007. Número: 070206060678/B. Matrícula Profesional Nº: 1270.

e. 09/02/2007 Nº 81.937 v. 09/02/2007

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17 del 30/1/07 Registro 71, capital se protocolizo Acta de directorio del 5/9/06 y del 7/11/06 y Acta de Asamblea General Ordinaria 36 del 30/10/06 se designa nuevo Directorio y Consejo de Vigilancia, por vencimiento del plazo DIRECTORIO: PRESIDENTE: EMILIO PEÑA, VICEPRESIDENTE 1º IGNACIO ZABALETA, VICEPRESIDENTE 2º ROBERTO DOMINGO CAMESELLA, DIRECTORES TITULARES: JUAN CARLOS SBARBATI, OSCAR ALBERTO TORRENS, JULIO CESAR AQUISTA, RICARDO JUAN COMAS, DIRECTORES SUPLENTES: ANTONIO JULIO PINTO, HORACIO DANIEL PEÑA, FLAVIO SEBASTIAN ZABALETA. CONSEJO DE VIGILANCIA: Titulares MABEL SUSANA FERNANDEZ, MARIO JESUS SANTAMARINA y TOMAS OTERO y Suplente: FERNANDO DO BRITO DO VALE por 2 ejercicios, todos con domicilio especial en Avenida Don Pedro de Mendoza 3453, C.A.B.A. DIRECTORIO SALIENTE: Presidente: EMILIO PEÑA, Vicepresidente 1º: HORACIO CARLOS IRIGOYEN, Vicepresidente 2º: IGNACIO ZABALETA, DIRECTORES Titulares: JORGE PABLO MAILHOS, ROBERTO DOMINGO CAMESELLA, JUAN CARLOS SBARBATI, OSCAR ALBERTO TORRENS, JULIO CESAR AQUISTA, RICARDO JUAN COMAS, DIRECTORES Suplentes: ANTONIO JULIO PINTO, HORACIO DANIEL PEÑA, FLAVIO SEBASTIAN ZABALETA. CONSEJO DE VIGILANCIA SALIENTE: Titulares: Mabel Susana Fernández, Fernando Do Brito Do Vale y Tomás Otero y Suplente: Pedro Rímoli. Se protocolizo Acta de directorio del 5/9/06 y Asamblea General Extraordinaria 37 del 30/10/06 donde se resolvió aumentar el capital de $ 458.000 a $ 19.931.606, se reformo artículo 6º. Escribano Autorizado Angel Blacher, matricula 2232 con firma legalizada escritura 17 del 30/1/07.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/02/2007. Número: 070206060292/A. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 09/02/2007 Nº 57.071 v. 09/02/2007

ELEKTRA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.774.205). Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/12/06 se resolvió modificar el monto del aumento de capital social resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria inmediata anterior del 7/11/06, resolviendo que el mismo sea en la suma de $ 2.490.750, es decir de la suma de $ 36.000 a la suma de $ 2.526.750, en lugar de ser en la suma de $ 9.963.000, es decir de $ 36.000 a la suma de $ 9.999.000, y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. María Ignacia Scafati —abogada inscripta en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con Matrícula Tomo 72 Folio 702. Autorizada según Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/12/06 pasada a fojas 5/6 del libro de asambleas de Elektra de Argentina S.A. rubricado bajo el número 83418-06 el día 2/10/06.

Abogada - María Ignacia Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2007. Tomo: 72. Folio: 702.

e. 09/02/2007 Nº 5165 v. 09/02/2007

ELEKTRAFIN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.774.191) Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/12/06 se resolvió modificar el monto del aumento de capital social resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria inmediata anterior del 7/11/06, resolviendo que el mismo sea en la suma de $ 2.121.750 es decir de la suma de $ 36.000 a la suma de $ 2.157.750, en lugar de ser en la suma de $ 8.487.000, es decir de $ 36.000 a la suma de $ 8.523.000, y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. María Ignacia Scafati — abogada inscripta en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con Matrícula Tomo 72 Folio 702. Autorizada según Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/12/06 pasada a fojas 5/6 del libro de asambleas de Elektrafin de Argentina S.A. rubricado bajo el número Nº 83402-06 el día 2/10/06.

Abogada – María Ignacia Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2007. Tomo: 72. Folio: 702.

e. 09/02/2007 Nº 5166 v. 09/02/2007

ERIWAY PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se adecua a la normativas del artículo 124 de la Ley 19550 adoptando en principio el tipo de SOCIEDAD ANÓNIMA; después del otorgamiento se advirtió que es voluntad de los otorgantes adoptar como tipo social el de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Como consecuencia de lo expuesto se adopta como estatuto el que a continuación se redacta: 1) ERIWAY PROPERTIES S.R.L. 2) 40 años. 2) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo el Régimen Propiedad Horizontal, realización tareas intermediación, contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios propietarios, compraventa, administración, urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, desarrollos inmobiliarios cualquier índole, figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituídas, construcción, reparación obras civiles, edificios, consorcios. 3) pesos quinientos mil. 4) GERENTES: socios o no indistintamente por vigencia sociedad. 5) 31.12. GERENTES: TITULAR: Sylvia Nora BARATZ, argentina, 07.01.62, divorciada dni: 14728342, psicóloga, Cub de Campo Pueyrredón lote 39 Ruta Panamericana kilometro 49 Prov. Bs. As. y SUPLENTE: Lydia YATEMLIANSKY, argentina, viuda, pensionada, lc: 64245, José A. Terry 237 piso 2 CABA. (domicilios reales/especiales). SEDE SOCIAL: Viamonte 1328 piso 4 CABA. Es-

cribano Marcelo Benseñor autorizado en Esc. Púb. 11.01.07.

Escribano – Marcelo F. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2007. Número: 070118031942/8. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 09/02/2007 Nº 5024 v. 09/02/2007

EXPRESO BUENOS AIRES SA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Escritura número 16 del 30/1/07, Registro 71 capital federal se protocolizo Acta de directorio del 14/9/06 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/06 se resolvió aumentar el Capital social de $ 2.768.400 a $ 16.447.997 y se modifico artículo 5º. Escribano autorizado, matricula 2232, titular del registro 71, capital, con firma legalizada escritura 16 del 30/1/07.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2007. Número: 070206060291/A. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 09/02/2007 Nº 57.070 v. 09/02/2007

EYMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Leguizamon, nacida 23/7/47, DM 5691705, cuil 27-05691705-0, comerciante, casada, domicilio Iguazú 1685, P.B. "A" edificio "N" Nº 51, Barrio Espora, Cap. Fed.; María Inés Grassano, nacida 2/2/51, DNI 6681130, cuil 27-06681130-7, comerciante, casada, domicilio Maure 2455, piso 1º, departamento "11", Cap. Fed., argentinos. 2) 2.2.07. 3) EYMSA S.A. 4) Viamonte 1464, piso 5º, departamento "28", Cap. Fed. 5) Funcionar como entidad comercializadora, intermediaria y de servicios de medicina prepaga, obras sociales, empresas y mutuales; captar y brindar cobertura médica a personas fisicas. Administrar, convenir con médicos, centros médicos y de diagnóstico, clínicas, sanatorios, hospitales, tanto públicos como privados, farmacias, odontólogos y toda institución relacionada con la salud. La explotación de centros médicos de diagnóstico, clínicas, sanatorios y de toda institución vinculada con la salud. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de los profesionales con titulo habilitante correspondiente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios: Presidente: María Isabel Leguizamon, Director Suplente: María Inés Grassano. Domicilio especial Viamonte 1464, piso 5º, departamento "28", Cap. Fed. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre de c/año. Escribano Lucas de Ezcurra; matrícula 4610, registro 1943, otorgante de la escritura de referencia, Av. Córdoba 1367, 5to. Cap. Fed. Autorizado por escritura 39 del 2/2/07.

Escribano – Lucas de Ezcurra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2007. Número: 070205058706/6. Matrícula Profesional Nº: 4610.

e. 09/02/2007 Nº 81.894 v. 09/02/2007

FIRSTSOURCE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/01/2007 se aumento el capital social, de $5.005.000 a $ 6.025.599, es decir en la suma de $ 1.020.599, y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social.—Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 117 del 06/02/2007 al folio 253, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 6/2/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 7.

e. 09/02/2007 N° 57.183 v. 09/02/2007

FOUR-MATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 2/2/07. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Miguel Eliseo SILVA, casado, 21/10/50, DNI 8.479.654, domicilio real/especial 11 de Septiembre 671, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza. Prov. Bs As. (PRESIDENTE); Gustavo Gabriel RAMON, soltero, 8/4/75, DNI 24.547.064, domicilio Av. Gaona 2550, piso 9, unidad "5". Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs As; Oscar Osvaldo DUCRET, casado. 22/2/51, DNI 8.515.071, domicilio real/especial Vicente López 21, piso 3, unidad "E", Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs As, (DIRECTOR SUPLENTE); y Fernando Gabriel CASTELL, casado, 30/9/76, DNI 25.507.927. domicilio Espora y Gorriti, Monoblock 8B, Planta Baja, unidad "A", Barrio Luz y Fuerza, Burzaco, Prov. Bs As. SEDE: Granaderos 324, piso 4, unidad "16". Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria metalúrgica, a cuyo efecto podrá fabricar productos metálicos mediante los procesos de corte, plegado, punzonado, oxicorte, soldadura, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 60.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA en escritura 27, 2/2/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003033237.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 38.

e. 09/02/2007 Nº 81.912 v. 09/02/2007

GFA BIOFUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 93 del primero de febrero de dos mil siete, Registro Notarial Nº 132, Escribano Juan Antonio Maciel, Socios: Eduardo Hernán Corso, argentino, soltero, abogado, Documento Nacional de Identidad Número 22.235.399, nacido el 07 de junio de 1971, con domicilio real en la calle Nogoyá 5552, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Natallio Augusto Fontana, argentino, casado, nacido el 10 de junio de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.854.160, domiciliado en, de la calle Cerviño 3527, Piso 9, Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: El objeto de la Sociedad será la explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, agropecuarios y/o agroindustriales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, comprendiendo el cultivo, cosecha y comercialización de productos agropecuarios de toda índole incluyendo pero no limitado a oleaginosas y cereales y sus subproductos. En conexión con la actividad señalada, la sociedad podrá asimismo realizar actividades de investigación, desarrollo, producción, elaboración, importación, exportación, comercialización, venta y distribución, mayor y menor, de biocombustibles y subproductos, comercialización y/o venta de equipos y tecnología para la construcción y equipamiento de plantas de producción de biocombustibles. Desarrollo de todo tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, de toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Granos o entidades similares. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Pesos 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una y de valor nominal Pesos 10 cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio. Directorio: Presidente: Eduardo Hernán Corso; Director Suplente: Natalio Augusto Fontana; ambos con domicilio especial en la calle Posadas 1572, 6º piso, departamento "D". Representación legal: Eduardo Hernán Corso, Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Posadas 1572, 6º piso, departamento "D", Capital Federal. Firma: Natalio Fontana, autorizado, según Escritura número 93 de fecha primero de febrero de dos mil siete.

Abogado – Natalio Augusto Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 79. Folio: 669.

e. 09/02/2007 Nº 81.901 v. 09/02/2007

GRUPO NANTALI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo David Torres 29/5/80 D.N.I. 28.153.607 y Natalia Soledad Fernández 11/4/81 D.N.I. 28.775.915 ambos argentinos solteros comerciantes con domicilio real y especial Rodríguez Peña 770 piso 4 CABA 2) 29/1/07 4) Lavalle 1363 CABA 5) Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gerardo David Torres Suplente Natalia Soledad Fernández 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Escritura del 29/1/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/02/2007 Nº 81.867 v. 09/02/2007

HOLDEC INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 27/12/2006 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 8.069.266, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos ocho millones sesenta y nueve mil doscientos sesenta y seis ($8.069.266) de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $1 por acción". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 43, folio 147, de fecha 01/02/2007, escribana: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 09/02/2007 Nº 5147 v. 09/02/2007

INVERSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17 del 17/01/2007 Fº 45 Registro 2163 de Cap. Fed. se constituye la sociedad: Socios: Lucio Javier GAMALERI, casado, empresario, nacido el 13/05/62, DNI 14.605.300, domiciliado en forma real y especial en Rubio 115, de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa; Hugo Alberto Ramón GENOVESIO, casado, contador, nacido el 31/8/53, DNI 10.633.699, domiciliado en forma real y especial en 25 de Mayo 339, de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba; Héctor Domingo DELLONI, casado, contador, nacido el 4/05/59, DNI 12.836.749, domiciliado en forma real y especial en San Martín 465, de Sunchales, Pcia. de Santa Fe; Mauro Daniel BOLOGNINI, divorciado, empresario, nacido el 4/02/63, DNI 16.132.846, domiciliado en forma real y especial en 3 de Febrero 364, de Luis Beltrán, Pcia. de Río Negro, todos argentinos; Denominación: INVERSAT SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio social: Suipacha 976, 3º piso Dpto. "A", Cap. Fed; Duración: 50 años; Objeto: Instalar, hacer funcionar y Explotar Servicios de Radiodifusión normados por la Ley 22.285, su reglamentación y demás normas complementarias como cualquier otra legislación que pueda reemplazarlas en el futuro. Producir, fabricar, comercializar, ejercer representaciones y toda otra actividad comercial o industrial que este directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable y/o por cualquier otra forma de tecnología, con la radiodifusión sonora o con cualquier otro medio de comunicación electrónico o grafico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas, o de interés general. Asimismo tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la prestación general en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones y conexos a los mismos en el ámbito nacional e internacional, según lo permita la normativa vigente. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y/o contraer obligaciones, realizar todo tipo de operaciones comerciales en relación a inversiones de tecnología avanzada vinculados a la televisión y medios conexos y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital $ 200.000; Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación legal: Presidente del Directorio; Presidente: Hugo Alberto Ramón Genovesio; Vicepresidente: Héctor Domingo Delloni; Director Titular: Lucio Javier Gamaten y Director Suplente: Mauro Daniel Bolognini, quiénes aceptan los cargos; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550; Cierre del ejercicio: 31/3. Apoderado: Cristian F. Taborda, escritura 17, Fº 45, Registro 2163 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 06/02/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 11.

e. 09/02/2007 Nº 81.941 v. 09/02/2007

INVERSORA EUROMI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 20-11-06 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Eugenio G. Schettini. Vicepresidente: Maria Josefa Crespo Parga. Director Titular: Milcaela A. Schettini. Director Suplente: Santiago Schettini, 2) Cambiar la sede social a Juncal 802, piso 4°, oficina "J", Capital Federal, y 3) Incorporar al objeto del artículo 3° la actividad fiduciaria. Domicilio especial de los directores: Juncal 802, piso 4°, oficina "J", Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 18 de enero de 2007, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo Guillermo Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2007. Número: 070207063657/4. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 09/02/2007 N° 5065 v. 09/02/2007

INVERSORA GAFOREY

SOCIEDAD ANONIMA

ADECUACION AL DERECHO ARGENTINO y CANCELACION REGISTRAL DE SUCURSAL: Escritura de Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/01/2007, Fº 4, R.750, CABA, por la que se resuelve cumplir con la Resolución General 12/03 y 7/05 de la IGJ, respecto de la adaptación del estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550: 1) Los cónyuges Leonardo Carlos TARANTINO, argentino, 6/8/49, comerciante, DNI 7866215 y Alda Elizabet DELLA ZOPPA, argentina naturalizada, abogada, 5/5/49, DNI 14157736, domiciliados en Juan Manso 740, Torre 2, 10º piso, departamento "2", CABA.- 2) INVERSORA GAFOREY S.A, continuadora en plaza de la Sociedad Extranjera Inversora Gaforey S.A.- 3) Domicilio Social: Niceto Vega Nº 6073, CABA. 4) DURACION: 80 años. 5) OBJETO: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: INMOBILIARIA: mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales.- 6) $.820.000. 7) Directorio: 1 a 5 directores, igual o menor número de suplentes. 8) 3 ejercicios. 9) Sin sindicatura. 10) Presidente: Leonardo Carlos Tarantino y Director Suplente: Pablo Bruno Tarantino, quien presente en el acto, acepta el cargo: argentino, comerciante, soltero, DNI 22990434, Juan Manso 740, Torre 2, piso 10º, departamento "2", CABA. 11) 31/08 de cada año. 12) Domicilio Constituido: Niceto Vega Nº 6073, CABA. 13) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente s/caso. 14) Autorizada para publicar edictos María Celeste Forastieri, DNI 28586650, por escritura del 5/01/2007, Fº 4, R 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Perez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 06/02/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 8.

e. 09/02/2007 Nº 81.944 v. 09/02/2007

ISLA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 32 fº 86 del 30/01/2007 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art.124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Isla Sur S.A.; socios: Gustavo Delfor Servetti Echevarria, uruguayo, nacido el 20/12/57, comerciante, Cédula de Identidad Uruguaya 1.584.874-6, divorciado, domiciliado en Benito Blanco 3299, departamento 803, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Nicolás Broch Duran, uruguayo, nacido el 14/4/74, empresario, Cédula de Identidad Uruguaya 2.003.038-4, soltero, domiciliado en Estigarribia 858 departamento 3, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Capital: $ 50.000; Objeto: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) Construcción de obras civiles, industriales y viviendas; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Armenia 2321, Piso 8º, C.A.B.A; Ejercicio: 31/12. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde; Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Hugo, Roberto Cortese, argentino, nacido el 16/07/42, casado, D.N.I. 4.589.058, domiciliado en la calle 60 Nº 4003, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Gustavo Delfor Servetti Echevarria, ambos con domicilio especial en Armenia 2321, Piso 8º C.A.B.A. Autorizado por escritura 32 fº 86, 30/01/2007 Registro 2023 C.A.B.A.

Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/02/2007. Número: 070205058214/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 09/02/2007 Nº 57.092 v. 09/02/2007

JUVY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 485 del 08/06/2006, Registro Notarial 24 de Capital Federal.- Juan Osvaldo GENTILINI, D.N.I. 7.374.789, domiciliado en la calle Paraguay 1245, tercer piso, Capital, y Miguel Angel MAFFERETTI, D.N.I. 8.549.753, domiciliado en la calle Lavalle 1546, segundo piso “F”, Capital; como únicos accionistas de “JUVY S.A.”, con domicilio en la calle Paraguay 1245, tercer piso, departamento “B” de Capital Federal, inscripta el 07/06/2002 bajo el número 5573 Libro 17 Sociedades por Acciones (número correlativo 1706209) resuelven solicitar CANCELACION DE LA INSCRIPCION MENCIONADA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA POR INACTIVIDAD.- Los accionistas manifestaron en carácter de DECLARACION JURADA: a) Que desde la fecha de inscripción, la sociedad no ha efectuado ningún otro trámite registral ni presentado estados contables.- b) Que tampoco ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serles aplicable ni, en general, ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances.- c) Que no realizó operación alguna; d) Que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; e) Que la sociedad no es titular de bienes registrables; f) Que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; g) Que asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 485 del 08/06/2006 pasada ante Escribana Nelly G. Sampayo, adscripta Registro 24 Capital Federal.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 05/02/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 75.

e. 09/02/2007 Nº 57.104 v. 09/02/2007

KADAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap.Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes 2)22/1/07.3)Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. SERVICIOS: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e Internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente Delia Teresa Ordóñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-12 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 20 de fecha 22-1-07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/02/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/02/2007 Nº 81.902 v. 09/02/2007

LA NUEVA AMISTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de “LA NUEVA AMISTAD SA” que: 1) Erna Lorena UGALDE SANCHEZ, de 29 años, DNI 26547915 y MarTÍN Pablo OSÉS, de 35 años, DNI 22363436, ambos domiciliados en Juncal 4499, Capital Federal, argentinos y comerciantes. 2) Escritura 32 del 25 de enero de 2007, Folio 87 Registro 464. 3) “LA NUEVA AMISTAD SA”. 4) Juncal 4499, Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: HOTELERAS Y GASTRONÓMICAS: Mediante la compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, comercialización, transporte, fabricación, producción, explotación, distribución, inspección y reparación de todo tipo de bienes y materiales destinados al sector hotelero y gastronómico y/ o alimentario y cualquier otro tipo de bienes y productos elaborados, semielaborados que estén en el comercio relacionados con su objeto, sus derivados, partes componentes y accesorios relacionados con su objeto; a cuyo fin podrá instalar y operar hoteles, talleres, locales, comercios y fábricas; podrá ejercer mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones vinculadas con su objeto; la explotación, comercialización, organización y administración de bienes para el ramo hotelero y toda actividad gastronómica en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Erna Lorena Ugalde Sanchez. Director suplente Martín Pablo Osés, constituyen domicilio en Juncal 4499, Capital Federal. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 25 de enero de 2007, folio 87, Registro 464.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 07/02/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 84.

e. 09/02/2007 Nº 55.509 v. 09/02/2007

LAIRENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap.Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes 2) 22/1/07. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticas y fotográficos. SERVICIOS: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e Internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente Delia Teresa Ordóñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 21 de fecha 22-1-07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/02/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/02/2007 Nº 81.905 v. 09/02/2007

LANCRET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 246 del 4/12/2006 se dispuso la REGULARIZACION SOCIETARIA conforme al art. 124 de la ley 19.550 por cuanto los socios: Marcelo MURIADO, argentino, nacido el 24/1/1959, D.N.I. 12.694.151, comerciante, casado, y Facundo MURIADO, argentino, nacido el 4/3/1985, D.N.I. 31.103.695, estudiante, soltero, ambos domiciliados en Ugarteche 1243 bis Rosario, Pcia. de Santa Fe, 2) Bajo la denominación de “LANCRET SOCIEDAD ANONIMA” continúa funcionando la sociedad constituída en la República Oriental del Uruguay denominada “Lancret Sociedad Anonima”. 3) Sede social: Talcahuano 446 piso 8º of. “A” Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas , ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa , administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- 6) TRESCIENTOS MIL PESOS.- 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 9) 30 de junio de cada año.- 10) Presidente: Marcelo MURIADO, Directora Suplente: Emma Adriana MERDENI.- Los administradores fijan domicilio especial en Talcahuano 446 piso 8º of. “A” Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 246 del 4/12/2006 al folio 928 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Abogado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Guillermo F. Rios. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 1/2/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 9.

e. 09/02/2007 Nº 5028 v. 09/02/2007

LANDTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. 2) 24-1-07. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja. Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viaje conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del pais o fuera del mismo y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 23 de fecha 24-1-07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/2/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/02/2007 Nº 81.904 v. 09/02/2007

LIFAR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. 2) 24-1-07. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viaje conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del pais o fuera del mismo y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 24 de fecha 24-1-07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/2/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/02/2007 Nº 81.903 v. 09/02/2007

LOGISTICA Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 317 del 28/12/2006, Reg. 72 Capital Federal.- 1) LOGISTICA Y CONSTRUCCION S.A.- 2) Fausto Martín REIG, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 22467311, CUIT. 20-22467311-7, con domicilio real y especial en avenida de Los Incas 5481, capital federal, y Carlos Darío CENOBIO, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, 29 años, DNI. 26254122, CUIT. 20-26254122-4, con domicilio real y especial en Victor Vergani 895, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, distribución y logística de elementos y materiales de construcción, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años.- 5) $ 12.000.- 6) Directorio: 1/5 titulares, por dos ejercicios.-7) Presidente: Fausto Martín REIG. Director Suplente: Carlos Darío CENOBIO. 8) Viamonte 308, piso 2º, departamento C, capital federal.- 9) 30/6 de cada año.- El presente es suscripto por el autorizado, por escritura 317 del 28/12/2006, Reg. 72, Capital Federal.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2007. Número: 070202055548/4. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 09/02/2007 Nº 57.089 v. 09/02/2007

LOS CHINGOLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 16/5/90 N° 2941 L° 107 T° A S.A. Por Asamblea y reunión directorio ambas del 30/11/05 se designa Presidente Zulema Campomar y Director Suplente Ana Maria Campomar ambas con domicilio especial en Montevideo 1800 piso 7, Cap. Fed. Por Asamblea del 10/2/06 se resuelve: fijar el capital social en $ 230.000.-, la duración de los mandatos directores en 3 ejercicios; fijar la sede social en Montevideo 1800, piso 7, Cap. Fed. Se da nueva redacción a los Artículos 4, 8 y 9. Autorizada por asamblea del 10 de febrero de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 09/02/2007 Nº 81.909 v. 09/02/2007

LUTAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 26/11/06; los accionistas de “LUTAC S.A.” resolvieron: Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente

y Director Suplente los señores Daniel Bruno Taccone y Mónica Neuenburg respectivamente; Designar un nuevo Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Daniel Bruno Taccone, Director Suplente: Mónica Neuenburg; ambos con domicilio especial en la calle Senillosa 468, 7º piso, departamento 'A', Capital Federal; Adecuar la Garantía de los Directores a Resolución I.G.J. Nº 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000 y reformar el artículo noveno; Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 182.000; y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 182.000. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 26/11/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/02/2007 Nº 81.928 v. 09/02/2007

MATERIALES NORPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 58 del 2/2/07 Registro 657 Accionistas: Hernán Ariel Wolochin, argentino, 24/6/76, soltero, abogado, DNI 25.075.827, San Luis 2742, piso 3 departamento D, CABA; Silvia Susana Ascolese, argentina, 30/3/58, casada, administrativa, DNI 12.479.197, Gandara 2725, CABA; Denominación: "MATERIALES NORPAT SA". Duración: 99 años. Objeto: comercial. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Hernán Wolochin; Director Suplente Silvia Susana Ascolese, ambos con domicilio especial en la sede social. Hipólito Yrigoyen 2547, CABA. Autorizada en escritura utsupra Abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2007. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 09/02/2007 Nº 81.961 v. 09/02/2007

NEYRA BS. AS. SRL

1) José Eduardo CAPANNA, argentino, 53 años, comerciante, casado, DNI 11035740, domicilio Real y especial Yerbal 364, piso 1, departamento "A", C.A.B.A., Luís César NEYRA, argentino, 49 años, casado, comerciante, DNI 13350549, domicilio real y especial calle 9 de julio 350 La Calera, Provincia de Córdoba 2) Escritura 8 del 19/01/2007 pasada al Registro 542 de C.A.B.A. 3) NEYRA BS. AS. SRL 4) Reconquista 621 C.A.B.A. 5) Objeto La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la comercialización bajo cualquier modalidad de equipamiento y servicios informáticos en general, como así también de sus piezas, repuestos, accesorios y afines e insumos y asimismo al servicio técnico y reparación de dicho equipamiento informático en general 6) 99 años 7) $ 45000, 4.500 cuotas de $ 10 cada una 8) A cargo de uno o más Gerentes 9) Gerente José Eduardo Capanna 10) 30 de junio Firma el socio José Eduardo Capanna autorizado en el mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 19/01/2007, escritura 8, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 7/2/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 5.

e. 09/02/2007 Nº 55.496 v. 09/02/2007

NOMINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 80629 del 17/1/07 debera leerse. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina MALINKE S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por escritura 228 del 20/12/06.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/1/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/02/2007 Nº 81.911 v. 09/02/2007

PAMPA FUTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hernán Linck 2/5/34 L.E. 4.127.378 viudo jubilado con domicilio real y especial Cuba 3122 CABA y Gabriel Alejandro Linck 20/4/61 D.N.I. 14.406.038 casado docente con domicilio real y especial Vedia 2179 CABA y Jorge Horacio Ramón Kibudi 3/1/62 D.N.I 14.851.563 casado empresario con domicilio real y especial. Arcos 1254 piso 10 CABA todos argentinos 2) 25/1/07 4) Lavalle 1675 piso 12 oficina 1 CABA 5) Realización comercialización y marketing de eventos deportivos escuelas de fútbol y otros deportes 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Carlos Hernán Linck Suplente Jorge Horacio Ramón Kibudi 10) 30/11. Virginia Codó autorizada en Escritura del 25/1/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/2/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/02/2007 Nº 82.062 v. 09/02/2007

PHA PETROHIDROCARBUROS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20/11/06 resolvió modificar la denominación social de PHA PETROHIDROCARBUROS ARGENTINA S.A. a ARGENTA ENERGIA S.A., y en consecuencia modificar su artículo 1º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ARGENTA ENERGIA S.A.", anteriormente "PHA PETROHIDROCARBUROS ARGENTINA S.A.", y tiene su domicilio legal en al Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales o representaciones, en cualquier lugar del país o en el extranjero". Autorizado especial por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/06.

Abogado - Lisandro A. Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2007. Tomo: 32. Folio: 807.

e. 09/02/2007 Nº 82.040 v. 09/02/2007

PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 17-1-07 aumentó el capital a $ 24000. Modifica articulos 4 y 8. Designa Presidente: Carlos María Erausquin D. Suplente: Mirta Graciela Gulias, ambos domicilio especial Pasaje del Carmen 791 Piso 1º Departamento B C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez instrumento privado 17-1-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2007. Número: 169023. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/02/2007 Nº 55.356 v. 09/02/2007

R D R

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roque Anibal Nuñez, 44 años, casado, DNI: 16.163.144, Platon 3288 San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Pedro Miguel, 51 años, casado, DNI: 11.822.628, Arenales 942 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; Danilo Vicente Bernardi, 50 años, divorciado, DNI: 12.412.882, Boulevard Piñero 436 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "R D R S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Metalúrgica.: La fundición de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, forja, trafilación y rectificación de hierros y aceros, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; mecanizado d piezas de fundición, matricería y tornería, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. La compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Roque Anibal Nuñez, Director Suplente: Danilo Vicente Bernardi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1481, 4º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 11 del 29/1/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/02/2007 Nº 81.929 v. 09/02/2007

S.A.M. TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/04/2004 resolvió designar a Andrea G. Conti (Presidente) Guillermo Alonzo (Vicepresidente), Lisandro A. Allende (Director Titular) y César Gustavo Ferrante (Director Suplente), todos con domicilio constituido en Maipú 1210 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/2006 resolvió designar a Andrea G. Conti (Presidente) Guillermo Alonzo (Vicepresidente), Lisandro A. Allende (Director Titular) y César Gustavo Ferrante (Director Suplente), todos con domicilio constituido en Maipú 1210 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; y adecuar el régimen de garantías de los directores con reforma del Artículo 5º del Estatuto Social. Se deja constancia que no hay directores cesantes. 3) Por Acta de Directorio de fecha 30/01/2007 resolvió trasladar la sede social a Maipú 1210 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 26/05/2006 y de Directorio del 30/01/2007.

Abogada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 09/02/2007 Nº 81.876 v. 09/02/2007

SATIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 281 del 24/11/06 Registro 1121 C.A.B.A.- Modifican: Artículos 2º, 3º, 4º, 8º y 9º. Duración: 25 años a contar del 1º/12/2003; Objeto Social: CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, complejos edilicios, sean estos de vivienda ó comerciales, tanto sobre inmuebles propios como de terceros; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; FINANCIERA - FIDUCIARIA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con ó sin garantías reales ó personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público, incluida la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances asignados en la Ley 24.441 y toda otra norma que en un futuro la reemplace y/o amplíe; Aumentan Capital de $ 12.000,= a $ 100.000,=; Articulo 8º: Adecuan Garantía de los Directores y fijan alternativa para reemplazo de Directores y Articulo 9º: Fijando mandato de sindicos en caso de corresponder en 2 ejercicios. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Escritura 281 del 24/11/06 del Registro 1121 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 31/1/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 28.

e. 09/02/2007 Nº 81.921 v. 09/02/2007

SFD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 42 del 29/1/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Mario SCHONFELD, DNI 7591030 casado nació 25/12/46 domicilio República Árabe Siria 2677 piso 11 depto. B Cap. Fed., y Jorge Horacio FAINSTEIN DAY, DNI 14369777 soltero nació 11/5/60 domicilio Av. Scalabrini Ortiz 2083 piso 9 depto. A Cap. Fed., ambos arquitectos, argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, loteo o subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; proyecto, dirección y construcción de inmuebles, viviendas, puentes, caminos y demás obras de arquitectura o ingeniería; mantenimiento y reparación de dichas obras; importación y exportación de máquinas y materias primas relacionadas con tales actividades; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, de arquitectura o ingeniería, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las tareas que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 60000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente del directorio indistintamente. PRESIDENTE: Mario SCHONFELD, SUPLENTE: Jorge Horacio FAINSTEIN DAY, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Sede: Charcas 2737 piso 2 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en escritura 42 del 29/1/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 6.

e. 09/02/2007 Nº 81.940 v. 09/02/2007

SINTORGAN S.A.C.I.Y.F.

Por Asamblea Extraordinaria del 3-11-06 se aumentó el Capital de $ 30.000 a $ 400.000; se adecuó la Garantía del Directorio; se designó Presidente a Fernando Anibal Bergman con domicilio especial en Zapiola 934, Cap. Fed.; Vicepresidente a Moira Judith Santa Ana con domicilio especial en Zapiola 934, Cap. Fed.; y Directora Suplente a Haydee Susana Dorfman con domicilio especial en Conde 2006, 2º Piso, Cap. Fed. Se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 7º del Estatuto y se efectuó Texto Ordenado del mismo. Autorizada por Acta ut-supra.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/02/2007 Nº 81.915 v. 09/02/2007

SUMMIT PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 07/02/2007. DENOMINACIÓN SOCIAL: "SUMMIT PRODUCTIONS S.A." SOCIOS: IVAN ENRIQUE EMILIO BLOCK, argentino, nacido el 13/06/45, divorciado, LE 7.985.384, CUIT 20-07985384-5, domiciliado en la calle 108 Oak Meadow Drive, Simpsonville, SC 29681, Estados Unidos de Norteamérica, empresario; JORGE ALBERTO MAGNERES, argentino, casado, LE. 5.391.289 nacido el 30/01/47, CUIL 20-05391289-4, domiciliado en Formosa 87 – San Isidro – Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN SOCIAL: "SUMMIT PRODUCTIONS S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Producir, crear, filmar, exportar, importar, comprar o vender y explotar como locadora o locataria toda clase de imágenes de cualquier género, formato o expresión; b) Importar, exportar, fabricar, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y distribución de las imágenes en cualquier formato; y c) Concesión de licencias para la explotación de caracteres, personajes y modelos relacionados con dichas actividades (merchandising). Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente Estatuto. CAPITAL: $ 50.000.- FISCALIZACIÓN: prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO: Uruguay 1037 – 7º piso - C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Alberto Magneres.

DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Ruben Sena, argentino, nacido el 22/12/46, viudo, empresario, DNI 4.557.971, CUIL 23-04557971-9, domicilio real en República Arabe Siria 3254 6to. Piso Departamento 25 C.A.B.A., ambos constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 –7mo. Piso C.A.B.A..- Marina Paola Castro, Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana Maria Graciela Garbarino de Seiler Registro 736, el 07/02/2007 con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro Nº 736, Nº Matricula 3156, 08 de Febrero de 2007, Nº de Acta 152, Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 8/2/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 79.
e. 09/02/2007 Nº 82.070 v. 09/02/2007

TECYPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de asamblea General. Extraordinaria de fecha 22 de diciembre del 2006 pasada a Escritura Publica Nº 7 de fecha 1 de febrero del 2007 se dispuso la ampliación del objeto y reforma de la cláusula 4º del estatuto CUARTA: OBJETO La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia ,de terceros o asociada a terceros, compra, venta, importación, exportación, diserto, y fabricación de maquinarias de todo tipo ,sus componentes y/o reexpuestos relacionados con la construcción de obras civiles, industriales, mecánicas,y electricas. Construcción venta e instalación de estructuras metálicas o de hormigón ,reconstrucción, edificación, realización de toda clase de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado: actividades relacionadas con la construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones. Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por escritura Publica Nº 7 de fecha 1/2/2007 ante el escribano bernardo Liberan titular del Registro 660 de capital Federal matricula 2739.
Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 30.
e. 09/02/2007 Nº 5026 v. 09/02/2007

TELEPIU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 50 del 30/01/2007, Registro 420 de Cap. Fed. SOCIOS: Gerardo Daniel HADAD, 28/11/1961, abogado, D.N.I. 14.866.551, y Viviana Mabel ZOCCO, 21/04/1962, empresaria, D.N.I. 14.901.058, ambos argentinos, casados, domiciliados en Uriarte 1.899, C.A.B.A. DOMICILIO: Uriarte Nº 1.899, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Tendrá por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios y licencias de radiodifusión, televisión, y sistemas complementarios, de acuerdo con las previsiones de la Ley número 22.285 y sus normas complementarias. El objeto social se extenderá a todos los actos que sean necesarios para cubrir y respaldar el servicio de la emisora que difunda la frecuencia asignada. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Gerardo Daniel HADAD, y Director Suplente: Sandro SCARAMELLI, ambos con domicilio especial en Uriarte Nº 1.899, C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios.- REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso.- SINDICATURA: Prescindencia.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12.- Armando Silvio Paganelli (h) Escribano autorizado por Escritura Nº 50 del 30/01/2007 Registro 420 Cap. Fed.
Escribano – Armando S. Paganelli (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2007. Número: 070206061296/0. Matrícula Profesional Nº: 3793.
e. 09/02/2007 Nº 57.099 v. 09/02/2007

TELEVACACIONES GESTION DE AGENCIA DE VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 48, pasada al folio 304, el 01/02/2007, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Miguel Angel MARTÍN LUENGO, español, empresario, casado, D.N.I. Español 5.214.364-B, domiciliado en la calle General Romero Basart 93, Madrid, España; Alfonso MARTÍN LUENGO, español, Tecnico, casado, D.N.I. Español 2.183.549-K, domiciliado en la calle Somontin 54, Madrid, España; María Antonia VELEZ CEVALLOS, española, directora financiera, soltera, D.N.I. Español 13.886.816-Z, domiciliada en Avenida de America 45, Madrid, España.- Domicilio de la Sociedad: calle Libertad 836, piso 2º, oficina 37 de la C.A.B.A..- Objeto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: La administración, promoción, gestión, explotación y en general, la prestación a otras empresas de toda clase de servicios de actividades de ocio y tiempo libre.- La realización de estudios, informes, proyectos y en general, la prestación de asesoramiento relativo al sector turismo, ocio y tiempo libre.- Dichas actividades, en cuanto sea necesario, requerirán la intervención de profesionales idóneos para su cumplimiento.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto".- PLAZO: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción.- DIRECTORIO Presidente: Silvia Graciela TELECHEA, argentina, casada, nacida el 9/11/1948, licenciada en Sociología, L.C. 5.964.955; Director Suplente: Cesar VETTORI, argentino, casado, nacido el 30/06/1975, abogado, D.N.I. 24.694.593.-; Domicilio especial de los directores: calle Libertad 836, piso 2º, oficina 37 de la C.A.B.A.; MANDATO: por dos años.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Directorio, formado por 1 a 5 miembros; Asamblea designa suplentes en igual o menor número.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada en la escritura 48, folio 304, del 01/02/2007, Registro 276 del cual soy Adscripto.
Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2007. Número: 070205058143/0. Matrícula Profesional Nº: 4767.
e. 09/02/2007 Nº 57.106 v. 09/02/2007

THE PARKING LOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 29 del 24/01/07, Registro 1697 C.A.B.A., se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/12/05 que resolvió por unanimidad: Directores: Presidente: Luis Isidoro Kleinman. Vicepresidente: Jorge Tauscher. Titular: Salo Tauscher. Suplente: Eduardo Néstor Hirsch.. Aceptan cargos. Domicilios Especiales: Av. Las Heras 2505, C.A.B.A; 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 20/02/06 que resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social en $ 2.788.000, o sea de $ 12.000 a la suma de $ 2.800.000, por capitalización de las cuentas ajuste de capital, Ajuste de Aportes no Capitalizados, Aportes no Capitalizados, y Aporte de capital en efectivo. Emisión de acciones. Reforma de Artículo 4º. b) Reformar el Artículo 9º a fin adecuar el Estatuto a la normativa vigente por garantía directores. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 29 del 24/01/2007 Folio 85 Registro 1697, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 05/2/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 33-int. 79019.
e. 09/02/2007 Nº 57.100 v. 09/02/2007

VALUE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Lucila ANDERSON, casada, argentina, Licenciada en Sistemas de la Información, nacida el 24/10/1978, DNI 26.844.751, domiciliada en Talcahuano 1221, Piso 8º, Departamento "C", C.A.B.A., Erica Victoria BODNAR, casada, argentina, Licenciada en Sistemas, nacida el 28/12/1971, DNI 22.551.789, domiciliada en Boedo 193, Bernal, Pcia. de Buenos Aires.; Damián Rolando CARNECKY, casado, argentino, Contador Público, nacido el 19/10/1973, DNI 23.618.350, domiciliado en Boedo 193, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; y Vanina LISNOVSKY, casada, argentina, Ingeniera en Informática, nacida el 30/5/1978, DNI 26.632.493, domiciliada en Juncal 4690, C.A.B.A.; han constituido la sociedad "VALUE GROUP S.A.".- Domicilio legal: Av. Córdoba 1504, Piso 5º, Departamento "A", C.A.B.A..- Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: dedicarse sin limitación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Creación, diseño e implementación de software informático para la venta de bienes y servicios a través de Internet; B) Prestación de servicios informáticos y de otros servicios relacionados a éste: desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; C) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: diseño y programación de páginas web. Diseño y programación de software para comercializar productos o servicios a través de Internet. Diseño e implementación de Intranets para empresas que realizan comercio a través de Internet. Productos o servicios para realizar comercio electrónico; D) La prestación de servicios de asesoramiento, capacitación, operación y mantenimiento, de consultoría y gerenciamiento, de estudios y análisis, así como ceder a título oneroso o gratuito conocimientos especiales adquiridos en el desarrollo de las actividades del negocio (know-how) y desarrollo, instalación y operación de programas informáticos; E) Brindar servicios de procesamiento de pago de transacciones en Internet y F) La realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Internet. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 12.000; representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor de $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- Administración y Representación: Directorio: De uno a cinco titulares, Mandato: 3 ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Lucila ANDERSON; Director Suplente: Erica Victoria BODNAR; ambas constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1504, Piso 5º, Departamento "A", C.A.B.A..- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-Autorizada: María Silvia Deandres, DNI 22.894.130, por escritura Nº 13 del 2/2/2007.- Escribano Juan José Guyot, Registro 1405, Folio 64.
Abogada – María Silvia Deandres

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 25.
e. 09/02/2007 Nº 5034 v. 09/02/2007

VISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15 del 2/2/07. Registro 82 Cap. Fed. Por Acta de Asamblea 30 del 6/10/06 se decide: 1) que el Directorio para el ejercicio 2006/7 estará constituido por 15 miembros titulares y 14 alternos. Nómina y domicilios especiales: TITULARES: Rogelio CANOSA: Reconquista 468, Piso 7, Capital; Raúl Francisco CATAPANO: Cerrito 740, Piso 11, Capital; Rodolfo Ángel CORVI: Cerrito 740, Piso 19, Capital; Eduardo ERAÑA: 1004 N.W. 65 Av. Miami, Florida, Estados Unidos; Juan Carlos FÁBREGA: Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Of. 256, Capital; Oscar Hugo FANTACONE: Av. Rivadavia 409 Piso 2, Capital; Sergio FELDMAN: Della Paolera 265, Piso 7, Capital; Luis Miguel GARCÍA MORALES: 25 de Mayo 140, Capital; Guillermo GOLDBERG: Sarmiento 447, Piso 4, Capital; Antonio Miguel LOSADA: Florida 40, Piso 12, Capital; Daniel Antonio LLAMBÍAS: Reconquista 228, Piso 1, Capital; Silvio Omar MASTRONARDI: Av. Roque Sáenz Peña 660, Capital; Luis Marcos SCHVIMER: Av. Corrientes 1437, Pisos 2 y 3, Capital; Hugo Luis SECONDINI: San Martín 137, Capital; Ricardo Alberto STUART MILNE: Juan Domingo Perón 500, Piso 1 Capital; ALTERNOS (SUPLENTES): José María AYUSO: 1004 N.W.65 Av. Miami, Florida, Estados Unidos; Héctor Ricardo BÉRTOLA: Juan Domingo Perón 500, Capital; Marcelo Guillermo BUIL: San Martín 715, Santa Fe; Guillermo Alejandro CERVIÑO: Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3, Capital; Alberto Gustavo CHIARELLI: Juan Domingo Perón 525, Piso 2 Capital; Mónica Gladys DOBIE: Reconquista 199, Piso 4, Capital; Jorge Omar MALDONADO: San Martín 137, Piso 1,Capital; Rubén Darío NOCERA: Bartolomé Mitre 326, Capital; Nelson Aníbal PEREIRA: Reconquista 468 Capital; María Begoña PÉREZ de SOLAY: Sarmiento 447, Capital; Carlos Eduardo RAVENNA: Cerrito 740, Piso 10, Capital; Pío RUEDA: 25 de Mayo 140, Piso 8, Capital; Alberto Alejo SILVA MUÑOZ, Av. de Mayo 701, Piso 27, Capital; Fabián TURTURRO: Florida 99, Capital. SÍNDICOS para el ejercicio 2006/7: TITULAR Jorge Carlos Grinpelc y SUPLENTE Esteban Gabriel Macek. Acta de Directorio 224 del 6/10/06: distribuye los cargos para el ejercicio: PRESIDENTE: Luis Marcos SCHVIMER; VICEPRESIDENTES: Luis Miguel GARCÍA MORALES, Daniel Antonio LLAMBIAS, Oscar Hugo FANTACONE, Hugo Luis SECONDINI. 2) Modificación Artículo 8º, adecuando la constitución de la garantía de los Directores a lo establecido por I.G.J. Las decisiones fueron tomadas TODAS por UNANIMIDAD de los presentes y con quórum suficiente Por escritura del 2/2/07, Registro 82 Capital se autorizó a Alejandra CRISO a publicar.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 6/2/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 15.
e. 09/02/2007 Nº 20.543 v. 09/02/2007

VOIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 16 del 31/1/07 Fº 61, C.A.B.A. Socios: Ramón Clementino Ortellado, argentino, casado, nacido el 29/4/60, periodista, DNI 13.975.518, CUIL 23-13975518-9, domiciliado en Avenida Callao 157 piso 5 depto. B, C.A.B.A.; y Oscar Estigarribia, argentino, soltero, nacido el 12/10/70, empleado administrativo, DNI 23.512.994, CUIL 23-23512994-9, domiciliado en Alvear 5149; La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: La prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones por cualquier medio y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. La compraventa, importación, exportación, producción y promoción de materiales y equipos transmisores, grabadores y reproductores, sus partes componentes, repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. La prestación de servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar a la mencionada. Las actividades, que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ramón Clementino Ortellado. Director Suplente: Oscar Estigarribia. Sede social: Avenida Callao 157 Piso 5 depto. B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Domicilio especial de los directores: Avenida Callao 157 Piso 5 depto. B, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 16 del 31/1/07 Fº 61, C.A.B.A.
Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2007. Número: 070206060737/8. Matrícula Profesional Nº: 4456.
e. 09/02/2007 Nº 55.384 v. 09/02/2007

WISEGUY

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Raúl GONZÁLEZ VILLALBA, uruguayo, casado, comerciante, CI URUGUAY 1.975.858-1, Albertdi 6.194 Montevideo, República Oriental del Uruguay; Santiago Raúl GADEA TORNARIA, uruguayo, soltero, comerciante, CI URUGUAY 1.928.875-6, Blanes 896 501 Montevideo, República Oriental del Uruguay, Alvaro Enrique SIERRA, argentino, casado, contador, dni: 18.763.778, San Luis 623 local 65 Concordia Prov. Entre Ríos y María del Rosario AZAMBUJA ANCELLOTTI, argentina, casada, empleada, dni: 18.762.015, 9 de Julio 289 Concordia Prov. Entre Ríos, todos mayores de edad. 1) 99 años. 2) industriales, negocios afines, comisiones, consignaciones, representaciones, consignaciones en general. Importación, exportación toda clase de productos, subproductos, mercaderías y materias primas. EXPORTACION, IMPORTACION, venta, compra, contratos colaborativos, depósito, mandato y representaciones, distribución, agencia, factoring, franchissing, transferencia tecnológica

y derechos industriales, de patentes de invención, marcas sean nacionales o extranjeras, diseños y modelos.3) pesos cuarenta mil.4)uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. PRESIDENTE: Alvaro Enrique SIERRA, argentino, casado, dni: 18.763.778, San Luis 623 local 65.DIRECTORA SUPLENTE: María del Rosario AZAMBUJA ANCELLOTTI, argentina, casada, dni: 18.762.015, 9 de Julio 289, ambos domicilios son de Concordia Prov. Entre Rios y son reales/ especiales. SEDE SOCIAL: Juan María Gutierrez 2.541 piso 1 dpto. B CABA. ESCRIBANO NORBERTO RAFAEL BENSEÑOR autorizado en escritura pública número 12 del 29 de Enero de 2.007.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2007. Número: 070202055824/E. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 09/02/2007 Nº 5023 v. 09/02/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRUX PROYECTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Reinaldo Daniel Corvalan, L.E. 7.681.027, argentino, casado, Licenciado en Sistemas Navales, L.E. 7.681.027, nacido 15/10/49, domiciliado en la calle Luis María Campos 1248, Piso 5 B de la Ciudad de Buenos Aires y Andrés Julio Gugliotta D.N.I. 8.333.657, argentino, casado, Licenciado en Sistemas Navales, L.E. 7.681.027, nacido 20/11/50, domiciliado en la Avda. Gaona 3218, Planta Baja D de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 10/11/06. 3) Acrux Proyectos Especiales S.R.L. 4) Avda. Gaona 3218, Planta Baja, Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a la realización de consultorías, asesoramiento, estudio, desarrollo y gerenciamiento de proyectos especiales en las áreas de Estrategia, Geopolítica, Medio Ambiente y Espacio Público, Desarrollo Fluvial, Marítimo y Naviero, Industria Naval, Seguridad Marítima, Fluvial y Portuaria, Comunicaciones Terrestres y Navales, Sistemas. A esos efectos puede realizar todos los actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 3 (tres) ejercicios siendo reelegibles. Socio Gerente: Andrés Julio Gugliotta quien fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. Gustavo Martín Alegre, autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 10/11/06.

Abogado - Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2007. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 09/02/2007 Nº 81.954 v. 09/02/2007

ADMINISTRACION MURGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 3237, Lº 124 Tº S.R.L.). Por intrumento privado del 26/01/07: Cesión de cuotas: María Cristina Murga cede 220 cuotas a Federico Manuel Somoza, DNI: 29635996, argentino, 24 años, soltero, estudiante, domicilio real y especial: Santos Dumont 2719 15º "B", Capital Federal. Cambio de Gerente: Renuncia María Cristina Murga. Se designa: Federico Manuel Somoza. Consta autorización en el mismo instrumento.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 09/02/2007 Nº 81.932 v. 09/02/2007

AG&MV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 06/02/07. Jorge Atilio GALIANO, DNI 12.504.175, nacido el 11/7/56, argentino. casado con Mariana Alejandra Cuello, comerciante, domiciliado en la calle Segurota 126, Villa Sarmiento. Haedo, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Marcelo VIVANCO, DNI 12.101.307, nacido el 3/11/56, divorciado de Nora Estela Diez, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Guido 1927, piso 4º "R", Capital Federal. 1) AG&MV S.R.L. 2) 99 años 3) Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización por si o a través de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería. cafetería. club nocturno, pizzería. vinería, wiskería, cervecería, cafetería, casas de juego, recreación, espectáculos, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, elaboración de pan y productos de panadería, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 2) Importaciones: Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas. mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: alimenticias, gastronomitas, ecológicas.- 3) Servicios: Catering, organización de eventos sociales y empresariales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 3) $ 12.000 4) Gerente: Carlos Marcelo VIVANCO quien fija domicilio especial en la sede social 5) J. E. Uriburu 1710. C.A.B.A. 5) 31/12 cada año. Se autoriza al Dr. Enrique Luis Abatti, por acto privado, 06/02107.

Abogado - Enrique Luis Abatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 23. Folio: 369.

e. 09/02/2007 Nº 81.938 v. 09/02/2007

AGROPECUARIA CHECANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo María Girado, escribano, nacido el 14/9/52, DNI 10.140.956 y Susana Passo Rosa, empresaria, nacida el 24/7/44, DNI 5.422.358, ambos argentinos casados y domiciliados en Paraguay 1375 piso 4 dpto. "B" Cap. Fed. Constitución: 1/2/07; Domicilio: Paraguay 1375 piso 4 dpto. "B" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, viñedos, huerta, viveros agrícolas y forestales, olivares, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural, tanto en inmuebles propios como de terceros; b) Industrial: Mediante la industrialización y elaboración en todas sus formas de los productos mencionados precedentemente y c) Comerciales: Relacionados con el fraccionamiento y la comercialización en todas sus formas de los productos indicados precedentemente, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta. Se designó Gerente a Susana Passo Rosa por todo el plazo de duración de la sociedad, quien fijó domicilio especial en Paraguay 1375 piso 4 dpto. "B" Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/7. Juan Pablo Lazarús del Castillo. Autorizado por escritura 321 del 1/2/07 pasada al folio 1475 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 05/02/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 097.

e. 09/02/2007 Nº 5025 v. 09/02/2007

ASCENSORES GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Eduardo Pensado Torres. 42 años, uruguayo, casado, empresario, C.I. uruguaya: 1.966.421-3, José Batallan 3512, Saenz Peña, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Alberto Mario Magan, 38 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 20.539.015, Donado 871 Capital Federal. Denominación: "ASCENSORES GLOBAL SRL.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Industrial y Comercial: compra, venta, fabricación, montaje, reparación, conservación, mantenimiento de ascensores electromecánicos, electrónicos, hidráulicos, escaleras mecánicas, montacargas, monta-autos, monta-camillas, grupos electrógenos, motores eléctricos, electrobombas de todos sus componentes: locación de equipos; provisión de insumos. 2) Importación y Exportación: asesorar y gestionar para sí o para terceros: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Capital: $ 12.000. Administración: Julio Eduardo Pensado Torres; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Otero 206 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en instrumento Constitutivo, Escritura Nº 74 del 30/1/07, Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/02/2007 Nº 81.927 v. 09/02/2007

BREE LORIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/2/2007. 2) Christian Javier CZAINIK, argentino, nacido el 13/2/1969, soltero, empresario, D.N.I. 20.695.278, domiciliado en Terrada 1010 Cap. Fed. y Emilio Rodolfo GORDILLO, argentino, nacido el 29/12/1970, casado, empresario, D.N.I. 21.809.259, domiciliado en Gral. Martín de Gainza 1080 Cap. Fed.- 3) «BREE LORIEN S.R.L.". 4) Sede social: Ricardo Gutierrez 4215 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotar comercialmente negocios del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar, refrigerios, y quioscos, a través del expendio de comidas y despacho de bebidas alcohólicas o no, y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios en locales propios o ajenos, comedores escolares, industriales y empresarios. Aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines, explotando en dichos establecimientos servicios complementarios de espectáculos y variedades, organizando, promocionando y administrando todo tipo de eventos sociales relacionados con las actividades indicadas, inclusive la representación artística de espectáculos y eventos especiales.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- Se designan Gerentes ambos socios quienes fijan domicilio especial en Ricardo Gutierrez 4215 Cap. Fed.- 9) 30 de abril de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 1/2/2007.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 05/02/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 30.

e. 09/02/2007 Nº 5030 v. 09/02/2007

CAPACITACION Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 21/12/06, Margarita Yolanda Aragón y Germán Omar Vichera ceden, venden y transfieren a favor de Mariano Gonzalez Varceló, argentino, empresario, 12/4/74, DNI 23.952.529, divorciado, domicilio real Urquiza 132, 1º "B", Acassuso, Pcia Bs As; Patricio Gastón de Lera, argentino, empresario, 22/12/80, DNI 28640898, soltero, domicilio real Córdoba 283, Martínez, Pcia Bs As y Pablo Ricardo Gagliardi, argentino, empresario, 3/5/72, DNI 22708724, casado, domicilio real Av. Cramer 2049, 8º piso "A", Cap Fed, la cantidad de 4500; 333,50 y 166,50 cuotas respectivamente que tenían en la sociedad y la señora Aragón renunció al cargo de gerente, designándose a Mariano Gonzalez Varceló y Diego Germán Martone, argentino, empresario, 27/4/72, DNI 22675680, casado, domicilio real Av. Del Libertador 1181, piso 2 "J", Vte López, Pcia. Bs. As., socios y gerentes con domicilio especial en 25 de Mayo 596, 8º piso, Cap Fed; los gerentes actuaran en forma separada e indistinta para gestiones bancarias, reformando el art. 6º. Se cumplió con la garantía legal según la Resol. IGJ 20/04, reformando el art. 7º. Se efectuó un aumento de capital de $. 245.000 reformándose el art. 5º, siendo el capital social total de $. 250.000. Se cambió la sede social a la calle 25 de Mayo 596, piso 8º, Cap Fed. Autorizada por instrumento privado del 21/12/06.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 05/02/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 53.

e. 09/02/2007 Nº 81.946 v. 09/02/2007

CARACAS COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ines Nelida Cerbino, divorciada, 4/11/70, empleada, San Blas 3702, Cap. Fed, Armando Pablo Avila, casado, empleado, 20/6/59, DNI. 13407084, Hornos 3076, Caseros, Pcia de Bs As, Nidia Edith Alvarez, 21/9/66, casada, Licenciada en Ciencias de la Computacion, DNI. 18106278, Eva Peron 1990, Moron, Pcia de Bs As, Diego Gustavo Fernandez, 11/6/71, casado, DNI. 22147821, comerciante, Aavenida Acoyte 688, 4 piso, departamento B, Cap. Fed, Marcela Fernandez 13/1/81, soltera, DNI. 28506356, comerciante, Aranguren 267, Cap. Fed, todos argentinos. 2) Escritura del 11/1/07. 3) CARACAS COMBUSTIBLES S.R.L. 4) Gaona 2886, Cap. Fed, 5) Explotacion de estaciones de servicio, la comercializacion de combustibles de cualquier tipo, aceites y lubricantes, el servicio de gomeria, lavado y engrase de vehiculos. La explotacion de minimercados, comercio minorista por sistema de autoservicio de bebidas productos alimenticios, envasados de limpieza y tocador, kiosco y todo lo comprendido por la ordenanza 33266. Servicios de cafe, bar, venta de hielo, carbon y leña. Servicio de estafeta postal, cajeros automaticos de entidades bancarias y cabinas telefonicas instalados en las estaciones de servicio. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 1. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Armando Pablo Avila y Nidia Edith Alvarez quienes fijan domicilio especial en Gaona 2886, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 11/1/07, N. 19, F. 44.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/02/2007 Nº 81.935 v. 09/02/2007

CEIBAL DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios de 22/01/07. Resolvió: 1) Designar gerente a Carlos Florencio Quiroga con domicilio especial en Rivadavia 755, piso 2º, oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en reemplazo del gerente renunciante Hernán Jorge Repetto Díaz Valdez, 2) Reformar el art. 5to. del estatuto por adecuación de garantía de gerentes y 3) Trasladar sede social a Rivadavia 755, piso 2º, oficina "12" de Cap. Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 22-01-2007.

Abogado - Francisco Marcelo Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 55. Folio: 900.

e. 09/02/2007 Nº 81.866 v. 09/02/2007

CHOCOLATES ELUNEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 6 del 11/1/2007 pasada ante la escribana Analia Blumenfeld registro 1627 de Capital Federal Comparecen: Beatriz Susana Rintel, argentina, comerciante LC 6719553 Cuil 27-06719553-7 nacida el 27/12/1950; Andres Ladislao Veghazi, argentino, comerciante, nacido el 6/7/1952, casado, DNI 14568238 Cuit 20-14568238-0; Guillermo Ruben Veghazi argentino, comerciante, soltero, nacido el 23/9/1980 DNI 28433916 Cuil 23-28433916-9, todos domiciliados en Arenales 1983, Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Dina Patricia Veghazi, argentina, comerciante, nacida el 17/1/1977 casada, DNI 25788027 Cuit 27-25788027-9 domiciliada en Avenida San Martin 1664 Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires: Gabriela Deborah Veghazi, argentina, comerciante, nacida el 22/4/1978 casada, DNI 26588212 Cuil 27-26588212-4 domiciliada en Belgrano 2436, Planta Baja, Munro, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Denominacion: Chocolates Eluney S.R.L. Duracion: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades industriales: la elaboracion produccion y/o fraccionamiento de productos a base de cacao y chocolate y de productos relacionados con la industria alimenticia, incluso los que son sus deribados. Podra dedicarse a si mismo a la elaboracion de postres confituras, dulces, masas, especialmente de confiteria con o sin alcohol o cualquier otro articulo de caracter gastronomico. Comerciales: la Comercializacion y distribucion de los productos de su elaboracion y su exportacion, la compra y venta de bienes muebles y materia primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con su actividad industrial, la importacion de productos, materia primas, envases, maquinarias, respuestos y accesorios necesarios para la explotacion industrial o comercializacion. Franquicias: tomar y conceder franquicias de todo tipo vinculadas a las actividades descriptas. Capital Social: $ 20.000.- Cierre 31/12 de cada año. Gerente: Beatriz Susana Rintel constituyendo domicilio Social y especial en la calle Mariscal Antonio Jose de Sucre 2732 piso tercero departamento “B” de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado: Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 segun escritura 6 del 11/1/07.

Certificación emitida por: Ana R. Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 30/01/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 2.

e. 09/02/2007 Nº 55.383 v. 09/02/2007

CITGO INTERNACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 07 de febrero de 2006 se resolvió por unanimidad reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales y se aprobó el aumento de capital de la Sociedad de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 1.176.332. Daniel H. Dicásolo, abogado, Tº 83 Fº 916, autorizado a suscribir la presente, por acta de fecha 07 de Febrero de 2006, obrante a folios 13, 14 y 15 del Libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios, rúbrica Nº 81817-01.

Abogado - Daniel Dicasolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 83. Folio: 916.

e. 09/02/2007 Nº 57.068 v. 09/02/2007

CMS OPERATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante decisión adoptada por la Reunión de Socios Nº 20, del 30/06/2005, punto 9º del orden del día, se resolvió por unanimidad modificar el artículo décimo segundo del contrato social para incluir el régimen de garantía exigido por la Resolución IGJ 20/04, conforme la siguiente redacción: “ARTICULO DECIMO SEGUNDO - RESPONSABILIDADES DE LOS GERENTES: Los gerentes tendrán los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de las sociedades anónimas, no pudiendo participar, por cuenta propia o ajena, en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. En garantía del desempeño de su gestión cada gerente titular depositará la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o cualesquiera otra suma que requiera la normativa vigente en cada momento; en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o cualesquiera otras formas de garantía que autorice la normativa vigente en cada momento. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad”. Asimismo se hace saber que mediante Reuniones de Socios de fechas 30/05/2005, punto 8º del orden del día, y 27/12/2006, punto 2º del orden del día, se resolvió por unanimidad aumentar el capital de $ 35.785.065 a $ 355.410.538 y modificar en consecuencia el artículo tercero del contrato social conforme la siguiente redacción: “ARTÍCULO TERCERO - CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la cantidad de pesos trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos diez mil quinientos treinta y ocho ($ 355.410.538) dividido en trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos diez mil quinientos treinta y ocho (355.410.538) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) CMS International Ventures L.L.C, pesos trescientos doce millones doscientos treinta y cuatro mil cien ($ 312.234.100) y b) CMS Generation Holdings Company pesos cuarenta y tres millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho ($ 43.176.438). La suscripción e integración de cuotas en supuestos de aumento de capital se regirá por lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes de la Ley 19.550 (t. o. Dec. 841/84)”. Carolina Alvarez. Autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 22 del 27/12/06 pasada al folio 52/55 del libro de Actas de Reunión de Socios Nº 1, rubricado el 23/02/95 bajo el Nº 12516-05.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/2/2007. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 09/02/2007 Nº 82.044 v. 09/02/2007

CUPSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

“CUPSI S.R.L.” EDICTO COMPLEMENTARIO, PUBLICADO EN FECHA 30 DE ENERO DE 2007 Nº 4875. Por Escritura Noventa y uno 18/01/2007 fº 169, registro 251, Capital. Se omitió consignar El objeto de la sociedad es: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de consultorios dedicados a la atención, diagnóstico y tratamiento médico de pacientes, en el área psiquiátrica en otras especialidades médicas, los que serán atendidos en los mismos o en su domicilio por profesionales con título habilitante en la materia.- b) Docencia e Investigación: Realización de estudios e investigaciones científicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica.- Podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental.- c) servicio de traslado de personas en general en vehículos propios o de terceros.- d) Compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental médico y todo producto de consumo afín con el objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Escribana Martha Norma VENGEROW autorizada por escritura 91 folio 169, registro 251.

Escribana – Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2007. Número: 070205057616/9. Matrícula Profesional Nº: 1755.

e. 09/02/2007 Nº 82.084 v. 09/02/2007

DAN COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto ALANIS, DNI. 7826270, domicilio Juan José Castaños 1152, Morón, Prov. Bs. As. GERENTE; y Jorge Luis ALVAREZ, DNI. 4373166, domicilio Zapiola 4383, Planta Alta, San Justo, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores, domicilio especial en la sede social: Suipacha 472, 474, sexto piso, oficina 602, CABA. 1 - 99 años. 2 - compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y-o exportación de libros por mayor y menor, y productos y servicios relacionados y anexos al ramo de librería comercial. 3 - $ 12.000. 4 - uno o más gerentes por 3 ejercicios. 5 - 31.12. María Constanza Abuchanab autorizada en escritura 32 del 5-02-07. Reg. 2056.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 09/02/2007 Nº 81.883 v. 09/02/2007

DIGISOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 01/02/07. Edgardo Helmut MÜLLER, casado, comerciante, 16/12/69, DNI 21114752, Libertad 3848, Florida, Pcia. Bs. y Hilda Herta LANGE, viuda, jubilada, 11/02/42, LC 9988904, Estanislao del Campo 986, Florida, Pcia. Bs. As; ambos argentinos.- DIGISOLUTIONS SRL.- 99 años.- Comerciales e Industriales: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de software, equipos de computación, equipos de grabación e instrumentos musicales de cualquier naturaleza; sus partes, componentes y accesorios; Mandatarias: el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto precitado; pudiendo explotar licencias, franquicias, marcas, patentes y diseños; Financieras: la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con el objeto precitado, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- $ 80.000.- Administración: Edgardo Helmut Müller, con domicilio especial en la sede social.- 31/12. Sede: Talcahuano 211, Cap. Fed.- Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/02/2007 Nº 81.916 v. 09/02/2007

DIPLOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/1/2007 Pedro Claudio ALEJANDRO ALBA, Ricardo Nicolás ALEJANDRO ALBA y José Manuel ALEJANDRO ALBA cedieron las 1662 cuotas de su titularidad a favor de: Jorge Omar VEIGA (962); Victorino LOSADA (300); Víctor Alejandro LOSADA, argentino, 8/1/1965, casado, contador público, DNI 17.108.842, domiciliado en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. (133); Diego Fernando LOSADA, argentino, 31/12/1968, casado, comerciante, DNI 20.569.434, domiciliado en Rivera Indarte 364 piso 5º departamento B, C.A.B.A. (133); María Gabriela LOSADA, argentina, 7/12/1967, casada, abogada, DNI 18.420.862, domiciliada en Av. Directorio 2147 piso 13 departamento B, C.A.B.A. (134). Se autoriza al Dr. Víctor Alejandro Losada para suscribir avisos por instrumento privado del 31/1/2007.

Contador - Víctor Alejandro Losada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2007. Número: 345605. Tomo: 0177. Folio: 140.

e. 09/02/2007 Nº 81.936 v. 09/02/2007

DOBLE VISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Modificación Art. 5º Designación Gerentes cambio Sede Social IGJ Correlativo 1689816 por Instrumento Privado del 29-01-07 se efectuó cesión de cuotas: HERNAN MARIANO MENENDEZ y JUAN PABLO BEDACARRATZ cedieron 166 cuotas a PABLO JOSE MARINA argentino nacido 21/03/72 soltero DNI 22464178 publicitario domiciliado SAN LUIS 3039 Piso 7º Dto “E” Cap. Fed. Quedan designados gerentes los socios HERNAN MARIANO MENENDEZ JUAN PABLO BEDACARRATZ y PABLO JOSE MARINA en forma indistinta con domicilio legal en LUIS SAENZ PEÑA 610 Cap. Fed. quienes aceptan cargos en sus caracteres de únicos socios resolvieron adecuar la cláusula 5º del contrato en lo referente a la garantía de los administradores nueva sede social LUIS SAENZ PEÑA 610 Cap. Fed. Firma ALBERTO EDGARDO BULA DNI 12747672 autorizado en el Instrumento de Cesión del 29-01-07.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 05/02/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 20.

e. 09/02/2007 Nº 57.112 v. 09/02/2007

DOMREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Martín Domínguez, 68 años, argentino, DNI: 4.285.236, Constitución 1677 Capital Federal; José Antonio Carlos Rodriguez, 60 años, español, DNI: 93.927.406, Defensa 1519 Capital Federal: ambos casados y comerciantes, Denominación: “DOMREP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, transformación, diseño, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, franquicia y representación de máquinas y repuestos agrícolas, viales, de ferretería, rodamientos, rulemanes, retenes y elementos afines. Capital: $ 12.000, Administración: Alberto Martín Domínguez con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Cochabamba 818 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 1/2/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/02/2007 Nº 81.926 v. 09/02/2007

EDITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio GIORDANO, 61 años, técnico mecanico, divorciado, DNI Nº 7.761.016, Castro Barros 658, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-07761016-3; Laura Karina PROVIDENZA, 34 años, abogada, soltera, DNI Nº 22.846.948, Av. Entre Rios 420, P. 4º, Dpto. “15º, Cap. Fed., CUIT Nº 27-22846948-9; ambos argentinos. 2) 30/01/07. 3) Av. Entre Rios 420, Piso 4º, Departamento “15”, Cap. Fed. 4) $ 138.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en particiación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; caminos; puentes; diques; pavimentaciones; urbanizaciones; mensuras; obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, y participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades de responsabilidad limitada. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Regis-

tro de Créditos Prendarios. 6) Gerente: José Antonio GIORDANO, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 99 años. 8) 31/05 de cada año. Gabriela Verónica BRODKSY, Abogada Autorizada por instr. priv. del 30/01/07.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 09/02/2007 Nº 81.888 v. 09/02/2007

INSTITUTO DE PROTESIS DENTAL CORDOBA 2665

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leonor América LAVALLE, DNI. 989688, domicilio Bartolomé Mitre 2637 CABA GERENTE; y María Ester FERNANDES DE BRITO, DNI. 4209676, domicilio Dean Funes 993, Castelar, Ptdo. Morón, Prov. Bs. As., ambas argentinas, viudas, amas de casa, mayores, domicilio especial en la sede social: Avda. Cordoba 2665, CABA. 1 - 99 años. 2 - operaciones relacionadas con el desarrollo de actividades comerciales en el área de enseñanza, organización de eventos educativos, dictado de cursos, consultoría educativa, formación profesional en los ámbitos educativos y empresariales, así como la comercialización y distribución de los productos y servicios originados por su actividad, contando para ello con la intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda. 3 - $ 20.000. 4 - uno o más gerentes por 3 ejercicios. 5 - 31.12. María Constanza Abuchanab autorizada en escritura 28 del 5-02-07. Reg. 2056.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 09/02/2007 Nº 81.885 v. 09/02/2007

LA MEDALLA BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 38 del 2/2/07. Registro 1210 C.A.B.A. Socios: a) Gerente: Luis Antonio Fernandez, 10/3/54 DNI y Elsa Rosa Coutinho, 23/5/54 DNI 11.411.029, ambos argentinos, conyuges, comerciantes y con domicilio real en Lavalle 357, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y especial en la sede social de Diaz Velez 5268 piso 3 oficina 13 CABA 1) 99 años. 2) objeto: Transporte de pasajeros, urbano, interurbano, de corta, media o larga distancia. La sociedad podrá realizar contratos de leasing como tomador o dador de acuerdo a lo establecido por la ley 25.248. 3) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado tº 88 fº 65 autorizado por escritura Nº 38 del 2/2/07.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 09/02/2007 Nº 81.862 v. 09/02/2007

LC NAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 17 del 02/02/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: César Arturo Chaves, D.N.I. 12.229.176, soltero, 19/05/56, Solís 891, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Lucas Aniceto Lugones, D.N.I. 26.987.079, casado 21/01/79, Bocuzzi 2053, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "LC NAVAL S.R.L."; Objeto: Construcción, reparación, conservación, pintura, limpieza y aislación de chatas náuticas, barcazas y buques. Trabajos de herrería naval y de obra. Capital: $ 10.000; Plazo 25 años; Administración: Gerente: César Arturo Chaves con domicilio especial en el real consignado; Cierre 31/01; Sede Social: Avenida Corrientes 2818, piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 09/02/2007 Nº 81.861 v. 09/02/2007

MIGNONE & BREARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/1/07, Cintia Paula Mignone, 4/05/1974, DNI 23.873.631; Jaime Alberto López Breard, 13/9/65, DNI 17.468.418, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Ramírez de Velasco número 675,1º piso, Capital Federal; Mignone & Breard S.R.L; 20 años Objeto: 1) Consultoría y Organización de espectáculos artísticos, giras show, eventos, lanzamientos y animaciones, II) Representación de Empresas dedicadas a las actividades precedentemente indicadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Ambos socios, constituyen domicilio especial en la sede social Ramírez de Velasco número 675, 1º piso, Capital Federal, Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 31/01. Gerentes: Jaime Alberto López Breard y Cintia Paula Mignone. Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 5/02/2007.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2007. Número: 345477. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 09/02/2007 Nº 81.908 v. 09/02/2007

P Y M GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 2/2/07. Pablo Martín Aizencher y Delia Mustacato, únicos socios resuelven que: Pablo Martín Aizencher vende la totalidad de sus cuotas a Mariana Constanza Abalo, DNI 25 996 380, Venezuela 4356 4 B, CABA. Y a Fernando Ezequiel Abalo Mustacato, DNI 27.593.098, Venezuela 4356 4 B, CABA. Precio de la cesión: $ 5000. Autorizada en el Instrumento mencionado up supra. Abogada — Maria Paula Talento Tº 86 Fº 665.

Abogada – María Paula Talento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2007. Tomo: 86. Folio: 665.

e. 09/02/2007 Nº 81.931 v. 09/02/2007

PROVEEDURIA TEXTILANDIA B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/2/07 se modificó artículo 4 del contrato social, eliminando artículos de juguetería y librería. AUTORIZADA: por instrumento privado del 29/12/06.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2007. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 09/02/2007 Nº 81.960 v. 09/02/2007

RIZZUTI INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 919.873.- El 09/01/07 las socias que representan el 100% del capital social, en forma unánime resolvieron reformar los artículos segundo y quinto del contrato social, reconduciendo el plazo de duración por 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconduccion; y estableciendo que la administración y representación de sociedad estará a cargo de Liliana Estela Rizzuti, como gerente por el plazo de duración de la sociedad.- La autorización surge de la escritura 2, Fº 4, del 09/01/07, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana – Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2007. Número: 070206060756/2. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 09/02/2007 Nº 81.906 v. 09/02/2007

ROMANO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cristina Isabel Romano, 60 años, DNI: 5.675.147, Velez Sarsfield 862, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Roberto Emilio Dominguez, 67 años, LE: 4.302.309, Moreno 2628, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes, Denominación: "ROMANO PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: Mediante los servicios de promoción, información, producción y difusión de publicidad y propaganda publica o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, Capital: $ 12.000, Administración: Cristina Isabel Romano, con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 31/12, sede social: Moreno 2628, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 31/1/07,

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/02/2007 Nº 81.923 v. 09/02/2007

SERLYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Silvia Ester ROSALES, argentino, soltera, de 31 años, comerciante, DNI. 25049264 CUIT. 27-25049264-8 y Carmen OLIVARES, argentina, casada, de 50 años, comerciante, DNI. 12390390, CUIT. 27-12390390-6, ambas con domicilio en Lima 369, piso 12, ciudad de Buenos Aires. 2) 25 de enero de 2007. 3) SERLYM S.R.L. 4) Av. del Libertador 7820, piso 5, oficina A, ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a servicios de limpieza y maestranza en edificios públicos y privados, oficinas, departamentos, limpieza final de obra, limpieza en espacios públicos y privados, limpieza de vidrios y ventanales exteriores e interiores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos tres mil. 8) socia gerente: Silvia Ester ROSALES, con mandato por tres años, con uso de firma y representación legal y administración. 9) 31 de diciembre. Autorizado por escritura 23 del 25/1/2007, registro 72.

Socia Gerente – Silvia Ester Rosales

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 01/2/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 46.

e. 09/02/2007 Nº 57.088 v. 09/02/2007

SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUSTINA GUADALUPE CARDENA Argentina, casada, comerciante, 06/02/1966 D.N.I 17.706.772, domicilio legal y especial en Virrey Cevallos 1059 Capital Federal y Thelma Alvarez Argentina, casada, comerciante, nacida el 21/10/1933 D.N.I 2.931.496, domicilio legal y especial en Carlos Calvo 1626 PB 2 Capital Federal. 1) SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS S.R.L. 2) Carlos Calvo 1626 Planta Baja, Dpto. 2 Capital Federal 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Explotación y administración de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, ambulancia, geriátricos, y de reposo ya sea en establecimientos propios y/o de terceros, a través de sistemas de obras social, sistemas médicos pre pagos y otros. b) Fabricación, elaboración, importación, exportación y comercialización de productos, insumos, equipos, instrumental, aparatos, accesorios y otros bienes que se utilizan en la practica de la medicina y de la salud en todas sus ramas; como así también la comercialización de medicamentos; c) Administrar obras sociales sindicales; empresas medicina privada, sanatorios, clínicas, hospitales; explotación, administración y comercialización planes de salud; d) Tomar y otorgar licencias, patentes de marcas y diseños de instrumental relacionado con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas; e) Participar en licitaciones públicas y privadas para la provisión de bienes, medicamentos y servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, ambulancia, geriátricos, y de reposo, todos relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas; f) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo comprar y vender patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto comercial e industria de la sociedad. En las actividades que se necesario, serán realizadas por profesionales con título y matrícula habilitante. 4) Duración 99 años 5) Capital Pesos doce mil ($ 12.000) 6) Administración: 1 o más gerentes socios o no. 7) Gerente: Agustina Guadalupe Cárdenas 8) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.- 9) Fecha de Constitucion: 06 de Febrero de 2007.- Agustina Guadalupe Cardenas-Gerente. José Antonio Saiz, Contador Público, CPCECABA Mat Tº 202 Fº 99 Autorizado en instrumento privado y acta de asamblea del 06/02/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2007. Número: 169324. Tomo: 0202. Folio: 099.

e. 09/02/2007 Nº 82.051 v. 09/02/2007

SUN STILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vilma Malfatti, soltera, 11-1-49, DNI 5975697, Carmen Angelica Lopez, viuda 15-4-22, DNI 2711743, argentinos, comerciantes, Ayacucho 1389 Piso 2 departamento C C.A.B.A. 2) 30-1-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) Quirno 645 C.A.B.A. 6) 31/1 7) Fabricar por cuenta propia, o asociada a terceros a la participación o comisión o cualquier otra manera en el pais o exterior: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, de ropas, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen, todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios industriales, fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de fibra textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de ropa y prendas de vestir y accesorios. Representaciones y Mandatos. 8) Gerente: Vilma Malfatti, domicilio especial en la sede social. Autorizado: Julio Jiménez por escritura publica Nº 7 del 30-1-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2007. Número: 169024. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/02/2007 Nº 55.355 v. 09/02/2007

SYNAPSIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: por Instrumento Privado del 21/9/2006 se resolvió que Enersis Internacional asigne, ceda y transfiera 540 cuotas en favor de Enersis S.A (Agencia Islas Caimán). Clara María Mazzeo.— Abogada autorizada por acta del 29/12/2006. Tomo 88 Folio 35.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 09/02/2007 N° 5.141 v. 09/02/2007

TELESAT COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 26/01/2007, Diego Rolanado MAMMANA, argentino, soltero, 18/02/1976, comerciante DNI. 25.261.835, Segurola 4136, Cap. Fed. Fernando Andres QUADRELLI, argentino, soltero, 07/07/1973, comerciante, DNI. 23.377.211, Crisólogo Larralde 6392, piso segundo, Cap. Fed. y Daniel Oscar MANCUSO, argentino, casado, 27/10/1968, comerciante, DNI. 20.471.118, Jaramillo 4522 Cap. Fed. 1) TELESAT COM S.R.L. 2) 25 años. 3) Compraventa, distribución y representación de servicios de telefonía, internet y comunicaciones. A tal efecto podrá comprar, vender, locar, importar, exportar, consignar en cualquiera de sus formas los elementos, materiales, aparatos y sus repuestos y accesorios de lo vinculado con la telefonía, informática, equipos de radiocomunicaciones y telecomunicaciones, asi como brindar asesoramiento en todo lo concerniente a este objeto social. 4) $ 12.000.- 5) Uno o mas gerentes socios o no por DOS EJER-

CICIOS. 6) 31/3. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Mosconi 2945 Cap. Fed Gerente: Carlos Alberto KOGAN, argentino, casado, 19/01/1945, comerciante DNI. 4.448.348, El Tordo 387 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Autorizado en contrato privado del 26/01/2007.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2007. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 09/02/2007 Nº 55.347 v. 09/02/2007

VAN DER HORST & LIZZI CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios Segundo Rosendo OVIEDO, argentino, soltero, 64 años empresario, DNI 4.966.989, CUIT 20-04966989-6, Av. Belgrano 2288 Cap. Fed. Valentino Elois LIZZI, argentino, soltero, 68 años, docente, DNI 4.271.223, CUIT 20-04271223-0, Warnes 2650 Cap. Fed. Denominación VAN der HORST & LIZZI Consultores Asociados S.R.L. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Charcas 3095 2º piso, CABA. Objeto: 1. Participar en el capital social de otras sociedades regladas por Ley 19.550, respetando las limitaciones impuestas por la misma; 2. Asesorar integralmente a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, dentro del país o en el extranjero, en todos y cada uno de los sectores o ramas de la actividad económica, como ser, entre otras, sin que la presente enumeración sea taxativa: a) servicios de asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, recursos humanos, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, representaciones comerciales y mandatos, investigaciones de mercados y de comercialización interna y externa, recurriendo cuando fuera exigido por las normas profesionales al auxilio de matriculados en cada una de las referidas incumbencias y la importación o exportación de todo tipo de bienes; b) gestoría general, pudiendo a este efecto realizar todos y cada uno de los actos necesarios para el cumplimiento de este ítem, compareciendo y actuando, a estos fines, ante todo tipo de ente público o privado que fuere menester; c) elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; d) operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles y/o muebles registrables o no en el orden nacional, provincial o municipal. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Duración 99 años. Capital $ 10.000. 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal: Gerencia. Mandato: indeterminado. Gerente: José Manuel HERRERO. Domicilio especial gerente en la sede Cierre ejercicio: 31/12. Esc. Nº 656 Fº 1981 Reg. 1744 del 25/10/2006. Escribano Alfredo Rafael PARERA - Matrícula 4364, autorizado en la escritura citada

Escribano - Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2007. Número: 070206061220/A. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 09/02/2007 Nº 57.102 v. 09/02/2007

YERUA HILL ' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1/02/07. SOCIOS: (argentinos. empresarios): Cristian José OLIVERA, soltero. 31/7/77. DNI 26.084.612, domicilio real/especial Huemul 149, El Calafate, Prov. Santa Cruz (GERENTE); y Pablo Hernán MICHEL, casado, 29/11/73. DNI 23.464.990. domicilio Av. A. Cervetti 8, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría. Prov. Bs As. SEDE: Viamonte 1570, piso 2, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo; la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- CAPITAL: $ 200.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 25, 1/2/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-oo3033234.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 01/2/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 38.

e. 09/02/2007 Nº 81.910 v. 09/02/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE MUJERES PARAGUAYAS ORGANIZADAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los artículos 19 inciso a), c) y f), y 30 del estatuto social, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2007 a las 18 hs, en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con la Presidente y la Secretaria;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Asamblea fuera de término;
4º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado el 30/06/06.

La Presidente Gladys Carolina Romero elegida por Asamblea General Extraordinaria del 22 de abril de 2004.
Presidente - Gladis Carolina Romero

Certificación emitida por: Graciela B. Galbusera. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4407. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 10.
e. 09/02/2007 N° 57.087 v. 09/02/2007

"B"

BINGO ADROGUE SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero del 2007, a las 09.00 Hs. en primera convocatoria y a las 10.00 Hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
3º) Razones de la demora en la consideración de los Estados Contables indicados.
4º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
5º) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.
Presidente - Carlos Butelli

Carlos Armando BUTELLI, DESIGNADO Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/12/2005, del Libro N° 1.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (H). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 53.
e. 09/02/2007 N° 57.085 v. 15/02/2007

"C"

CADIPSA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2007, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4º, Capital Federal, a las 11.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2006, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550, en su caso;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente asamblea" EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Presidente - Michael W. Kyle

Presidente electo según Actas de Asamblea y Directorio del 20/09/05.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asambleas, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas hasta el día 23/02/07 inclusive.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 01/02/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 47.
e. 09/02/2007 Nº 82.066 v. 15/02/2007

CONLUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONLUBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
Buenos Aires, 30 de enero de 2007.
Presidente - Claudio Néstor Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea del 15/04/2005 y Acta de Directorio N° 16 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 2/2/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 39.
e. 09/02/2007 N° 57.080 v. 15/02/2007

"G"

GENILO PRODUCCIONES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 8 de marzo de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2196, Torcuato, Pcia. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2006.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del articulo 261 de la ley 19550
3º) Elección de directores titulares y suplentes, su número y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Hugo Diez

El señor Hugo Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 9.3.2006, a fs. 58 del libro rubricado el 14.11.85 bajo N° A 31320 y Directorio A 31325 a fs. 163 en igual fecha.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 12/1/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 003.
e. 09/02/2007 N° 56.696 v. 15/02/2007

"K"

KATERING SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero del 2007, a las 09.00 Hs, en primera convocatoria y a las 10.00 Hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
3º) Razones de la demora en la consideración de los Estados Contables indicados.
4º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
5º) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.

Presidente - Carlos Butelli

Carlos Armando BUTELLI, DESIGNADO Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14/12/2005, Libro N° 1.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 53.
e. 09/02/2007 N° 57.086 v. 15/02/2007

"S"

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de marzo de 2007 a las 11 horas en Tucumán 2362, Piso 2º, Departamento "J", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Presidente - María de las Mercedes Hotimsky Gutiérrez, electa por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/11/2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 19/01/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 25.
e. 09/02/2007 N° 81.859 v. 15/02/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4851 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "NUEVA FARMACIA LINK S.R.L." domicilio legal Las Heras 2902 Cap. Fed., vende libre de deuda el Fondo de Comercio de Farmacia sito en Av. Directorio 2601 Cap. Fed adquirida el 30-4-2004 a "SALAGAR S.R.L.", domicilio legal Av Directorio 2601 Cap. Fed. Reclamos en farmacia vendida.
e. 09/02/2007 N° 55.371 v. 15/02/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROHANDLING S.A.

Se hace saber que por esc. 45 del 18-01-2007 Reg. 1671 C.A.B.A. se elevó a escritura pública la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6.09.2006 y parte pertinente. Acta Directorio 23-11-2006, por la cual se eligen autoridades, cesando en sus cargos sin causa aquellos directores que no han sido reelectos. El directorio quedó integrado: Presidente: Esteban Lucio MACCARI - Vicepresidente: Horacio Pedro FARGOSI, quienes aceptaron los cargos. Directores Titulares: Gerardo DIAZ FERRAN; Gonzalo PASCUAL ARIAS y Diego Pablo FARGOSI - Director Suplente: Luis Horacio MAGARIÑOS. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Bouchard 547 Piso 9º C.A.B.A. Esc. María Alejandra Bulubasich - Titular Registro 1671 C.A.B.A. Autorizada por escritura 45 del 18-1-2007 Registro 1671 C.A.B.A.
Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2007. Número: 070202055738/2. Matrícula Profesional Nº: 4090.
e. 09/02/2007 Nº 20.529 v. 09/02/2007

AGEBE SA

Por Acta de Asamblea Nº 33 del 6/12/05 1) Se designa como Presidente Juan Carlos Bisio, argentino, casado, D.N.I. 4.366.214; Vicepresidente Alejandro Jorge Crespo, argentino, casado, D.N.I. 10.201.892; Director Suplente Luis Alberto Carlín, argentino, casado, D.N.I. 14.009.522, todos con domicilio especial en Rivadavia 1367, Piso 15, C.A.B.A., duración del mandato 1 ejercicio. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba con los referidos. Autorizado por escritura 367 fº 1189, 19/12/06 Registro 2023 C.A.B.A.
Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2007. Número: 070205058216/5. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 09/02/2007 Nº 57.090 v. 09/02/2007

AIR PATAGONIA - LINEAS AEREAS DEL SUR S.A.

Se hace saber que por esc. 65 del 23-01-2007 Reg. 1671 C.A.B.A. se elevó a escritura pública la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6-09-2006 y parte pertinente Acta Directorio 23-11-2006, por la cual se eligen autoridades, cesando en sus cargos sin causa aquellos directores que no han sido reelectos. El directorio quedó integrado: Presidente: Esteban Lucio MACCARI - Vicepresidente: Horacio Pedro FARGOSI, quienes aceptaron los cargos. Directores Titulares: Gerardo DIAZ FERRAN; Gonzalo PASCUAL ARIAS y Diego Pablo FARGOSI - Director Suplente: Luis Horacio MAGARIÑOS. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Bouchard 547 Piso 9º C.A.B.A. Esc. María Alejandra Bulubasich - Titular Registro 1671 C.A.B.A. Autorizada por escritura 65 del 23-1-2007 Registro 1671 C.A.B.A.
Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2007. Número: 070202055739/3. Matrícula Profesional Nº: 4090.
e. 09/02/2007 Nº 20.527 v. 09/02/2007

AZUMA SRL

Por escritura pública de fecha 31-10-2006 se procedió a disolver la presente sociedad y se de-

signa liquidador a la Contadora María Soledad Moriones con DNI 22.000.118 y fija domicilio especial en Araguaya 168, Localidad de Lavallol, Provincia de Buenos Aires: Firmado escribano Diego Esteban Goses, autorizado por escritura pública del 31-10-2006, sobre disolución, pasada ante el registro 1215.-

Escribano - Diego Esteban Goses

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/1/2007. Número: 070130048861/6. Matrícula Profesional N°: 4862.

e. 09/02/2007 Nº 81.890 v. 09/02/2007

"B"

B BRAUN MEDICAL SA

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 30/11/2006 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle José Evaristo Uriburu 663, Piso 6º, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 30/11/2006. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 09/02/2007 Nº 5143 v. 09/02/2007

"C"

CABLES DEL SUR S.A.

Por Asamblea de fecha 17/03/98, se designo un nuevo Directorio: Presidente: Carlos Montesarchio, y director suplente Dardo Fava, ambos con domicilio especial en Lavalle 168, Capital Federal. Directores salientes: Sergio Lozano y Eduardo Rossetti. Maria Cecilia Murguia, en su carácter de presidente de Cables del Sur S.A., según constitución de fecha 27/10/97, inscripta en IGJ, acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 14/04/2002.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 2/2/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 23.

e. 09/02/2007 Nº 57.115 v. 09/02/2007

CAMIRWAY INTERNATIONAL SA

Por acta del 10/11/03 la sociedad ha resuelto fijar el domicilio legal en Sarmiento 1452 piso 4º Departamento B C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 10/11/03

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/02/2007 Nº 81.869 v. 09/02/2007

CATA LINEA AEREA SA

Comunica por 3 días: (i) Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/1/2007 dispuso aumentar el capital social en $ 4.000.000, llevándolo de los actuales $ 1.000.000 a la suma de $ 5.000.000 emitiéndose 997.000 acciones liberadas por capitalización de cuentas del patrimonio neto, y 3.002.332 nuevas acciones, todas de $ 1 valor nominal y 5 votos por acción. A efectos de ejercer los derechos previstos en el Art. 194 de la ley 19.550 respecto de las nuevas acciones, los accionistas deberán dirigirse a Av. Corrientes 222 - piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. (ii) Que por reunión de Directorio de fecha 11 de Diciembre de 2006 se dispuso el cambio de la sede social a Av. Corrientes 222 - piso 7º CABA. Ricardo Daniel Barbosa - Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 11/07/2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 12/07/2005.

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 6/2/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 41.

e. 09/02/2007 Nº 57.081 v. 13/02/2007

CENTRO MEDICO PRIVADO DE SALUD MENTAL SA

Comunica que por Asamblea Unánime del 25/01/2007, se dispuso designar al señor Esteban Zacharczuk, como Director Suplente con mandato hasta el 9 de noviembre de 2009, unificando sus mandatos con el Director Titular Eduardo Rocha electo el 9/11/2006. Ambos ejercen esos cargos desde la constitución de la sociedad El Director Suplente constituye domicilio en Cerrito 46 piso 6 dpto. F, Capital Federal. Autorizado por Asamblea del 25/01/2007 Alejandro E. Larcher, abogado T 36 F 427 CPACF.

Abogado - Alejandro E. Larcher

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 36. Folio: 427.

e. 09/02/2007 Nº 81.898 v. 09/02/2007

COMPAÑIA DE TITULOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 23-01-07 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 2.070.000, y 2) Cambiar la sede social a Reconquista 144, piso 15°, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 31 de enero de 2007, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo Guillermo Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/2007. Número: 070201054157/0. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 09/02/2007 N° 5069 v. 09/02/2007

CROWN MEDIA INTERNATIONAL LLC SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que, por instrumento privado del 24 de Noviembre de 2006, Crown Media International LLC. (casa matriz), resolvió el cierre voluntario y posterior liquidación de Crown Media International LLC. - Sucursal Argentina. Se designa como liquidador y responsable de la conservación de los libros sociales y demás documentación por el término de ley a Antonio Millé (h) quien fija domicilio especial a tales efectos en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5to de esta Ciudad. Al efecto se fija nueva sede social, en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5to. de esta Capital Federal. Autorizado instrumento privado del 24 de Noviembre de 2006.

Liquidador/Abogado - Antonio Millé (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 49. Folio: 557.

e. 09/02/2007 Nº 81.939 v. 09/02/2007

"D"

DIACROM SAIC

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/2006 resolvió renovar el directorio por 1 ejercicio, designando a Dardo Carmelo Vítolo como Presidente y a Roy Rafael Brenner como director suplente, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Piedras 77 piso 12 oficina B de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 38 del 02/02/2007, folio 109, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 05/02/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 97.

e. 09/02/2007 Nº 57.140 v. 09/02/2007

DIAZ DE SANTOS ARGENTINA SA

Que por Acta de Directorio del 1/2/07, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Suipacha 774, 2º piso, oficina 'C', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 1/2/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/02/2007 Nº 81.922 v. 09/02/2007

DIMARE SA

Por Asamblea Ordinaria del 6-11-06 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Antonio Dimare; VICEPRESIDENTE: Sergio Ariel Dimare; DIRECTORES TITULARES: Gabriel Leonardo Dimare, Daniel Cataldo Dimare y Fabián Oliviero Dimare DIRECTORA SUPLENTE: Sabrina Soledad Dimare; todos con domicilio especial en Oliden 2850, Cap. Fed.- Autorizada por Acto Privado del 7-2-07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/2/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/02/2007 Nº 82.063 v. 09/02/2007

"E"

EL VASCO R SA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 14/08/06 se eligieron director titular y director suplente, atento renuncia de Director Titular Sr. Guillermo Salvador Retegui y Directora suplente Sra. Mariana Beatriz Artigas, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Director titular: Alejandro Juan Vincent y Director Suplente: Roberto Marcelo Galván; ambos con domicilio especial en Montevideo 643, piso 3. C.A.B.A. Pablo Federico Tesluk, abogado autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 14/08/06.

Abogado - Pablo F. Tesluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 91. Folio: 677.

e. 09/02/2007 Nº 81.913 v. 09/02/2007

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Esso Petrolera Argentina S.R.L. ofrece para la venta Gas Licuado de Petróleo (Butano), a toda la cadena comercial autorizada para operar con dicho producto, para el período Febrero-Diciembre 2007. Validez de la oferta: diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta se considerará que la misma ha sido desestimada. Interesados dirigirse por escrito al dpto. de Ventas Industriales de ESSO PA SRL, Carlos María Della Paolera 297/299 (C1001ADA), piso 8, enviando copia a la Dirección de Gas Licuado de la Secretaría de Energía (Av. Paseo Colón 171 Capital Federal (C1063ACB). Apoderado s/acta N° 39, F° 113, Año 2007, Fecha 23 de enero de 2007. Gerente de Ventas Industriales y Mayoristas, Esso Petrolera Argentina S.R.L.

Apoderado - Luis H. García

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 6/2/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 130.

e. 09/02/2007 Nº 57.116 v. 09/02/2007

ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES SA

El Presidente del Directorio Sr. Mario Recio comunica que por acta de Directorio de fecha 19 de Enero de 2007 se traslado la sede social y domicilio legal de la firma a la Av. Julio A. Roca 546 4º Piso Oficinas 7 y 8 (CP 1067) Cuidad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Mario Recio (Presidente), designado según Acta de Directorio de fecha 17/10/06 del Libro Nº 1, Rubricado bajo el Nº 4485-03 con fecha 17/01/03.

Presidente - Mario Recio

Certificación emitida por: Silvia M. Monti. Nº Registro: 1705. Nº Matrícula: 4248. Fecha: 25/01/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 99.

e. 09/02/2007 Nº 57.131 v. 09/02/2007

"F"

FAPROMED SA

(I.G.J. 199.001). Hace saber que por acta de Asamblea del 17/11/06 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Carlos Luis Gustavo Fevre (DNI 10.110.653), Director Titular Alberto Luis Fernando Fevre (DNI 10.743.660), Director Titular: Arnoldo Raúl Barttfeld (DNI 4.138.233), Directora Titular: Claudia F. Morel Puigrredon (DNI 92.046.881), Directora Titular: Patricia Zoila Luisa Villaran Kaech (DNI 9.236.731), Director Suplente: Federico Steindl (DNI 4.239.864); todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 3º piso - Capital Federal. Autorización por acta de Directorio del 17/11/06, transcripta a folio 116 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 4, Rúbrica A-47309 del 16/12/1994.

Abogado - Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 09/02/2007 Nº 81.907 v. 09/02/2007

FEIBA SA

Se comunica que por acta de Asamblea Nro. 340, y reunión de Directorio Nro. 341, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg, Vicepresidente: Sr. Floreal Horacio Crespo, Directores titulares: Sr. Alejandro Allende; Sr. Guillermo Díaz Alberdi. Directores Suplentes: Sr. Alvaro Sainz de Vicuña, Sr. Silvio Bernardo Raggio. Los Directores constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Perón 667, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea Nro. 340.

Autorizado - Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 09/02/2007 Nº 81.895 v. 09/02/2007

FINTEMIX S.A.

Por Acta de Directorio del 31/1/07, se resolvió disolver, liquidar y cancelar la Sucursal Argentina, y se designó liquidador a Manuel Isidoro Weich, DNI 8.076.725, con domicilio especial en Lavalle número 1672, Piso 7, Oficina 38, CABA, quien aceptó el cargo. Autorizada: Escribana Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta Registro 1180, Cap Fed, según Acta de Directorio del 31/1/07.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2007. Número: 070208064984/B. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 09/02/2007 Nº 55.482 v. 09/02/2007

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Enero de 2007 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 563 (cinco – seis - tres)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio Nº 116 de fecha 30/06/2005.

Presidente - Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334 (Firmat). Fecha: 29/1/2007. Nº Acta: 41.

e. 09/02/2007 Nº 57.096 v. 09/02/2007

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO LATAM

Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.548 de fecha 28 de diciembre de 2006, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Latam", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro S.A., sito en la calle Sarmiento 447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento. Andrés Ronchietto Guzzo Presidente Según acta de fecha 08/05/06.

Presidente - Andrés Ronchietto Guzzo

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 2/2/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 463.

e. 09/02/2007 Nº 20.540 v. 12/02/2007

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO PESOS

Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.552 de fecha 04 de enero de 2007, ha aprobado las modificaciones del texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Pesos", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro S.A., sito en la calle Sarmiento 447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento. Andrés Ronchietto Guzzo Presidente Según acta de fecha 08/05/06.

Presidente - Andrés Ronchietto Guzzo

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 2/2/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 463.

e. 09/02/2007 Nº 20.539 v. 12/02/2007

FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1239/45 S.A.

Se hace saber que por escritura 14 del 5/2/2007, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 8 del 4/1/2006, que fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes y se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente: Enrique Raúl Vallet; Director Suplente: Juan Carlos Guyot; fijando ambos domicilio especial en la calle Lavalle 900, Piso 8°, Oficina "A", C.A.B.A.- Se deja constancia que cesaron en sus cargos las anteriores autoridades que son las mismas que han sido vueltas a elegir para los próximos tres períodos.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229 autorizada por escritura 14 del 5/2/2007, folio 71, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan Carlos Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 25.

e. 09/02/2007 N° 5032 v. 09/02/2007

FREIXENET ARGENTINA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2006 pasada a escritura pública N° 886 del 21/12/2006 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones.- Se aumenta el capital de la suma de $ 21.500.000 a la suma de $ 30.000.000 siendo dicho aumento de $ 8.500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- Escribana M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo autorizada según escritura pública N° 886 del 21/12/2006 al folio 2947 Registro 442 Matrícula 4764.

Escribana - M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2006. Número: 061228570901/6. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 09/02/2007 N° 5027 v. 09/02/2007

"H"

HARLEY DAVIDSON BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea del 2.09.2006, se aceptó la renuncia de Daniel Alejandro Wasserreich al cargo de director suplente. Además se designó directora suplente a Silvina Andrea Ortiz de Rozas, domicilio especial Intendente Indart 305, San Isidro, Prov. de Bs As.- Como presidente continua Juan Enrique Gabba, domicilio especial Ladislao Martinez 1085, Martinez, Prov. Bs. As.- Escribano Lucas de Ezcurra; matrícula 4610, registro 1943, otorgante de la escritura 659 del 20/11/06, Av. Córdoba 1367, 5to. Cap. Fed. Autorizado por escritura 659 del 20/11/06.

Escribano - Lucas de Ezcurra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2007. Número: 070205058707/6. Matrícula Profesional Nº: 4610.

e. 09/02/2007 N° 81.897 v. 09/02/2007

"I"

IL PALAZZO SA

EXPTE. 1.687.384. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 1.02.2006, se resolvió por culminación del mandato del Directorio fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Natalia Vanina Romina Aloisio y Directora Suplente: Ida Sandra Aloisio, ambas con domicilio especial en Montevideo 456, 5° Piso – C.A.B.A. Natalia Vanina Romina Aloisio, Presidente con domicilio especial en la calle Montevideo 456, 5° Piso - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 01-02-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Patricia Gabriela Vazquez, Escribana adscripta del Registro Notarial N° 48, N° Matrícula 4713, Fecha 08 de enero de 2007, N° de Libro 002, Acta N° 175.

Certificación emitida por: Patricia G. Vázquez. Nº Registro: 48. Nº Matrícula: 4713. Fecha: 8/1/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 002.

e. 09/02/2007 N° 81.856 v. 09/02/2007

INOVATECH ARGENTINA SA

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 15/1/2007 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Tucumán 373, Piso 9°, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 15/1/2007. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 09/02/2007 N° 5142 v. 09/02/2007

"J"

JET PAQ S.A.

Se hace saber que por esc. 49 del 18-01-2007 Reg. 1671 C.A.B.A. se elevó a escritura pública la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6-09-2006 y parte pertinente Acta Directorio 23-11-2006, por la cual se eligen autoridades, cesando en sus cargos sin causa aquellos directores que no han sido reelectos. El directorio quedó integrado: Presidente: Esteban Lucio MACCARI – Vicepresidente: Horacio Pedro FARGOSI, quienes aceptaron los cargos. Directores Titulares: Gerardo DIAZ FERRAN; Gonzalo PASCUAL ARIAS y Diego Pablo FARGOSI – Director Suplente: Luis Horacio MAGARIÑOS. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Bouchard 547 Piso 9° C.A.B.A. Esc. María Alejandra Bulubasich – Titular Registro 1671 C.A.B.A. Autorizada por escritura 49 del 18-1-2007 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2007. Número: 070202055729/E. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 09/02/2007 N° 20.528 v. 09/02/2007

"K"

KATYKA SA

Por escritura 27 del 12-1-07 Registro 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asamblea Nº 14 de KATYKA S.A. del 23-11-06 la cual por cumplimiento de mandato designó al nuevo directorio: PRESIDENTE: Guillermo Roberto Schmid, Director Suplente: Jorge Zappa. Domicilio especial: Aguilar 2463, primer piso "D" Capital Federal.- Autorizado en escritura 27 del 12-1-07 Reg 820 de Cap. Fed.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 05/02/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 32.

e. 09/02/2007 Nº 82.054 v. 09/02/2007

"L"

LA CEBRA SCA

Por Escritura 50, folio 310, del 01/02/2007, Registro 276 C.A.B.A., se Protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 82, de fecha 26/10/2006, que resolvió: i) La DISOLUCIÓN anticipada de la Sociedad; y ii) designó LIQUIDADOR a Amelia GARCIA, argentina, Analista en Sistemas; D.N.I. 5.806.924, constituyendo Domicilio Especial en la calle Cerrito 1320, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A. Autorización por escritura 50, folio 310, del 01/02/2007, Registro 276 C.A.B.A.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2007. Número: 070205058146/2. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 09/02/2007 Nº 57.189 v. 09/02/2007

LA VITALICIA S.A.

Por escritura 21,del 29/01/07, Folio 68, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se transcribió el Acta de Directorio número 1, del 26/01/07; en la cual se fija nuevo domicilio legal y fiscal, calle RECONQUISTA 533, cuarto piso, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ.- DNI 10.468.277; escritura número 21, del 29/01/2007, Folio 68, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 2/2/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 42.

e. 09/02/2007 N° 55.336 v. 09/02/2007

LABORATORIOS AMINEL S.A.

Inspección General de Justicia 1.722.416. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 4/5/2004 se nombró Directorio: Presidente: Javier Ignacio García Igarza, domicilio real y especial: Avenida Figueroa Alcorta 3351, loft 109, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Alejandro Montagna, domicilio real Avenida del Libertador 2034, piso sexto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial Avenida Figueroa Alcorta 3351, loft 109, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Guillermo Marcelo Zaidman, domicilio real y especial en Avenida Independencia 1832, 2 piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Martín Steinweg, domicilio real O'Higgins 1695, 4º piso Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial Avenida Figueroa Alcorta 3351, loft 109, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 2 años. Aceptación de cargos: Acta de Directorio del 04/5/2004. Patricia Lía Castillo. Escribana adscripta al Registro 11, Tres de Febrero, Autorizada en Escritura Pública número 70, folio 79 de fecha 02 de febrero de 2007.

Notaria - Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2007. Número: FAA02568874.

e. 09/02/2007 Nº 57.212 v. 09/02/2007

LAYOUT CONSULTORES SA

"LAYOUT CONSULTORES S.A." - Por Escritura Nº 12 del 8/2/2006 se protocolizaron: Acta de Directorio Nº 2 del 1/11/2006 y Acta de Asamblea del 2/11/2006, de renuncia como Presidente de Andrea Viviana Avalos.- Se designó nuevo Directorio: Presidente: Hernán Reinaldo DELPARDO. Director Suplente: Edito Lorenzo BOBADILLA FERNANDEZ, ambos con domicilio especial en la sede social.- Suscribe el Presidente Hernán Reinaldo DELPARDO, designado por Acta de Asamblea del 2/11/2006.

Certificación emitida por: Saúl Zaifrani. Nº Registro: 146. Nº Matrícula: 3558. Fecha: 05/02/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 16.

e. 09/02/2007 Nº 82.074 v. 09/02/2007

LORIA 256 SRL

Rectificatoria de aviso Nº 76.873 del 24-11-2006, **donde dice:** "balance de liquidación final al 31-10-2003", **debe decir:** "balance de liquidación final al 31-10-2006". Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 16-11-2006.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 09/02/2007 Nº 82.059 v. 09/02/2007

"M"

MEDIA INNOVATION SA

Ampliando aviso del 1/2/07, Recibo N. 81468 se acepta la renuncia del Señor Pablo Andres Francisco Abdian como Presidente. Autorizada segun Acta del 15/11/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/02/2007 Nº 82.080 v. 09/02/2007

MEDICINA PREPAGA HOMINIS S.A.

Se hace saber que por escritura 15 del 5/2/2007, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 10 y de Directorio N° 75 ambas del 31/7/2006, que fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes y se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente: Enrique Raúl Vallet; Vicepresidente: Marcela Fabiana Navarro. Director Titular: Adolfo Carril. Director Suplente: Claudio Gallo; fijando todos domicilio especial en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1240, Primer Subsuelo, C.A.B.A.- Se deja constancia que cesaron en sus cargos las anteriores autoridades que son las mismas que han sido vueltas a elegir para los próximos dos períodos.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 15 del 5/2/2007, folio 74, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 25.

e. 09/02/2007 N° 5033 v. 09/02/2007

MIXWIX SA

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/12/06 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Sergio Enrique Sznicer, Ricardo Daniel Eskenazi y Lea Noemi Sznicer respectivamente; se formalizó la elección del nuevo Directorio y Por Acta de Directorio del 18/12/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Enrique Sznicer, Director Suplente: Graciela Patricia Vegh, ambos con domicilio especial en Arcos 2550, 5° piso, departamento '13', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea. Ordinaria Unánime del 15/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/02/2007 N° 81.924 v. 09/02/2007

MULFERT SH DE IGNACIO RODOLFO SILBERBERG, RODOLFO CESAR BALSAMELLO HORACIO JAVIER RAMIREZ

Por instrumento público de fecha 5 de enero de 2007 se resolvió la disolución de la sociedad, con domicilio social en CABA y sede social en la calle Boulevard los Pinos Manzana H-22, Bella Vista Provincia de Corrientes, asumiendo el socio IGNACIO RODOLFO SILBERBERG el carácter de liquidador, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución. Fdo. Roberto Orlando Paradis, autorizado en instrumento Privado del 5 de enero de 2007.

Autorizado/Abogado - Roberto Orlando Paradis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2007. Tomo: 38. Folio: 73.

e. 09/02/2007 Nº 82.056 v. 09/02/2007

"N"

NAHIR EL BARRI

Por escritura 169 del 6/6/06 Registro 144 Cap. Fed., Elias Jose EL BARRI y Patricia Silvia MARTIN, ejerciendo la patria potestad sobre su hija Nahir EL BARRI, nacida 27/5/88, DNI 33.802.362, la emanciparon: civil/comercial. Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado a firmar el edicto en presentación de I.G.J. en expediente 5.074.213 – tramite N° 19.649.

Abogado - Carlos Alberto Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 09/02/2007 N° 81.865 v. 09/02/2007

NEMUS SA

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 1/2/2007 y por Acta de Directorio N° 6 del 1/2/2007, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: María de los Ángeles Blanco Salgado; Vicepresidente: Alexander Christian Zwyer; Director Titular: Hernán Jorge Ferrari, y Director Suplente: Juana Piñera, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Capital Federal. Firmado Pedro Dorado, abogado, T° 86, F° 777, CPACF, autorizado por acta de asamblea del 1/2/2007.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 09/02/2007 N° 5.148 v. 09/02/2007

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - Rivadavia 969 piso 7° oficina "A". Capital Federal. Sorteo día 27/01/07. Premios: 1º 639, 2° 851, 3° 429, 4° 462 y 5º 997. Jorge Galbiati Vicepresidente s/Acta de Asamblea N° 14, del 27/04/06 y Acta de Directorio N° 96 del 02/05/06.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 30/1/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 085.

e. 09/02/2007 N° 57.057 v. 09/02/2007

NUEVE TIGRES SA

(IGJ N° 1649068). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/01/2007 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Sergio VELEZ VIOLA a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designó en su reemplazo a: PRESIDENTE: José Luis VÉLEZ BURRELL quien constituyó domicilio en Viamonte 1479, Piso 6º, Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena, autorizado por acata de asamblea de fecha 25/01/2007.

Abogado – Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 94. Folio: 272.

e. 09/02/2007 N° 5145 v. 09/02/2007

NUEVE TIGRES SA

(I.G.J. 1.649.068). Comunica que por resolución de directorio de fecha 30 de agosto de 2006 se fijó la nueva sede social en la calle Viamonte 1479 Piso 6º, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires. Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena, autorizado por Acta de Directorio de fecha 30/08/2006.

Abogado – Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 94. Folio: 272.

e. 09/02/2007 N° 5144 v. 09/02/2007

"P"

PETIT BOYACA SRL

(Expte. IGJ 1.666.203). La reunión unánime de socios del 30/12/2006 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designar liquidador de la misma al Señor Christian Daniel Rial (DNI 25.530.008) quien constituye domicilio especial en Sarmiento 1469, 8º piso "B" de la CABA. Autorizada Dra. Amanda Olímpico por reunión unánime de socios citada "ut-supra".

Amanda Olimpico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 6. Folio: 288.

e. 09/02/2007 N° 81.945 v. 09/02/2007

PETROBRAS ENERGIA SA

PETROBRAS ENERGIA S.A. en cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta 1.000 Tn de Asfalto 85/100 ó 70/100, hasta 1.500 Tn de Asfalto 60/70 ó CA-20 y hasta 1.500 Tn de Asfalto 50/60 ó CA 30, precio $/Tn 980 más impuestos, a ser retirados durante el mes de Febrero de 2007 desde nuestra refinería ubicada en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 24/02/07. Condición de pago: contado anticipado. Maipú 1 Piso 23 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-6693). El Sr. Vilson Reichemback Da Silva, actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura Nº 764 de fecha 06/09/06 pasada ante la escribana Cecilia Isasi al folio 1903 del registro Notarial 378 de Capital Federal.

Apoderado - Vilson Reichemback Da Silva

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 08/02/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 58.

e. 09/02/2007 Nº 57.187 v. 09/02/2007

PINARES DE ALSINA SA

Por Escritura 54, folio 320, del 02/02/2007, Registro 276 C.A.B.A., se Protocolizó 1) el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/08/2006, que resolvió: i) La DISOLUCIÓN anticipada de la Sociedad; y ii) designó Liquidador Titular: Miguel Ángel Gutierrez, argentino, nacido el 12/07/1958; D.N.I. 12.572.690, Liquidador Suplente: José Alfredo Mc Loughlin , argentino, nacido el 13/10/1951, D.N.I. 10.134.039, constituyendo Domicilio Especial en la Avenida del Libertador 4944, 13º departamento "B" C.A.B.A..- Y 2) el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/09/2006 que resolvió i) la aprobación de estados contables de Ley, y ii) la disolución, liquidación final y la inscripción de la cancelación de la Sociedad. Autorización por Escritura 54, folio 320, del 02/02/2007, Registro 276 C.A.B.A.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2007. Número: 070205058142/0. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 09/02/2007 Nº 57.188 v. 09/02/2007

PRESTADORES DEL SUR SA

Por Asamblea Ordinaria del 3-12-06 se aceptó la renuncia de Aníbal Ramón Romero al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Jorge Eduardo DIURNO, con domicilio especial en Salta 347, 1° Piso, Oficina A, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 91. Folio: 691.

e. 09/02/2007 N° 81.920 v. 09/02/2007

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL SA

IGJ N° 1.596.618. Por asamblea del 27/4/2006 y reunión de directorio del 2/5/2006 "PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A." designó: Presidente: Patricio Juan Moche. Director Titular: Fernando Calvo. Directores Suplentes: Lucas Moche. Hernán Ramiro Pérez. Síndico Titular: Jorge Gonzalez. Síndico Suplente: Martín Grunbaum, quienes constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 246, planta baja, Capital Federal. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, por escritura 5, del 23/1/2007, pasada al folio 12 del Registro Notarial 4 de San Fernando.

Abogada – Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 37. Folio: 656.

e. 09/02/2007 N° 81.933 v. 09/02/2007

"R"

RED INTERCABLE SA

Escritura 179 del 27/9/06 F° 420 Registro 2163 de Cap. Fed, se transcriben Acta de Asamblea 9 del 17/8/06 y Acta de Directorio 96 del 31/ 8/05, por las cuáles: a) Se eligen autoridades y distribuyen cargos, de la siguiente forma: Directores Titulares: José Néstor Toledo (Presidente), Jorge Omar Di Blasio (Vicepresidente), Lucio Javier Gamaleri, Roberto Ricardo Ferraris, José Luis Paños, Alberto Genovese, Hugo Genovesio, Roberto Argaña, Héctor Delloni y Alberto Ponzoni; y Directores Suplentes: Hernán Apesteguia, José González, Haydeé Siano, Gustavo Remondino y Juan Carlos Musso; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- b) Se aumentó el capital de $ 1.000.000 a $ 1.300.000.- CRISTIAN FERNANDO TABORDA autorizado por escritura 27/09/2006 F° 420, Registro 2163, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 10.

e. 09/02/2007 N° 81.942 v. 09/02/2007

"S"

SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS SA

1) Acta de Asamblea Ordinaria 16/6/2006. Designación de Directorio: Presidente: Pablo Rubén Rubio. Vicepresidente: Gustavo Amilcar Vilches. Directores Titulares: Rubén José Antonio Rubio, Horacio Anibal Lopez y Horacio Pablo Giambroni. Director Suplente: Marcelo Eduardo Rubio, todos con domicilio especial en calle Río Limay 1565, C.A.B.A.- 2) Acta de Asamblea Extraordinaria 29/1/2007. Aumento de Capital de $ 800.000,00 a $ 1.450.000,00.- José Luis Saucedo, apoderado según esc. 8 del 2/2/2007 folio 24 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribano Augusto M. A. Rossi (h.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 9.

e. 09/02/2007 N° 57.114 v. 09/02/2007

SOUTHERN SEA SA

Por escritura Nº 26 del 12-1-07 ante Registro 820 de Capital Federal, se instrumento lo resuelto por asamblea ORDINARIA de accionistas Nº 2 del 23-11-06 por la cual se aumentó el capital social de SOUTHERN SEA S.A. de $ 50.000 a $ 115.200.- Apoderado por escritura 26 del 12-1-07 ante Registro Nº 820 de Capital Federal.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 05/02/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 32.

e. 09/02/2007 N° 82.055 v. 09/02/2007

SUPERSERVICIOS SA

Se comunica que por acta de Asamblea de fecha 5 de octubre de 2005, y reunión de Directorio de fecha 6 de octubre de 2005, se designó el siguiente Directorio por un lapso de tres ejercicios: Presidente: Sr. Enrique Cayetano Vitelli, Vicepresidente: Sr. Uriel Hernán Crespi. Los Directores constituyen domicilio especial en Maipú 471, Piso 8° Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti, T° 73 F° 46 C.P.A.C.F., autorizado por acta de Directorio de fecha 7 de diciembre de 2006.

Autorizado – Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 09/02/2007 N° 81.896 v. 09/02/2007

SYNAPSIS ARGENTINA SRL

Hace saber: Por reunión de socios del 4/5/06 se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede formada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: José Maria Gil Bueno, Javier Sampayo Vazquez y Claudio Rafael Guzman Porras; Gerente Suplente: Mariano Florencio Grondona. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Alicia de Moreau de Justo 1750 3 "C", Capital Federal. Clara Maria Mazzeo abogada T88 F35, autorizada en Acta de fecha 4/5/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 09/02/2007 N° 5.140 v. 09/02/2007

"T"

TRANSBEL SA

I.G.J. N° 1.641.152. Comunica que por Acta de Asamblea N° 17 y Actas de Directorio N° 51 y 52 del 4/01/07, se resolvió aceptar la renuncia de Ricardo Dino Teullet Pipoli y Orlando Berríos Fuentes a sus cargos de directores titulares, designándose a Miguel Ignacio Alvarez Botero y Lucila María Trelles Castro Mendívil, quienes constituyen domicilio en Olga Cossettini 771, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Ignacio Alvarez Botero; Vicepresidente: Lucila María Trelles Castro Mendívil y Director Titular: Elizabeth Silvia Carretero, todos ellos con domicilio especial en Olga Cossettini 771, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al Tomo 85 Folio 748, autorizado según Acta de Asamblea del 4/01/07.

Abogado – Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 09/02/2007 N° 5.139 v. 09/02/2007

"Z"

ZOITRON SA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29 de diciembre de 2006, se resolvió aprobar las renuncias de Paula Inés Mason a su cargo de Presidente y Director Titular y de Ismael Dario Estigarribia como Director Suplente; y designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Conde; Director Suplente: María Luisa Nappo, ambos con domicilio especial en la calle Talcahuano 38, piso 4°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica L. Conde, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29/12/06.

Abogada – Mónica L. Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2007.Tomo: 40. Folio: 451.

e. 09/02/2007 N° 81.873 v. 09/02/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Excmo. Tribunal en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Nora María Teresa Cabrera de Monella, Pedro José de Diego y Enrique Guanziroli y, mediante Sentencia Definitiva Nº 65/06. FALLO: "///Comodoro Rivadavia, Chubut, 1° de diciembre de 2006 Y VISTO:... RESULTA:... CONSIDERARON:... RESUELVE... 2- CONDENANDO a Ricardo Osvaldo ENRIQUE, DNI Nº 12.162.964, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerárselo autor del delito de malversación de caudales públicos como depositario infiel, a la pena de dos años de prisión, cuyo cum-

plimiento se deja en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua, con costas, sujeto durante el plazo de dos años a las condiciones establecidas en los inc. 1 y 3 del art. 27 bis. del CP todo ello con control de la Sra. Jueza de Ejecución Penal, y bajo apercibimiento que el incumplimiento de cualquier condición, conllevará la revocación del beneficio y el encarcelamiento, según al art. 27 bis in fine del CP (arts. 1, 5, 19, 26, 27bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 261 y 263 del CP; arts. 403, 530, 533 del CPP).- Regístrese, Notifíquese ...... Fdo.: NORA MARIA TERESA CABRERA DE MONELLA. — ENRIQUE JORGE GUANZIROLI. — PEDRO JOSE DE DIEGO." REGISTRO Nº 65 Fº 519/521 AÑO 2006 DEL LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS.
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 09/02/2007 Nº 537.194 v. 15/02/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SANTA FE-SANTA FE

SENTENCIA Nº 84/06.

En la ciudad de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil seis, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal, los Sres. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia de la Dra. María Ivón Vella y la presencia de los Señores Vocales Dres. Ramiro D. Puyol y José María Escobar Cello, asistidos por el Secretario Autorizante, Dr. Daniel Edgardo Laborde, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 49/06, caratulada "REPETTI, Héctor José - ALBARRACÍN, Mabel Analía - RODRÍGUEZ SALDIVAR, Pedro Cayetano s/ Infracción Arts. 5º inc. 'c', y 11 inc. "c" de la ley 23.737", incoada contra; HÉCTOR JOSÉ REPETTI, argentino, separado, instruido, contratista rural, D.N.I. Nº 14.022.959, nacido en Vedia (Pcia. de Buenos Aires), el 21 de diciembre de 1960, hijo de Alberto José y de René Irene Ggñazo, domiciliado en Ruta Nº 34, Acceso Norte de la ciudad de Ceres, y actualmente alojado en el Instituto Correccional Modelo U-1 de Coronda; MABEL ANALÍA ALBARRACÍN, argentina, soltera, instruida, de ocupación esteticista, D.N.I. Nº 21.691.016, nacida en Ceres (Pcia. de Santa Fe) el 3 de junio de 1970, hija de Andrés y de Elsa Mendoza, domiciliada en Ruta Nº 34, Acceso Norte de la ciudad de Ceres, y actualmente alojada en la Estación Tránsito de Mujeres de la Unidad Regional I; y PEDRO - CAYETANO RODRÍGUEZ SALDIVAR, argentino, soltero, pintor, D.N.I. Nº 23.432.262, nacido en San Ignacio (Misiones), el 7 de agosto de 1973, hijo de Pedro Rodríguez Saldívar (f) y de Margarita Esther Lucero (f), domiciliado en calle 9 de abril sin numero de la localidad de Trasradio, Monte Grande (Pcia. de Buenos Aires), y actualmente alojado en el Instituto Correccional Modelo U-1 de Coronda; con intervención del Fiscal General subrogante, Dr. Cristóbal Ricardo Cavanagh, el Defensor Público Oficial, Dr. Juan de Dios Moscoso, y los abogados defensores, Dres. Gabriel Hernández y Andrés Ghia; este Tribunal en forma definitiva,

RESUELVE:

I.- NO HACER LUGAR a los planteos de Nulidad formulados por el defensor técnico de los procesados Repetti y Albarracín, Dr. Gabriel Hernández; y por el Sr. Defensor Oficial del encausado Rodríguez Saldivar, Dr. Juan de Dios Moscoso.

II.- CONDENAR a HÉCTOR JOSÉ REPETTI, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN AGRAVADO por la intervención organizada de tres personas (art. 5º, inc. 'c', y art. 11 inc. c) de la Ley Nº 23.737) a sufrir la pena de SEIS AÑOS Y NUEVE MESES DE PRISIÓN y a pagar en concepto de multa la suma de OCHOCIENTOS PESOS ($ 800,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

III.- CONDENAR a MABEL ANALÍA ALBARRACÍN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN AGRAVADO por la intervención organizada de tres personas (art. 5º, inc. 'c', y art. 11 inc. c) de la Ley Nº 23.737), a sufrir la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN y a pagar en concepto de multa la suma de QUINIENTOS PESOS ($ 500,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal).

IV.- CONDENAR a PEDRO CAYETANO RODRÍGUEZ SALDIVAR, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundario del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN AGRAVADO por la intervención organizada de tres personas (art. 5º, inc. 'c', y art. 11 inc. c) de la Ley Nº 23.737), a sufrir la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN y a pagar en concepto de multa la suma de QUINIENTOS PESOS ($ 500,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal).

V.- IMPONER las costas del juicio a los condenados, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VI.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VII.- MANTENER la reserva en Secretaría del material estupefaciente secuestrado en autos, de los casetes conteniendo grabaciones de intervenciones telefónicas, y demás elementos incautados, que puedan tener vinculación con las actuaciones que se encuentran en trámite ante el Juzgado Federal de Reconquista, relacionadas con Eva Portillo de Quiñones, conforme surge de fs. 864.

VIII.- PROCEDER AL DECOMISO del vehículo marca Toyota, modelo Hilux, año 2005, color gris, dominio EZZ-293, con su respectiva documentación (arts. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, ley 23.737).

IX.- DISPONER la oportuna devolución del dinero que fuera secuestrado en autos, quedando el mismo retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

X.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Gabriel Hernández y Andrés Ghio, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.

XI.- TENER PRESENTE la reserva de recursos formulada por la defensa técnica.

XII.- FIJAR LA AUDIENCIA del día 1° de diciembre del corriente año, a las 12:30 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — MARIA IVON VELLA, Presidente. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 09/02/2007 Nº 537.187 v. 09/02/2007

SENTENCIA Nº 85/06.

Santa Fe, 28 de noviembre de 2006.

AUTOS Y VISTOS: éstos caratulados "AHUIR, Mónica Carina - TOLOZA, Rubén s/ infracción art. 5º inc. "c" de la ley 23.737", expediente Nro. 76/06, de los registros de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal; incoada contra MONICA CARINA AHUIR, D.N.I. Nro. 23.264.265, argentina, soltera, instruida, beneficiaria de un Plan Social, nacida el día 20 de junio de 1973 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hija de Juan Carlos y de Susana Beatriz Carioliche, domiciliada en calle Luciano Torrent Nº 1155 de esta ciudad, actualmente alojada en dependencias de la Unidad de Detención de Mujeres (U-4) de esta ciudad; y contra RUBEN TOLOZA, D.N.I. Nº 23.725.338, argentino, soltero, instruido, comerciante, nacido el día 27 de agosto de 1968 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hijo de Narciso y de Dora Adelaida Garnica, domiciliado en calle Luciano Torrent Nº 1155 de esta ciudad, actualmente alojado en dependencias de la Alcaidía local; con intervención de la Sra. Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Tripicchio y de los defensores, Dres. Héctor Tallarico e Ignacio Ferreyra; de los que,

RESULTA:

I) Que tiene comienzo la presente causa en fecha 03 de mayo de 2006, a raíz de una información recepcionada por personal policial de la Brigada Operativa Departamental Nº I, dependiente la Dirección General de Drogas Peligrosas de la Policía de Santa Fe, que daba oblada dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N.

Séptimo: Conforme las previsiones del art. 27 bis del Código Penal deberá imponérsele al condenado Rubén Toloza por el término de dos años (contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza), las reglas de conducta que consistirán en: a) fijar residencia de la cual no podrá ausentarse sin previo aviso al Juez de Ejecución Penal y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; b) abstenerse de usar estupefacientes; y c) abstenerse de mantener relaciones con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes.

Octavo: De acuerdo a lo previsto en el artículo 530 del C.P.P.N., se les impondrá a los condenados el pago de las costas procesales y se procederá a la devolución del dinero secuestrado en el allanamiento el que asciende a la suma de trescientos catorce pesos ($ 314,00), el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

Con respecto al estupefaciente secuestrado, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 30 de la Ley 23.737, se procederá a la destrucción del mismo en acto público.

Noveno: Por último, se diferirá la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Héctor Tallarico e Ignacio Ferreyra, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a MONICA CARINA AHUIR, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5to., inc. "c", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II.- CONDENAR a RUBEN TOLOZA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundario del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737 en función del art. 46 del Código Penal), a sufrir la pena de DOS AÑOS y SEIS MESES DE PRISIÓN, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26, Cód. Penal) y a pagar en concepto de multa la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 150,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal).

III.- DISPONER, una vez que cobre firmeza el presente la libertad de Rubén Toloza, siempre que no se encuentre a disposición de otra autoridad competente.

IV.- DISPONER que el nombrado cumpla, durante el plazo de dos años, las reglas de conducta que a continuación se establecen (art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia de la cual no podrá ausentarse, sin previo aviso al Juez de Ejecución Penal y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; b) Abstenerse de usar estupefacientes; y c) Abstenerse de mantener relaciones con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes.

V.- IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VI.- PROCEDER a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523. 3er. párrafo del C.P.P.N.

VII.- DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.-

VIII.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal de la imputada Mónica Carina Ahuir con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IX.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Héctor Tallarico e Ignacio Ferreyra, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara, Presidente. — Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 09/02/2007 Nº 537.189 v. 09/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Que en los autos "Distribuidora de Revistas Bertrán S.A.C. c/ Depósito de Mercaderías Buenos Aires S.R.L. y otros s/ Ejecutivo" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única, sito en Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, se ha ordenado intimar por el plazo de cinco a días a Depósito de Mercaderías Buenos Aires S.R.L. a acompañar en autos el último recibo de alquiler correspondiente al contrato de locación celebrado sobre el inmueble de la calle Santa Magdalena 531/541/545 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerle por reconocido tal carácter en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 55.363 v. 12/02/2007

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 entre piso Capital Federal en autos: "GARNICA, Hugo Mario c/ LEDESMA, Eulogio y otro s/ daños y perjuicios" cita y emplaza a OSCAR OSVALDO LEDESMA para que comparezca dentro del plazo de 15 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio: Publiquese por 2 días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 81.917 v. 12/02/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Única de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, cita por dos días a ROBERTO MANUEL AHUMADA para que comparezca a estar en derecho, en los autos caratulados "DISCO S.A. C/ AHUMADA, ROBERTO MANUEL S/ Daños y Perjuicios (Expte. Nº 56894/06), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Juan Carlos Insúa, juez nacional subrogante.

e. 09/02/2007 Nº 55.358 v. 12/02/2007

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal, cita a JUAN CARLOS CARRANZA LE 4288082 a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 09/02/2007 Nº 81.854 v. 09/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Callao 635 6º piso, comunica por dos días que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos "ZUCCHI NOEMÍ CRISTINA s/QUIEBRA".

Buenos Aires, 28 diciembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 537.197 v. 12/02/2007

N° 5

El Juzgado de Primera instancia Nacional Comercial Nº CINCO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con asiento en Roque Saenz Peña 1211 Piso 8º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Fernando M. DURAO, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina DIAZ CORDERO, en autos caratulados "DUQUE CUYO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº E09 58504/05, comunica que se ha ordenado la venta directa del automóvil Volkswagen, dominio DBT531, Modelo ACDI 1.9, año 2000; la que quedará firme si no es objetadada dentro de los cinco días siguientes a su publicación.- La resolución que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 14 de noviembre de 2006. … publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial a fin que dentro del quinto día de

su publicación se formulen las oposiciones a las que hubiere lugar por derecho .... Firmado. Fernando M. DURAO. JUEZ.

Secretaría, de diciembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 57.095 v. 09/02/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "WACADI S.A. S/ QUIEBRA", expte. Nº 055923, con fecha 29 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de WACADI S.A. (CUIT Nº 30-70868103-9), siendo el síndico actuante el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8 "27 y 28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 09/02/2007 Nº 537.174 v. 15/02/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BITAR SA S/ QUIEBRA", expte. Nº 055957, con fecha 29 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de BITAR S.A. (CUIT Nº 30-67874273/9), siendo el síndico actuante el Contador Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 09/02/2007 Nº 537.175 v. 15/02/2007

N° 8

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, de la Cdad. de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "GONZALEZ, MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA", expte. Nº 062263: LLAMADO PUBLICO PARA MEJORAR OFERTA de $ 7.500.- por la compra del 50% del inmueble ubicado en la calle Teniente Ibañez 3364, piso 1, UF 3, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sc. E, Mz. 57, Pc. 32, SP. 3, Matr. 33656/3; cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 1043/1053. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con indicación en el exterior de la carátula del expte., sin ningún dato que identifique al presentante en el Juzgado sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 7º en horario hábil hasta el 22/02/2007 a las 9.00 hs., conteniendo los siguientes elementos: Personas físicas nombre real y especial constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad, estado civil, fotocopia del DNI, número de CUIT y situación frente al IVA. Personas jurídicas: copia certificada del contrato social y sus modificaciones inscripto ante la IGJ, documentación que acredite la personería del firmante, denuncia de la situación frente al IVA, número de CUIT y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Apertura de sobres el 22/02/2007 a las 9.30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Garantía de oferta 10% mediante depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, la cual podrá realizarse de así considerarse, en dólares estadounidenses y podrá integrarse con cheque certificado que será depositado. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Notificación: expresa manifestación por escrito de estar notificado de conocer y aceptar todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. El tribunal con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento que acredita su identidad (DNI, LE, CI), y para el caso de las sociedades con la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor sin limitación. Se deja constancia que sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 750, la anterior mejor oferta, El suscripto resolverá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en el supuesto que quien la hubiere formulado no integrare el saldo del precio, perderá su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta, adjudicándose entonces a la segunda mejor oferta. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días corridos siguientes a la fecha de la audiencia en la que abrirán los sobres. Las ofertas tendrán una validez de 10 días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Cumplido ello e integrado e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinentes a los fines de la devolución de dichos fondos a los distintos oferentes. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble se dividirán en tres períodos. i) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación. ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso. iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble del. Comisión para el martillero equivalente al 3% del precio por el que se adjudique el bien, la que estará a cargo del o los compradores. Para la visita y el conocimiento del inmueble objeto del presente, los interesados podrán contactarse con el Síndico Norberto J. Perrone TE 15-40932123 o el Martillero Roque Mastandrea TE 4983-2178, quienes facilitarán las visitas.

Buenos Aires, 1º Febrero de 2007.
Javier J. Cosentino, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 09/02/2007 Nº 537.444 v. 15/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad de Buenos Aires, cita conforme lo previsto por el art. 145 del Código Procesal al codemandado Mario Miguel RIVOLTA para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos "ALBA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/CARNES DE AMERICA S.A. y otro s/ordinario" —Expte. 85357— a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 09/02/2007 Nº 57.094 v. 12/02/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BARROS NORBERTO S/QUIEBRA", expediente Nº 087094, que con fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BARROS NORBERTO, DNI. 10.085.138, que la Síndico es SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, 2º "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 18 DE ABRIL DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 1 DE JUNIO DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13 DE JULIO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 02 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 09/02/2007 Nº 537.191 v. 15/02/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEDIC MEDICINA ASISTENCIAL S.A. decretada con fecha 26.12.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MOISES GORELIK, con domicilio en Córdoba 850 7º "M", hasta el día 23.4.2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70829666-6.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 537.193 v. 15/02/2007

N° 17

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia (juez subrogante), Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "AMITEL S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que el 4 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de "AMITEL S.A.", con domicilio social en calle San Martín 683, 1er. piso, oficina "B", Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el Nro. 17706, Libro 8, Tomo de Sociedades por Acciones, el 25 de setiembre de 1999, con C.U.I.T. Nro. 30-70700476-9. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes de ésta y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de marzo de 2007 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 23 de abril de 2007 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 4 de junio de 2007 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 28 días del mes de diciembre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 09/02/2007 Nº 537.097 v. 15/02/2007

N° 18

El Juzgado Nacional dé Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de DINOSA S.A., con CUIT: 33-67920952-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Elsa Taborcias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 19 de marzo de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos, justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 30 de abril de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de junio de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DINOSA SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 043299, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 537.184 v. 15/02/2007

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "NUTRYCENT S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" (Expte. Nº 45.152) el llamado a mejora de oferta presentada a fs. 27 y luego ratificada por el señor ROQUE VITAGLIANO por la suma de $ 7.000 (Pesos siete mil) respecto a una cámara frigorífica de propiedad del fallido, incluyendo el I.V.A. con más el 10% (diez por ciento) de comisión para el martillero designado. Por ello se RESUELVE: a) Tener por formulada la oferta del Sr. Roque Vitagliano, respecto de la cámara frigorífica del fallido; b) Ordenar un llamado a mejorar la misma mediante aviso que se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Características del bien a enajenar: Cámara frigorífica de 9 mts. de largo por 4,50 mts. de ancho y 2,70 mts. de altura, con paneles de 10 cm. de espesor en paredes y techos; dividida en su mitad por un panel divisor con puerta, resultando dos secciones con dos aberturas al exterior, una con puerta y a la otra le falta puerta. No posee piso - apoyado sobre un alisado de cemento y posee en su interior cuatro forzadores o vaporizadores de dos ventiladores cada uno marca Carozuta, los que se encuentran instalados dos en cada sección. Posee tablas de comando pero no posee el equipo principal de frío; estado físico regular y carece de equipo principal o compresor de frío. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio; c) Visita: El bien podrá visitarse con asistencia del síndico o la persona que éste indique y en el horario por ella propuesto, encontrándose ubicado el bien en la Avda. Intendente Rabanal (Ex Roca) Nº 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d) Ofertas: Deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el día 6 de marzo de 2007 a las 11:00 hs., debiendo adjuntarse boleta de depósito en garantía, equivalente al 10% (diez por ciento) de la oferta. Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y D.N.I. del oferente. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía; e) Pago del saldo: El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminución real del precio del bien a liquidarse. De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente; f) Condiciones: Toda vez que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada; más a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 100 (Pesos cien) la última mejor oferta

efectuada. Queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; g) Apertura de sobres: Fijase audiencia para la apertura de sobres para el día 7 de marzo de 2007 a las 12:00 hs. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas; h) Capacidad de la sala - restricciones: En caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes; i) Domicilio: Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.- Fdo.: Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 537.180 v. 12/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, subrogantemente a cargo del doctor Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la doctora Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días, en los términos del art. 218 LC., la presentación de la readecuación del proyecto de distribución de fondos en los autos: "C.S. TAV S.R.L. s/ QUIEBRA".

Buenos Aires, febrero 2 de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 537.186 v. 12/02/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 230, Secretaria N° 230, con sede en calle M. T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/ GORODNER, Luis Maria s/ Ejecutivo", cita a la condomina MARIA CRISTINA BOZZI a fin de hacerle saber que se ha decretado la subasta del 50% indiviso del inmueble ubicado en la avenida Federico Lacroze 2045/55, entre las calles 11 de septiembre y Villanueva, Unidad Funcional Nº 13, Piso 8º, Inscripto su Dominio en la Matrícula FR 17-1119/13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 57.109 v. 13/02/2007

N° 24

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Bs. As, comunica por dos días, en autos "BRUNI ERNESTO S/QUIEBRA" Exp. Nº 24.386, en los que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de compra presentada por la suma de U$S 6.000, respecto del 5% del inmueble sito en la Av. Córdoba 850/854, Unidad 1 (Matricula 14-709/1). Presentación de ofertas en la sede del juzgado hasta las 9:00 horas del día 2 de marzo de 2007, la apertura de sobre se realizara el 2 de marzo de 2007 a las 12:00hs en la sede del juzgado, y solo serán consideradas aquellas que, por lo menos, superen en un 5% la oferta primigenio. No serán admitidas ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Ni se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionista o gestores de negocios de terceros. Asimismo se tendrá por tomada la posesión por parte del adquirente dentro de los treinta días de realizado el. llamado a mejora de oferta. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Bueno Aires, 21 de diciembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 09/02/2007 Nº 57.113 v. 12/02/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MEDEOT, FERNANDO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 21 de diciembre de 2006, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Corbelleri, Adalberto con domicilio en ACarabobo 237, Piso 2º, 9, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.04.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.05.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 3.07.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 537.173 v. 15/02/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 2 de febrero de 2007. Notifíquese mediante edictos el peritaje ordenado en autos a fs. 102. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 102 "/// nos Aires, 29 de agosto de 2006. ...Practíquese peritaje caligráfico por intermedio del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales tendiente a determinar: a) si la firma libradora del cheque de pago diferido No. 249/80003 del Banco Quilmes pertenece al puño y letra de alguno de los autorizados a operar en la cuenta corriente nro. 0030-06869/6, denominada Jorge Neman SA; b) si la firma libradora del cartular mencionado, presentan identidad escritural con las firmas correspondientes a sus endosos. A tal fin se tomará como material dubitable el cheque en cuestión y como material indubitable los cheques pagados nros. 0038933015, 0038933016 pertenecientes ala cuenta corriente nro. 0030-06869/6 del Banco Quilmes y, el original de registro de firmas obrante a fs. 82. A los fines de la realización de la medida ordenada en el párrafo que antecede, desígnase al Perito Juan Rattaro del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales para que intervenga en la misma. Notifíquese a la Sra. Fiscal y a Carlos J. VENERONI, Carlos E. GARCIA, Alicia H. VENERONI, Alfredo LA ROSA, Aldo RODRIGUEZ y a Rodolfo AMERISE, titulares y apoderados de la firma "Jorge Neman SA".... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.

e. 09/02/2007 Nº 537.192 v. 15/02/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina de VITALIANA ANDIA, de nacionalidad boliviana, nacida el día 28 del mes de setiembre del año 1943 en Cochabamba, Bolivia, a los fines previstos por Ley 24951, art. 1, modificatoria de la ley 24533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y, ha sido observado en los autos "ANDIA, VITALIANA s/ciudadanía por naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales del suscripto.

La Plata, 1 de febrero de 2007.
Silvina Romero, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 537.195 v. 12/02/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	05/02/2007	MARIA SOFIA FOGLIA	55322
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/11/2006	UMBERTO TOMMASO ZAMPELLA	55306
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/12/2006	Norberto Enrique Fragueiro	55293
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/12/2006	Ariel Ricardo GIORDANO	55311
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/12/2006	CARMEN ATIENZA	3423
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/08/2006	COVETTA JORGE MARIO	55305
6	U	SILVIA CANTARINI	20/12/2006	JOSE LUIS MARES	81830
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/11/2006	AMADO NOFAL	55316
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/12/2006	ALFONSO JORGE ALVAREZ DEBENEDETTI	81817
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2006	Elías Toribio SILVEIRA	55299
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2006	HERRLEIN GRACIELA IRIS	55304
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	01/02/2007	OSCAR ALBERTO LUPANO	81775
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/12/2006	JOSEFINA PONTORIERO	81838
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/12/2006	Alberto Marcelo Rocha	55309
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/12/2006	SARA MARIA PEDREIRA	55300
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2006	GONZALEZ TEODORO	55317
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2007	SEVERINO GARCÍA	81822
36		M. DEL CARMEN BOULLON	01/02/2007	ANTONINO NESCI	81781
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	21/12/2006	JORGE EMILIO PASSERO	81799
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/02/2007	GOLBERT GLADYS SUSANA	57022
37	U	PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2006	ROSMARIN David	55294
44		ANALIA V. ROMERO	28/11/2006	ROGELIO MANUEL MARTINEZ	55330
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/12/2006	Luis Fortunato MENDEZ	55308
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2006	FERNANDEZ ELOY	81780
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/2006	JUAN FELIX BUSTAMANTE	57026
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	26/12/2006	ALBERTO HECTOR PEREGO	81808
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/2006	OSCAR CESAR ZÍCARO	55323
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2006	ALICIA FERRARI Y/O ALICIA FERRARO	57015
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/12/2006	Emma Raquel VASSALLO DE OREGLIA	55324
72		DANIEL H. RUSSO	01/02/2007	CLARA JUDITH STOLARCZYK	81770
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/12/2006	RAMON FERNANDEZ	55295
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/12/2006	STORINO, Amalia Magdalena	55307
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/12/2006	VITO ANNESE	81798
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/12/2006	Julia Aída Morrone	55315
95	U	JUAN P. LORENZINI	26/12/2006	JOAQUINA ESTHER GONZALEZ	55310
95		JUAN P. LORENZINI	02/02/2007	HAYDEE ADROVER	55325
96		SANDRA L. ESPOSITO	18/12/2006	RUIZ GONZALEZ MARIANO LUIS	57018
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	02/02/2007	MATILDE SOUZA	55312
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/11/2006	JOSE RUIZ MUÑOZ y ELIDA ZELMIRA RUIZ	81773
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/12/2006	JOSE GARCIA Y LUISA MARIA MIGLIACCIO	81788
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/12/2006	ATILIO JORGE SUPITAL	81777
107	U	JAIME MENDEZ	02/02/2007	EDUARDO JORGE DUNNE	55296
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/12/2006	DIAZ OSCAR HUGO	81779
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/12/2006	Isolina del Valle MEDRANO	55297

e. 09/02/2007 Nº 768 v. 13/02/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 30 a cargo de la Dra. Graciela M. Morgan (subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal; comunica por dos días en autos "ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L. c/VACAS o VACAS y BENITO, HAYDEE VENANCIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 92945/2003 Reservado) que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (Tel. 011-43267894) rematará el jueves 22 de febrero de 2007 a las 8,30 hs. (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del siguiente inmueble: un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Salliqueló, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., el que forma parte del solar A de la manzana 25 y se designa en el plano característica: 81-31-53 que cita su título como lote "uno" y se compone de 10 m de frente al Sud Este por 25 m de fondo o sea una superficie de 250 m2 lindando por su frente al Sud Este calle Chacabuco en medio con solar B de la manzana 24; al Sud Oeste con solar D; al Nord Este con lote 2 y parte del 4; y al Nord Oeste con lote 4, ambos de su mismo plano, los 3 últimos rumbos de su manzana.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 18, Parcela 5 e - Nº de padrón inmobiliario 766 - Matrícula 1908 - Salliqueló (122) Pcia. de Bs. As..- Según constatación de fecha 24 de julio de 2006 surge que el inmueble se trata de una vivienda familiar desarrollada en una sola planta con frente a la calle Chacabuco 149 entre los números linderos 133 y sin nº, compuesta por living comedor con ventana a la calle, porch de entrada en la calle, 2 dormitorios, baño y lavadero y patio al fondo con entrada de garage tipo cochera en un lateral con portón enrejado de hierro abierto que da a un ambiente con parrilla y puerta que comunica al fondo.- Los pisos interiores son de cerámicos y baldosas y el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y con sus instalaciones en estado de funcionamiento; y se encuentra ocupado por la demandada Sra. Haydee Venancia de Vacas de Martínez en carácter de propietaria y conjuntamente con su esposo Ricardo Martínez y un hijo de ambos mayor de edad Daniel Martínez Vacas, no exhibiendo título que acredite el carácter de propietaria invocado.- Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2007 de 10 a 13 hs..- Registra las siguientes deudas: fs. 88/93 Rentas Pcia. Bs. As. al 30/9/04 $ 1.239,20; fs. 95/98 Municipalidad al 25/10/04 $ 478,60; fs. 86 Aguas Bonaerenses S.A. al 27/10/04 no registra deuda exigible a dicha fecha.- Venta "ad corpus".- Base: $ 59.621,97 al contado y al mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre ésta, 0,25% arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN y 1% sellado boleto, todo en efectivo y a cargo del comprador y en el acto de la subasta, quién deberá concurrir al acto munido de su documento DNI, LC o LE.- No procede la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc..- Además deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 09/02/2007 Nº 57.111 v. 12/02/2007

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, comunica por dos días en los autos "NISENBON María Cristina, c/ SANTOS LEIVA Andrés Segundo, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 94.008/96, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle MARIA ASUNTA Nº 237 hoy 3341 y 3343, entre las de Parravicini y Erasmo. Consta por el Nº 3341: Living-comedor, dos habitaciones, baño instalado y cocina. Por el Nº 3343, Pasillo de acceso a un amplio galpón integrado en dos partes, la primera con techo de chapas de zinc y la segunda de hormigón, entre ambos se ubican dos baños y vestuarios, todo en regular estado de conservación y TOTALMENTE DESOCUPADO. Edificado en el Lote 12c. de la Manzana 20, que mide y linda: LOTE 12c: 8m50 al SE; sobre la calle María Asunta: por 8m50 de fondo al NO, lindando con parcela 35, 43m28 en sus costados al SO, y NE, lindando al SO, con parcela 13 y al NE, con parcela 11. Sup. total 367,88 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. A, Manz. 20, Parcelas 12c, Matrícula 37.667. Ad Corpus. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233, de la Cioudad de Buenos Aires, el día MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2007 A LAS 12 HORAS EN PUNTO, por intermedio del martillero Leonardo Chiappetti. En las siguientes condiciones: BASE: $ 150.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva. el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes a la subasta antes de ingresar al salón deberán identificarse. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 500. Se deja constancia que si resulta comprador el actor se lo exime de abonar precio y seña hasta la concurrencia de credito y en la proporción que corresponda respecto del capital oportunamente aportado por cada una de las partes. Se adeuda por: A. Arg. fs. 466 al 13/5/05 $ 26.096,11. Impuestos Municipales fs. 482/83 al 26/5/05 $ 12.026,09 e Imp. Inmobiliario fs. 496/99 al 31/5/05 $ 3.149,90. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto, s/Ejecución Hipotecaria" El bien se exhibirá los días 23 y 24 de Febrero de 2007, de 10 a 12 horas. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 57.075 v. 12/02/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ESSO S.A.P.A. c/SERVI TRUCK S.R.L. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 95578/2001) se ha dispuesto la venta en pública subasta del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en el cuartel V del partido de Dolores, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Los Colibrís, designada en plano de mensura aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro con fecha 29-5-989 bajo la característica 29-33-88, como parcela 366 m; la que mide y linda: 150 m 78 cm en su frente al Nor Este, lindando con la calle Los Colibrís; 61 m 14 cm. al Este lindando con parcela afectada a la Ruta Nº 2; 118 m 02 cm al Sur Este lindando con parte de la parcela 366 h; 173 m 20 cm al Sur Oeste lindando con parte de la parcela 359; y 173 m 20 cm al Sur Oeste lindando con parte de la parcela 359, o sea una superficie de 29.889 m2 12 dm2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcela 366 m, Partida Nº 14679, Matrícula 7817 del partido de Dolores (29) Pcia. de Bs. As.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día jueves 22 de febrero de 2007 a la hora 09.00 (en punto); días de exhibición 19 y 20 de febrero de 2007 de 10 a 13 hs.; por intermedio del martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (Tel. 011-4326-7894) en las siguientes condiciones: Base: $ 94.000, al contado y al mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre ésta, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25% e impuesto de sellos y todo otro impuesto y sellado boleto 1% que corresponda de acuerdo a legislación local, todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos.- El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero con fecha 16 de junio de 2006, surge que el inmueble se encuentra sito con frente a la autovía 2 sobre la mano que se dirige hacia Mar del Plata en su intersección con la calle Los Colibrís, comprobándose la existencia de construcciones en total estado de abandono destinadas a estación de servicio, conformada por un amplio sector con techo metálico sobre 4 columnas y piso de cemento destinado a despacho de combustibles sin instalaciones, y lindero al mismo existe una construcción en mampostería y estructura metálica de aprox. 30 m de frente por 11 m de fondo, destinado a local y oficinas con un sector en un lateral destinado a sanitarios con acceso desde el exterior con 3 puertas de acceso.- El interior de esta construcción tiene sus techos deteriorados y presenta deterioros y roturas en sus aberturas y carece, de todo tipo de instalación, existiendo en los techos en el interior conductos de ventilación en el sector del local, el que carece de sus vidrios, existiendo paneles de chapa en los frentes y acceso.- En un lateral del sector de acceso a baños existe un techo metálico de aprox. 20 m. de frente por 11 m. de fondo que apoya sobre otra construcción de mampostería de aprox. 7 m de frente por 11 m de fondo, con 2 columnas centrales y piso de cemento.- En esta otra construcción existen sectores destinados a sanitarios baños y duchas y un sector destinado a depósito, totalmente abandonados y sin instalaciones ni aberturas.- En un lateral del predio y detrás de las instalaciones antes descriptas existe una vivienda tipo familiar compuesta por 2 dormitorios, baño, cocina y comedor, con techo de tejas a 2 aguas ocupada por el Sr. Fabio Silvano Ezequiel Ibáñez y familia, en mal estado de conservación, y en los fondos del predio existen instalaciones precarias destinadas a criadero de animales.- Al inmueble general se accede desde la ruta por dos entradas, una de ellas con piso de cemento articulado, en tanto que el piso destinado a playa de estación de servicio es de tierra y sin mejoras, en tanto que el fondo del inmueble carece de todo tipo de mejoras.- El Sr. Ibáñez manifestó que ocupa el inmueble a título de dueño, no acreditando en el acto de la constatación título que lo justifique y habita con su esposa Nilda Beatriz Francia y dos hijos menores de edad y que lo habita desde hace aproximadamente dos años. Deudas: Fs. 186/189 Rentas Pcia. Bs. As. al 12/12/03 $ 1.665,04; fs. 211/212 Municipalidad al 12/8/04 $ 529,69; Fs. 181 Aguas Bonaerenses S.A. al 22/12/03 informa que el inmueble no se encuentra dado de alta por la Empresa.- Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC - Se hace constar que el martillero en forma personal o a través de un auxiliar que designe al efecto deberá elaborar una lista de las personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad.- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 57.107 v. 12/02/2007

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO - PROPIETARIOS CARABOBO 63/65 c/VINARDI LIDIA JOSEFINA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE. Nº 6817/04" que el martillero Emilio Quirno Costa, subastará el día 15 de Febrero del año 2007, a las 10,30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la Avenida Carabobo Nº 63/65, piso 5º, Unidad Funcional Nº 10, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 155, Parcela 12, Matrícula FR-5-17949/10. Posee una superficie total de 121,50m2 según lo informado a fs. 94/95, consta de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, uno al frente con balcón al igual que el living-comedor, baño y toilette, cocina, comedor diario, lavadero, dependencias de servicio, doble entrada, buena luz y vista, baulera en el 10º piso y 40 años de antigüedad aproximada, buen estado de conservación. Se encuentra desocupado, conf. fs. 85 vto. y fs. 95. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 629,73 al 29/3/05 a fs. 77; Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.450,90 al 28/3/05 a fs. 75; Expensas: $ 12.135,12; al 22/8/05 a fs. 89. No corresponde que el comprador se haga cargo del pago de tasas e impuestos cuando del resultado del remate no alcance para solventarlas, conforme fallo Plenario del 18/2/99 en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA". BASE: $ 160.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, al contado y mejor postor. El saldo del precio deberá ser integro dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. VISITAS: 13 y 14 de Febrero del año 2007 en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, Febrero 6 del año 2007.
Carmen Olga Perez, secretaria.

e. 09/02/2007 Nº 55.519 v. 12/02/2007

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 72 A Cargo del DR LUIS A. DUPOU - Secretaría Unica A Mi Cargo, Sito en: Uruguay 714 - 6to. Piso - Capital, Comunica por Dos Días en los autos: "VULCANO DE LEON, HERMINIA C/PANAGIOTIS, ANAGTOPULOS Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES" - (Expte. Nro.: 25.555/02 - RSVDO.), que el Martillero Judicial SERGIO MILLAN, REMATARA el Día: VIERNES 23 de FEBRERO, 2007 - 9:45 HORAS, en el Salón de la Of. de Sub. Judic. de la CSJN - Corporación de Remat. - J. D. Perón 1233 - C. F. el INMUEBLE Sito en la calle: CAROLA LORENZINI NRO. 102 - (Ex calle Uno 1) - (Entre Dr .Cosme Argerich y la Av. Tte. Gral. Lemos - Ruta 202) - Prox. a la Est. Villa de Mayo, Loc. de Malvinas Argentinas - Ptdo. de Gral. Sarmiento - P.B.A. Fs. 123 vta.: Prot. Not.: SUPERFICIE TOTAL: 377 m2.- Fs. 217: Cert. de Dom. Plano de Sub-Div.: 48-242-67 - Lote: 12 - Manz - 49.- Nom. Cat.: Circ.: V - Secc.: G -Parc.: 12 - Inscripto RPI - Fº 4115 (17/10/69) -Part. Nro.: 181733.- Fs. 157: DGR-V.F $ 31.422.- Deuda: $ 62,40.- Se Remata en el estado en que se encuentra, Pago en Efectivo y al Mejor Postor en el Momento de la Subasta.- El que resultare comprador, deberá Identificarse, constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo Apercibimiento de que las sucesivas providencias Se le tendrán por Notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del COD. PROC. (v. Fs. 184), y que deberá Abonar el Arancel previsto por el Art. 7º de la Acord. 24/00 de la CSJN del 0,25% del Alquiler del Salón de la Of. de Sub. Judic. de la Corp. de Rematadores - J. D. Perón 1233 - C.F. (Fs. 185): De conformidad con lo prescripto en las Acord. 10/00 y su Regl.- 24/00 de la CSJN, y a efectos de que la Oficina de Sub. Judic. asigne Un Turno pertinente para la Subasta decretada en autos, autorízase al Martillero interviniente a solicitar dicha Fecha.- De encontrarse las actuaciones en condiciones de realizarse el Remate, Comuníquese mediante Oficio, con las constancias que llevará el Edicto de rigor.- (Art. 4 de la mencionada Acord.) Constatación; La propiedad se encuentra en una zona de casas de buena construcción.- A una cuadra de la Ruta 202.- Jardín a su entrada- Living comedor. - Pasillo - Baño - Cocina - Lavadero – Dormitorio - Otro pasillo que vá hacia el fondo con pequeño cuarto destinado a depósito. - Patio y jardín al fondo.- Sus condiciones y estado son buenos. -Está ocupado por la co-demanda (Fs. 185). BASE: $ 20.948, (2/3 partes de la V.F.- Art. 578 COD. PROC.) (Fs. 229 del 14/12/2006): En atención a lo solicitado, hágase

saber al Martillero, que en caso de resultar adquirente en la Subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la Seña- SEÑA: 30%- COMISION: 3%-, SELLADO DE LEY.- Exhibición; El Inmueble se Exhibe los Días: Miércoles 21 y Jueves 22 de Febrero, 2007 en los Horarios de 9 a 11 Horas.- Los Edictos se Publican en Boletín Oficial y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de febrero 2007.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 09/02/2007 Nº 3424 v. 12/02/2007

N° 109

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro, Juez Civil Sub., Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sita en Talcahuano 490, 4° piso, Capital, comunica por dos días, en el juicio "CONS. DE PROP. SANTIAGO DEL ESTERO 244/50 C/SIMON RICARDO S/EJECUTIVO - EXPTE. 120914/96" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día jueves 15 de febrero de 2097, a las 11,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en J. D. Perón 1233, Capital, una oficina ubicada en la calle Santiago del Estero 244/50, piso 2º U.F. 8, Capital; Mat. 13-574/8; Nom. Cat.: Circ: 13; Secc. 12; Manz. 46; Parc. 16; y según constatación de autos se ingresa al inmueble comprobando que el mismo se encuentra desocupado de personas, bienes muebles y valores. El estado es el siguiente: de m2 26,81 de sup. cub., monoambiente, contrafrente, con baño sin bañadera: el estado general es malo en pisos, paredes, techos y ventanas rotas y no posee servicios de electricidad. BASE $ 23.000. SEÑA: 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0.25% Acordada 24/00 (C.S.J.N.); todo al contado y al mejor postor. Quien o quiénes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. DEUDAS: $ 10.490,33 por Exp. Com. al 30/9/06 (fº 546); $ 11.680,29 al 4/1/007 por Aguas Arg. (fº 563); $ 1.027,13 al 28/2/03 por A.B.L. (fº 393); $ 202,23 al 4/1/07 por AYSA. (fº 564). En virtud de lo dispuesto en el plenario de la Cám. de Apelac. en lo Civil, "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del día 18 de febrero de 1998, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, salvo las deudas por expensas comunes. EXHIBICIÓN: los días 12 y 13 de febrero de 2007, de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 6 días de febrero de 2007.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).
e. 09/02/2007 Nº 57.098 v. 12/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, por la Secretaria Nº 3, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º comunica por cinco días en los autos "SB MANDATARIA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (Avda. San Martín 4644)" Expte. Nº 90295, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) (CUIT DE LA FALLIDA 30-65071812-3), rematará el 26 de FEBRERO de 2007, a las 12,30hs en los salones de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Avda. San Martín 4644 de esta Ciudad, Unidad Funcional Nº 1 PB, Matrícula 15-1027/1, con una Superficie de 810,56m2, Porcentual 24,39%; NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. 15; Secc. 71; Mzna. 97; Pcla. 11a . La propiedad se desarrolla en planta baja y un piso en alto, con una forma irregular, con techo de chapas en mal estado con cabreadas metálicas. Hay un pequeño montacargas y la comunicación restante es mediante una escalera descubierta, habiendo en la planta alta portones que abren al aire y luz que rodea parte de la construcción. La planta alta, está construida en losa de hormigón, la planta baja con una altura del cielorraso de aproximadamente 4m de altura, estando la planta alta techada con chapa. Los sanitarios son, dos duchas, dos inodoros y una pileta. El estado general es falto de mantenimiento. Actualmente la entrada que corresponde al Nº 4644, cuenta con una cortina metálica enrollable, sin puerta de escape, motivo por el cual el acceso se realiza por el Nº 4648, correspondiente al acceso de la unidad funcional Nº 21, que se encuentra comunicada con la unidad que se subasta. La situación que se denunciada, deberá ser resuelta por quién resulte comprador en la subasta. DEUDAS: fs. 128 ABL $ 8.499,83 al 27/10/06; fs. 33/4 Aguas Argentinas $ 9.342,97 al 28/09/05. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, con una BASE $ 400.000; SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar su eventual comitente, dentro de tercer día de realizada la compra, en escrito firmado por ambos; el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Sucursal Tribunales, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 de CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación, las deudas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble serán abonadas como gastos del concurso, siendo las mismas a cargo del comprador, a partir de la torna de posesión. Con excepción, en caso de corresponder, las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. EXHIBICIÓN 20 y 21 de febrero de 2007, de 10 a 14hs. INFORMES 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 09/02/2007 Nº 537.188 v. 15/02/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, secretaria Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ECHLIN ARGENTINA S.A C/ DISTRIBUIDORA J. G Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expediente Nro. 078288, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el dia 16 de febrero de 2007 a las 12.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, la 1/4 parte indivisa del inmueble sito en la calle Torcuato de Alvear (463) —Hoy 935— , Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, designado como lote cuatro de la Manz. F. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. A. Manz. 14. Parc. 2. Matricula: 44.485. Mide 10 mts. 825 mm por 31 mts. 383 mm. de fdo. El inmueble consta de dos habitaciones de 4,40 x 4,40 mts. cada una, cocina de 3,50 x 3,50 mts y una galería de 2 x 12 mts. con un baño en la parte exterior. En el lugar se desarrolla la actividad de venta de respuestos de automotor. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Juan Carlos Gasparin C.I Pol. Fed. 13.869.524, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario del 25% del bien inmueble y que el titular de la firma que gira bajo el nombre comercial "Embragues Guemes" es el Sr. Rodolfo Alberto Carrascal Cuit. Nº 20-08316338-1, en buen estado de conservación. También manifestó que el resto del inmueble son propietarios su madre y su hermana todo ello de acuerdo las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 8-5-03 $ 33,45 Fs. 172. Dirc. Prov. de Rentas al 14-5-03 $ 129,30 Fs. 183. O.S.N al 13-5-03 No adeuda Fs. 186. Municipalidad de Quilmes al 9-5-03 $ 278,67 Fs. 191 - Municipalidad de Quilmes al 19-5-03 $ 350,46 (servicios sanitarios) Fs. 193. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cod. Proc.). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo có|digo. El inmueble podrá ser visitado los dias 14 y 15 de febrero de 2007 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 09/02/2007 Nº 57.110 v. 12/02/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "FATE SAICEI c/ ZANELLO, Luis Levildo s/ Ejecución Prendaria", Expte. 21.950/01 que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día viernes 16 de febrero de 2.007 a las 11,30 hs., (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, el Centro de Mecanizado Marca MANDELLI, Modelo Regent 1001, Nº de Serie 7991.07006483. BASE DE SUBASTA: $ 60.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Alquiler salón 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) Queda prohibida la compra en comisión y la cesión tanto privada como pública del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. La máquina se exhibe los días 14 y 15 de febrero del 2.007 de 10 a 12 hs. en la Av. Ader Nº 3.133, de la Localidad de Munro, Provincia de Bs. As. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 21 de diciembre del 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 09/02/2007 Nº 55.354 v. 13/02/2007

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, sito en Marcelo T. De Alvear 1.840 4to. P. de Capital Federal, Secretaría Nro. 18 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "INVERSIONES YATAY S.A. c/CENTURIÓN, JORGE s/EJECUTIVO" Expte. Nro 77.172, que el martillero Jorge Horacio Gordillo (CUIT 20-04299266/7 Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 15 de Febrero de 2007 a las 12,30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Almirante Brown 2669 entre Paso de los Patos y Guayaquil, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 215,20 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Quinta 4, Manzana 4a, Parcela 19, Matrícula 12.854/83.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se ubica con frente a la calle Alte. Brown 2656 del Pdo. de Merlo.- Se trata de una propiedad con frente descubierto sin terminar, pared con rejas metálicas y una puerta de acceso que da a un patio con piso de tierra, además tiene dos dormitorios, cocina, baño, comedor y una terraza, todo en regular estado de conservación.- No cuenta con cloacas, agua corriente ni gas natural.- Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de febrero de 10 a 12 hs. Deudas: En Rentas (fs. 174/7) por $ 725,50 al 31/01/05; en Municipalidad (fs. 86/92 y 125/131) por $ 6465,79 al 29/09/04; fuera de radio en OS (fs. 102) al 10/12/03; y (fs. 83) obras publicas informa que el bien no posee pavimento, desagües, cloacas ni agua corriente al 16/10/03.- Base $ 10.000.- Seña 10%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el vencimiento centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 09/02/2007 Nº 55.448 v. 12/02/2007

N° 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "11", secretaría "22", sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO VELOX S.A. s/liq. jud. s/inc. de venta de inmuebles situados en Pilar - Jardín del Sol y Magdalena" Expte. 87710/04), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Jueves 22 de FEBRERO de 2007 a las 09:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el derecho real de uso de perpetuidad sobre 216 parcelas ubicadas en el Cementerio Parque Jardín del Sol, sito en Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Ruta Panamericana, ramal Pilar altura Km. 47,5, Parcelas 372 a 587, Mza. 14, Sector B, desocupadas. SIN BASE al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.).- La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder antes de inscribirse la transferencia.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa.- Días de exhibición 20 y 21 de FEBRERO de 2007 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 09/02/2007 Nº 537.183 v. 12/02/2007

N° 16

EDICTO: Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en Av. Callao 635 Pta. baja, Capital comunica por tres días, en autos "REYNOSO, HECTOR HORACIO S/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA (Inmuebles calle AGRELO 5944/46 y AGRELO 5966/8)", Expte. Nº 047428, que la martillera CLAUDIA STIMOLI, (Tucumán 1545, piso 2º "A" - Te. 4371-3967, Capital, rematará el día 22 de febrero de 2007, a las 12,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles; A) 100% inmueble AGRELO 5944/46, ex-Nº 421, entre calles Lavalle y Güemes, Pdo. de Gral. San Martín (PBA) Catastro C. V, S. D, M. 68 P. 27a - Matrícula 33508, Consta de 2 plantas Pta. baja: living-comedor, baño, cocina; lavadero; patio y garaje.- Pta. alta: 3 dormitorios y un baño.- Le faltan los artefactos de baño y cocina y la escalera de madera que conducía a la planta alta.- Se encuentra desocupado y en pésimo estado.- Edificada s/terreno que mide 7,32m de fte. por 17,52m de fondo. Sup. 128,25m2. BASE $ 40.000. y B) 100% inmueble Agrego 5966/68 entre calles Lavalle y Güemes, Pdo. de Gral. San Martín (PBA) Catastro C. V, S. D, M. 68 P. 26 - Matrícula 34534 - Es una casa que consta de patio al frente, un total de 5 ambientes, baño, cocina, lavadero y jardín en su fondo.- Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por el hijo del fallido. Edificada s/terreno que mide 8,66m. de fte. NO, 39,73m. en su cdo. NE 31,60m cdo. SO y 11,84 cfte. al SE. Sup. 308,06m2. BASE $ 40.000.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Efectivo - No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr.- Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc).- Las deudas posteriores a la toma

de posesión, son a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar 13 y 14 de febrero de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/02/2007 Nº 537.190 v. 13/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 16, secretaria Nro. 160, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ CARELLO, MIGUEL ANGEL Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nro. 14.116, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 16 de febrero de 2007 a las 9.30 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble identificado como lote Nro. 4, Manzana 265 a, localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. C. Chacra 15. Manz. 265 a. Parc. 4. Matricula: 33.163. Superficie Total: 440 mts2. El inmueble se halla situado sobre la calle Tte. Joaquin M. Castex entre Primo S. Tricotti y Alvaro Barros. Se trata de una vivienda ubicada sobre calle de tierra en un barrio de características humildes que consta de patio al frente con entrada para autos, living-comedor, cocina comedor diario, dos dormitorios, un baño, pequeña galeria y terreno libre en el fondo. El inmueble se halla en mal estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Patricia Ines Finkiclsztein y ser titular del D.N.I 16.835.291, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo (Demandado en autos) y tres hijos menores de edad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 31-5-06 $ 0,00 Fs. 226. Municipalidad de Esteban Echeverria al 12-4-06 $ 1.192,82 (Valor historico) Fs. 275. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asismismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41. Dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de febrero de 2007 de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 09/02/2007 Nº 57.108 v. 12/02/2007

N° 17

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial 17, Secretaria 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3 en autos "Engimatic S.A. s/Quiebra." exped. 064.299, comunica por 3 dias en Boletín Oficial que el martillero Manuel Lastra rematara al contado y al mejor postor el 23 de febrero de 2007 a las 12 hs en punto) en el salon de Grl. J. D. Peron 1233, Cap. Fed. el automotor marca Ford Mondeo Ghia, modelo 1999, Dominio CMR 106. Se encuentra en el garage de Sarmiento 1537, subsuelo, de ésta ciudad donde será exhibido los dias 21 y 22 de febrero de 2007 de 16 a 18 hs. BASE $ 20.000 (f. 465) Seña 30% Comision 10% Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 5 dias de aprobada la subasta sin necesidad de interpelacion alguna. El IVA estará incluido en el precio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los terminos del art 104.6 del Reglamento p/la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesion del boleto. Las sumas adeudadas por tasas, patentes, contribuciones y multas anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberás ser verificados por los acreedores y los posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra (art 240 de LCQ) Deuda pi/Infracciones (f. 409-11) $ 300 Dominio a f. 417. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 09/02/2007 Nº 537.181 v. 13/02/2007

N° 26

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "26", secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en el juicio "SABELLI y Cía S.R.L. s/quiebra" (Expte. Nº 34436) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 28 de FEBRERO de 2007 a las 08:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien mueble sito en la Av. Velez Sarsfield 53, Capital Federal, a saber: Una fotocopiadora Xerox 5009 (s/funcionar), Base $ 95.- al contado y mejor postor.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras.- El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) individualizar los bienes que desea adquirir, d) acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que hubieren presentado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.- El martillero —antes de la realización de la subasta— dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien.-En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal No se admite la compra en omisión.- Exhibición 26 de FEBRERO de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 09/02/2007 Nº 537.182 v. 13/02/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la señora Juez Subrogante Dra. María Fernanda LESCH, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Ruth OVADIA, sito en Avda. Callao 635, primer piso, de esta ciudad, hace saber por un día que en los autos "JAZNET S.A. s/ QUIEBRA", Expediente Nº 028.176, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T, Nº 20-20891054-0, rematará el día 2 de marzo de 2007 a las 10:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., sin base, en block y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Artículos de oficina, carpetas y papelería diversa; 2) Estanterías metálicas desarmadas con parantes y estantes, elementos de fijación y bases; 3) 3 Escritorios de madera; 4) 1 Dispenser de agua Villa del Sur con 2 botellones de agua; 5) 4 Mesas de computación de aglomerado: 6) 1 Escritorio de metal con tapa de vidrio, 7) 5 Mesas de computación para armar marca Kuadrant; 8) Partes de PC en reparación, cables, repuestos, etcétera; 9) 60 Cajas de tinta para impresoras Epson y otras marcas; 10) 12 Sillas de escritorio con rueditas de color negro en mal estado de tapizado, 11) 4 PC completas de diferentes marcas (CPU, monitor y teclado); 12) 6 Joysticks de distintas marcas; 13) 2 Impresoras con faltantes; 14) 1 Impresora Epson LX-300; 15) 1 Impresora Epson 2000, 16) 1 Teléfono/ Fax SF900, Canon Fax Phone 35; 17) Herramientas diversas de reparación; 18) 5 Teléfonos y 1 central telefónica Samsung SKP 36HX; 19) 6 Calculadoras de mesas de diferentes marcas: 20) 10 Libros (de computación); 21) 5 Monitores de diferentes marcas; 22) 10 Teclados PC Turbo Jet en cajas: 23) 65 CD roms PC 3; 24) 7 Kits de limpieza; 25) 5 Paños de limpieza; 26) 6 Limpia cabezales de drive 3.5 pulgadas; 27) 100 Diskettes PC3 Program; 28) 30 Parlantes marca Manhatan personal stereo/ speakers; 29) 50 CD de PC de distintos temas; 30) 6 CPU en red con faltantes; 31) 15 Cajas de Mouse de distintos modelos; 32) 21 CD real drive de 36X, 24X y 50X, 33) 10 Cajas de diskettes; 34) 14 Estabilizadores de tensión de distintos modelos; 35) 14 Cajas de porta diskettes de diferentes marcas y modelos. - Seña: 30% - Comisión: 10% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme a lo establecido por el artículo 570 del Código Procesal y 104 del reglamento del fuero. Se hace saber que se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al plazo fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado, b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por si por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, c) Individualizar los bienes que desea adquirir, d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que se hubieren presentado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero —antes de la realización de la subasta— dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. Visitar los días 27 y 28 de febrero de 2007 de 16 a 17 horas en la calle Rojas 2117, Ciudad de Buenos Aires. Se informa que la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal. Se hace saber que no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 09/02/2007 Nº 536.764 v. 09/02/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTAGRACIA SA

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.654.132. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de febrero del año 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre del año 2006;
2º) Consideración de las gestiones del Organo Directivo;
3º) Fijación del número de directores y su elección;
4º) Reforma del artículo 8º del estatuto social;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Firmante Ricardo Riomayor, Presidente, designado por Acta Nº 35, Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de febrero del año 2004.

INSCRIPCION EN I.G.J.: 19 de agosto de 1998 —Nº 7812— Libro Nº 2 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Ricardo Riomayor

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 1/2/2007. Nº Acta: 56.

e. 07/02/2007 Nº 56.961 v. 13/02/2007

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02 de Marzo de 2007 a las 10 ó 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, iniciado el 1 de Noviembre de 2005, y cerrado el 31 de Octubre de 2006;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
5º) Fijación de número y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Aumento del capital social. Capitalización de aportes. Reforma de estatuto;
8º) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación del texto ordenado;
9º) Modificación del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario;
10) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 26/02/2007.

Nicolás Rodríguez Otaño, vicepresidente designado en asamblea del 31/3/2005, en ejercicio de la presidencia conforme acta de directorio del 26/01/07.

Vicepresidente - Nicolás Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 01/2/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 06.

e. 06/02/2007 Nº 81.821 v. 12/02/2007

"B"

BLUELINE INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Registrada bajo el Nº 17698, libro 23, tomo de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de febrero del 2007, en Tucumán 637 piso 6º - Ciudad de Buenos Aires, a las 19:00 hs, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Aprobación de Estados Contables especiales al 31/12/2006 a los efectos de instrumentar la inscripción de los aumentos de capital aprobados con fecha 12/05/2005 y 9/12/05 por la suma conjunta de $ 985.333.- y capitalización de aportes irrevocables aceptados por reunión de Directorio de fecha 7/12/06 por $ 218.947, elevando el capital social de $ 1.885.333.- a la suma de $ 2.104.280.- dentro del quíntuplo, conforme lo previsto por el Estatuto Social.
3º) Reforma del artículo 11 del Estatuto social —Garantía de los directores— adecuación a las Normas de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Los accionistas deberán cursar nota o proceder a depositar sus acciones, según sea el caso, en Tucumán 637 piso 6º - Ciudad de Buenos Aires, antes del 21/02/2007, en el horario de 15:00 a 18:00 hs.

Síndico designado según Acta de Asamblea Nº 4 del 5 de junio de 2006.

Síndico - Santiago Luis Boxer

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 01/02/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 68.

e. 06/02/2007 Nº 56.959 v. 12/02/2007

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2007, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. De los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. b) LEY 19.550 por el Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31/10/06.
3°) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades. Eventual aumento de la cuenta Reserva Facultativa.
5°) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS.

Igor Sas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 28/02/06.

Presidente – Igor Sas

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 144. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 2/1/2007. N° Acta: 142.

e. 08/02/2007 N° 55.313 v. 14/02/2007

DICOPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de febrero de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en la sede de Suipacha 612 piso 3º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción sin causa de los directores designados en Asamblea Generar Ordinaria Nº 7 del 11/7/2006.
2º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los socios deberán solicitar su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Firmante: Sr. Jorge Edgardo Vigliani, en su carácter de Presidente designado por Acta de Directorio Nº 30 del 4/12/2006.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 02/2/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 046.

e. 05/02/2007 Nº 56.966 v. 09/02/2007

DIRECCION DE MEDICINA DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de febrero de 2007, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Avenida de Mayo 1460 Entrepiso Izquierda de la ciudad de Buenos Aires, a fín de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea.
2º) Renuncia del presidente.
3º) Aprobación de Balance parcial y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2006.

Alicia Beatriz Serrachieri, Presidente conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 23/08/2006.

Certificación emitida por: Sonia Lukaszewicz de Rinaldo. Nº Registro: 1795. Nº Matrícula: 4427. Fecha: 30/1/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 7.

e. 07/02/2007 Nº 56.994 v. 13/02/2007

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria de El Potrero de San Lorenzo S.A. para el día 22 de febrero de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los directores de la sociedad.
3º) Consideración de las renuncias de los síndicos de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y su elección hasta completar el mandato en curso.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente hasta completar el mandato en curso.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea y Directorio del 6 de noviembre de 2006.

Presidente - Matías Sporleder

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonca Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 29/01/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 63.

e. 05/02/2007 Nº 56.844 v. 09/02/2007

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Febrero de 2007, en Avenida del Libertador 1174 Piso 9 Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 20:00 y 21:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2006 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 14/02/2006.

Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 24/01/2007. N° Acta: 00090648.

e. 08/02/2007 Nº 57.041 v. 14/02/2007

ENDESA COSTANERA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especiales de clases A y B a celebrarse el día 20 de marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a asamblea general ordinaria y especial de clases A y B a celebrarse el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 72.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. Presupuesto del comité de auditoría.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
10) Eliminación de las clases de acciones. Modificación del estatuto social a fin de adecuarlo a dicha eliminación.*
11) Modificación de los artículos 18º y 24º del estatuto social.*

* Para el tratamiento de estos puntos del orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y se requerirá además la aprobación de las clases A y B de acciones en asambleas especiales.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Máximo Bomchil.

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 14 de febrero de 2007, inclusive.

Vicepresidente el ejercicio de la presidencia - Máximo Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 01/02/2007. Nº Acta: .100 Libro Nº: 72.

e. 08/02/2007 Nº 57.019 v. 14/02/2007

"F"

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de febrero de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio cito en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Absorción de pérdidas acumuladas con la cuenta Ajuste de Capital;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006;

Carla Bertolo Presidente, designada según actas de Asamblea y Directorio ambas del 9 de marzo de 2006.

Presidente - Carla Bertolo

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 31/01/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 097.

e. 06/02/2007 Nº 55.228 v. 12/02/2007

"H"

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBRE DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2007, a las 12 hs, en la sede social, sita en Julio A. Roca 562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo de fondos, notas y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2006;
3º) Integración de la reserva legal y distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión de Directorio correspondiente al ejercicio;
5º) Designación del Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 12 de abril de 2005, según Acta de Designación de Autoridades número 83, obrante fojas 98 y 99 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 042527 el día 19 de enero de 1987.

Presidente – Pedro Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 5/02/2007. Nº Acta: 146.

e. 08/02/2007 Nº 57.129 v. 14/02/2007

HUANCAYO S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de marzo de 2007, en la sede social de la Av. L. N. Alem 986 piso 8º Cap. Fed, a las 14 horas, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el día de la fecha.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22/01/2007 y Acta de Directorio del 15/01/2007 de Designación de Autoridades.

Presidente – Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 05/2/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 23.

e. 07/02/2007 Nº 55.370 v. 13/02/2007

"I"

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2007 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Avenida Córdoba 1309 sexto piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Revocación de todas las decisiones adoptadas en la asamblea de fecha 4 de febrero de 2004;
3º) Revocación del aumento de capital decidido en la asamblea del 4 de febrero de 2004;
4º) Revocación de cualquier acto posterior al aumento de capital social que se hubiera llevado a cabo;
5º) Revocación de las decisiones adoptadas en la asamblea de fecha 29 de julio de 2006;
6º) Determinación del número de directores y Elección de los mismos;
7º) Consideración de la situación de las causas judiciales promovidas por los señores Leonardo y Vicente Baldassarri contra la sociedad, a tenor de lo resuelto en los puntos anteriores;
8º) Designación de síndico titular y suplente.

Leonardo Baldassarri.- Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 29 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 01/02/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 1.

e. 08/02/2007 Nº 20.501 v. 14/02/2007

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 5 de marzo de 2007, a las 16 y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8º, Oficina 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2006.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Reorganización del Directorio.
5º) Tratamiento pérdidas acumuladas.

Contador Alejandro González, LE: 4.370.311, síndico autorizado en acta directorio Nº 64 del 16 de enero de 2007.

Síndico Titular – Alejandro González

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 02/2/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 4.

e. 07/02/2007 Nº 20.486 v. 13/02/2007

LOALCO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de marzo de 2007 a las 17 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Yerbal 4154, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.9.2006.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19550.
3º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Roberto Celestino ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 1.3.2006, a fs. 75 del libro rubricado el 23.6.1977 bajo el Nº A13369 y directorio Nº 3 a fs. 15 libro rubricado bajó el Nº 98485-03 del 13.1.2003.

Presidente - Roberto Celestino

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 003.

e. 05/02/2007 Nº 56.695 v. 09/02/2007

LOGISTIK BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a realizarse en primera convocatoria el día 27 de febrero de 2007 a las 16 hs. en Avalos 1835 P. 5º "A" Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 17 hs. la que se realizará con los accionistas presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
4º) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.

Adriano Emanuel Bruno. Presidente. Designado mediante escritura de constitución de sociedad anónima número 115, de fecha 23/5/2005.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 30/1/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 12.

e. 07/02/2007 Nº 55.266 v. 13/02/2007

"M"

MARGES SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 23/02/2007, a las 10 horas, en la sede social de la calle Víctor Hugo Nº 2793 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el. artículo 234 de la Ley de. Sociedades Comerciales, del ejercicio finalizado el 31/05/2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/05/2006.

Presidente - Guillermo Donato

Según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2005 y Acta de Directorio de fecha 30/11/2006.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16. Fecha: 17/01/2007. Nº Acta: 280. Libro Nº: 21.

e. 06/02/2007 Nº 56.955 v. 12/02/2007

MARISIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 36 para el dia 22 de Febrero del 2007 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Corrientes 2.963, piso 1, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestion del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

Vicepresidente - Sara Juana De Fusto

Vicepresidente Sara Juana De Fusto Electo por Asamblea General Ordinaria Nº 34 del dia 21 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 18/01/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 43.

e. 05/02/2007 Nº 56.878 v. 09/02/2007

"P"

PRIMARY BROKERS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social situada en 25 de Mayo Nº 295, piso 5º, Oficina B, CABA, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables de PRIMARY BROKERS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006 fuera de los términos establecidos por la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
4º) Distribución de Resultados. Consideración de los honorarios al Directorio. Consideración de la gestión.
5º) Elección de autoridades.

Designado según Acta Nº 29, fecha 13 de Noviembre de 2003.

Presidente - Alfredo Conde

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 26/01/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 41.

e. 08/02/2007 Nº 20.502 v. 14/02/2007

"S"

SERVIGAS SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. 1º Y 2º CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2007, a las 12:00 horas, en el

domicilio de Av. Angel Gallardo Nº 699, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc, 1º, de la Ley 19550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de Octubre del 2006;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Distribución de resultados y fijación de honorarios al directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19550 y sus modif.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el domicilio antes indicado para la reunión, días hábiles de 8 a 12 horas. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. EL DIRECTORIO.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Enero de 2007.

Designado según Actas de Asamblea del 20/02/2006.
Presidente – Samuel Frenkel

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 30/1/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 110.
e. 07/02/2007 Nº 20.465 v. 13/02/2007

"T"

TEKNOPRES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora a accionistas Teknopres S.A. en Liquidación a Asamblea General Ordinaria para el 26-02-07 a las 10 horas en Avenida Belgrano 367, Piso 11º Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los miembros del directorio liquidador y la sindicatura, artículos 275 y 298 ley 19.550.
3º) Consideración documentos del artículo 234, 1º ley 19.550 del 14º ejercicio económico cerrado al 30-09-06.
4º) Aprobación resultado (perdida) del ejercicio. Renuncia de los directores a sus honorarios. Fijación de los de la Sindicatura.
5º) Fijación numero y designación miembros del directorio liquidador y sindicatura.

Maria Celia Hidalgo. Sindico Titular Acta Asamblea numero 16 del 27-01-06.
Abogada - María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 31/01/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 52.
e. 06/02/2007 Nº 81.631 v. 12/02/2007

"V"

VERONESI S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Moron en autos caratulados "Veronesi, José María c/ Veronesi S.A. s/ mediada precautoria" ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria para el día 22 de febrero de 2007 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle Carlos Pellegrini 1175, piso 3º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento de los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/06.
3º) Consideración y tratamiento del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) En su caso, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Quedan autorizados a diligenciar el presente los Dres. Laura Filippi y/o Tomás J. Arecha.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2007.
María Julia Morón, secretaria
e. 05/02/2007 Nº 56.928 v. 09/02/2007

"Y"

YAMPLIKENTA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día veintiséis (26) de febrero de 2.007, a las once (11) horas en primera convocatoria y a las doce (12) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2.006;
2º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.006, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Absorción de los "Resultados Acumulados" negativos con el saldo del rubro "Ajustes de Capital" hasta la concurrencia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hilda Ana Santoni

Designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/05.

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 510. Fecha: 26/01/2007. Nº Acta: 323. Libro Nº: 10.
e. 05/02/2007 Nº 56.865 v. 09/02/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ulises Rojo, con domicilio en Lautaro 1055 Cap. Fed. con DNI 22.960.108, avisa que con retroactividad al 31/05/06 transfirió Fondo de Comercio de local sito en Av. JUAN B. ALBERDI 1555/61 PB, EP y P. 1º Cap. Fed. que funciona como "Garage y com. min. de venta de automotores Expte. Nº 27395/87 y Ampliación de Rubro: lavadero manual y engrase de automotores, taller complementario de mecánica ligera H/50 m2 y dos operarios Expte. Nº 34395/87" a SOCRO BUENOS AIRES S.R.L. representada por su Gerente Juan José Rojo, DNI 7.725.527, domicilio Thorne 543 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Thorne 525 Cap. Fed.
e. 06/02/2007 Nº 55.212 v. 12/02/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Norma Fernandez domiciliada en N. Oroño 1527 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Marcelo Cruz domicilio en Sucre 1952 Merlo Bs As rubro Bar Restaurante sito en Av Juan B. Justo 6501 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 08/02/2007 Nº 57.021 v. 14/02/2007

Jorge Roberto Castro D.N.I. 10.479.315 con domicilio en Avda Boedo 394, Cdad. Autónoma de Bs. As., transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio del Centro Veterinario Montes de Oca Sito en Avda Montes de Oca 887 de la Cdad. Autonóma de Bs. As. A Isabel María Violante D.N.I. 11.602.928 con domicilio en Las Flores 883 Wilde Pcia. De Bs. As. Reclamos de Ley en Avda Montes de Oca 883 Cdad. Autonóma de Bs. As.
e. 06/02/2007 Nº 56.945 v. 12/02/2007

IATRIA S.R.L. representada en este acto por el Sr. José Luis Vázquez, quien concurre en su carácter de Socio Gerente, con domicilio en Malabia 2450, 1º piso "D", Capital Federal, transfiere su fondo de comercio de laboratorio de análisis clínicos sito en la Av. Santa Fe 3942 PB "B y C", Capital Federal, conocido con el nombre de Laboratorio Dra. Planes, libre de toda deuda o gravamen a DIAGNOSTICOS PALERMO S.A., representada en este acto por el Sr. Vicente Aníbal Pérez Lloret, en su carácter de Presidente, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, Capital Federal. La transferencia no comprende los muebles, equipos y bienes de cambio. Reclamos de ley en la Escribanía Figueroa Alcorta sita en 25 de Mayo 749 piso 4º Of 13, Capital Federal.
e. 07/02/2007 Nº 56.987 v. 13/02/2007

ROSA HERMELINDA TEJERINA, DOM. EN AV. GARAY 474 DE C.A.B.A. AVISA QUE VENDE EL FONDO DE COMERCIO DE HOTEL S.S.C. SITO EN AV. GARAY 474 DE C.A.B.A A SILVIA GRACIELA KLEIN, DOM. AV. GARAY 474 DE CAP., LIBRE DE DEUDAS GRAVAMEN Y PERSONAL. RECLAMOS DE LEY EN AV. GARAY 474 DE C.A.B.A.
e. 08/02/2007 Nº 55.321 v. 14/02/2007

MAURICIO SRIBMAN Tº 12 Fº 729, con domicilio en Ecuador 692 CABA avisa que Luis Lopez y Carlos Pesce ambos con domicilio en Condarco 70 CABA han transferido el fondo de comercio de lavado de ropa sito en Condarco 70 CABA a Rosana Baiardi, con domicilio en Urquiza 3427 — Lanus— Prov. Bs. As. Reclamos por el plazo de ley en Vidal 2424 of. 5. CABA.
e. 05/02/2007 Nº 56.852 v. 09/02/2007

ALEJANDRA ROMANO, abogada inscripta al T: 77 Fº: 226, Marcelo T. de Alvear 1342 P. 18 B, avisa que Droguería Farmagal S.R.L., domic. Galicia 2666 CABA vende a OSVALDO CESAR HUREVICH, domicilio Bahía Blanca 1660 CABA el fondo de comercio de Droguería Farmagal S.R.L. (Disposición Salud Pública 121, Exp. Nº: 4.018/96-8 y Exp. Nº: 6.549/00-6), sito en Galicia 2666 CABA libre de deudas y gravámenes y de personal. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 1342 P. 18 "B" CABA.
e. 07/02/2007 Nº 55.281 v. 13/02/2007

El escribano Bernardo MIHURA de ESTRADA, con domicilio en Tucumán 326 piso 3 oficina 15 de C.A.B.A., rectificando el aviso Nº 4493 publicado entre el 9/11/2006 y el 15/11/2006 números 31.029 a 31.032, aclara: a) Que los rubros transferidos son: Elaboración de comidas preparadas para congelar (500045).- Elaboración de Postres a base de lácteos (500052).- Elaboración de Dulces, Mermeladas y Jaleas. Purificación de Miel y Similares (500080).- Fraccionamiento de Frutas desecadas y secas (500091). Deshidratación y Envasado De Frutas y Legumbres (500093).-Fraccionamiento de frutas y verduras deshidratadas (500094).- Procesamiento, Envasado y congelación de frutas y verduras (500095).- Elaboración de salsas y condimentos.- Elaboración De esencias comestibles, de condimentos y aditivos para productos alimenticios, molienda de especias (500310); y b) Que la exacta ubicación del local es Heredia 244/246 de C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 564, del 28/11/2006 Registro 222 a su cargo. Buenos Aires, 22/03/2006.
e. 05/02/2007 Nº 4973 v. 09/02/2007

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con oficina en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Piso Of 11 de C.A.B.A. Fed. Avisa que: HA QUEDADO NULA Y SIN EFECTO LA VENTA publicada del 30/11 al 06/12/06 bajo Nº 54.190 por fondo de comercio calle JERONIMO SALGUERO Nº 506 PB. C.A.B.A. Reclamos de ley en su oficina.
e. 08/02/2007 Nº 57.005 v. 14/02/2007

Jaime José Domínguez, Contador Público, con Oficina en Cervantes 618, Cap. Fed. AVISA: Norberto María de Elizalde, Posadas 1379, Cap. Fed., vende a María Robirosa, Ortíz de Ocampo 2707, Piso 7º, Dpto. 3, Cap. Fed, su negocio de venta de bijouterie, sito en Posadas 1379, PB, VF 17, Cap. Fed, libre de gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en el término legal.
e. 08/02/2007 Nº 20.519 v. 14/02/2007

RECTIFICATORIA DE EDICTO N: 68.271/2006 publicado 13/11/06 Se retifica edicto Nº 68.271/06, publicado del 13/11 al 17/11/2006. En cual se transfiere el fondo de comercio de la calle Tandil 2650 Caba en el cual se aclara que Viviana Sandra de Matteis lo hace en carácter de Socia Gerente de VILLAGE CLUB SRL. Reclamos en el mismo domicilio.
e. 08/02/2007 Nº 57.025 v. 14/02/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LAPARIDA SA

Ofrece a sus accionistas suscribir la emisión de doscientos cincuenta mil acciones nominativas no endosables de valor nominal de un peso con derecho aun voto. La emisión fue autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/06. Podrán ejercer su derecho dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación en el domicilio social Timoteo Gordillo 15, piso 13, Departamento A Capital Federal. Marcelo Eduardo Portas Dalmau. Autorizado por Asamblea del 13/12/06.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 02/2/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 3.
e. 07/02/2007 Nº 81.753 v. 09/02/2007

"S"

SIEMENS S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia el día 7 de febrero de 1955, bajo el número 27, Folio 547, Libro 49, tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se amplía el Edicto publicado entre los días 13, 18 y 19 de octubre de 2006, dejándose constancia que el activo de la Sociedad antes de la Reducción era $ 452.919,071; el pasivo $ 343.123.310; Patrimonio neto $ 109.795.761. Luego de la Reducción, el activo es $ 428.197.048; el pasivo $ 343.123.310; Patrimonio neto $ 85.073.738. Autorizada Escritura 213, 9 de noviembre de 2006, Registro 1201. Reconquista 336 4º P - Of. 41, Capital.
Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2007. Número: 070126043304/E. Matrícula Profesional Nº: 2573.
e. 08/02/2007 Nº 20.525 v. 12/02/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL - NRO. 110 SECRETARÍA UNICA -

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL 110 SECRETARIA ÚNICA CITA A CAUSAHABIENTES DE ALICIA ANA MARIA JUANA DOMON, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPAREZCAN EN AUTOS "DOMON ALICIA ANA MARIA JUANA S/

AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA" EXPEDIENTE 102109/ 2005 A ESTAR A DERECHO. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACIÓN ORDENADA SE ENCUENTRA EXENTA DE GRAVÁMENES Y TASAS DE CONFOPRMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ART. 10 BIS DE LA LEY 24.411. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, febrero 1º de 2007.
Juan C. Benincasa, secretario interino.
e. 08/02/2007 Nº 537.076 v. 09/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ero. Capital Federal, en Expte. Nº 81499, caratulado: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ POBLETE, GRACIELA ELOISA S/ SUMARISIMO", … se cita al demandado -Pobrete Graciela Eloisa-, para que se presente en autos y conteste demanda en el término de cinco días (conf. arts. 343 y 498), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Fdo.: SUSANA M. I. POLOTTO - JUEZA SUBROGANTE".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 08/02/2007 Nº 81.836 v. 09/02/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 9 Secretaria N 17, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 4to. Piso de Capital Federal , en los autos MC .Tay Sa s/ quiebra, Sindico Dra. Silvia J. Kohan , con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875 Capital. Citese a Verónica Valle DNI 21.004.284 y a Olga Troteaga CI 4.440.106 en su condicion de accionistas de MC Tay SA y en los terminos establecidos por el art. 150 LCQ para que en el plazo de cinco dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de disponer lo que corresponda de acuerdo al estado de autos.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Paula Maria Hualde. Juez.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 08/02/2007 Nº 537.069 v. 09/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "DISTAY S.A. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de diciembre del 2006 se decretó la quiebra de Distay S.A. inscripta el 23.01.97, bajo el Nº 864, L. 120 T. "A"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67" y T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 22 de marzo del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de mayo del 2007 y 29 de junio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de mayo de 1 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Nestor Gardella, secretario interino.
e. 08/02/2007 Nº 537.065 v. 14/02/2007

Pongase de manifiesto que en los autos caratulados "Glazer, Ernesto Bernardo s/ quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N: 9 Secretaria N: 18, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso de Capital Federal, se presento el Proyecto de Distribución de Fondos donde se regularon los honorarios. Publiquense por dos dias en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevencion de que sera aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez dias a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24522.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 08/02/2007 Nº 537.066 v. 09/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de 15 DE SEPTIEMBRE SRL (inscripta en la IGJ bajo el Nº 7735, Lº 113, el 12/10/00), con domicilio en ESMERALDA 1290. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE con domicilio en TUCUMAN 1424, 8º "E" C.A.B.A. los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/03/07. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/04/07 y 28/06/07 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 15/05/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12/06/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 07/02/2007 Nº 536.952 v. 13/02/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19.12.2006 se ha decretado la quiebra de SECURITY CONSULTANTS OFFICE SRL S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador ANGEL MIRAGAYA con domicilio constituido en PARANA 774 3º D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 16.03.2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.03.2007, y el general el día 03.05.2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 07/02/2007 Nº 536.943 v. 13/02/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 13 de Diciembre de 2006, en los autos caratulados "PAGOTO FRANCISCO JOSE S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PAGOTO FRANCISCO JOSE (CUIT 20-23198628), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 DE ABRIL DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la dèclaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 DE JUNIO DE 2007 y el 17 DE JULIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mario I. Bekierman con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/02/2007 Nº 536.949 v. 13/02/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 06 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de LIBERIAN S.R.L. CUIT 33-68706137-9, con domicilio en Salguero 3172 Piso 3º "334" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 07 de marzo del 2007. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 23 de abril de 2007, y el del art. 39 de la LCQ, el día 04 de junio de 2007. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. corno así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/02/2007 Nº 537.072 v. 14/02/2007

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra a OESTE VISION S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 25.07.1985 bajo el Nº 6580, Lº 100 Tº A de S.A. CUIT: 30-60615259-7 con domicilio en Carlos Pellegrini 1277 piso 5º "D" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17.04.2007 al Sindico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "OESTE VISION SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 07/02/2007 Nº 536.987 v. 13/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2006 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDAM B.A. S.R.L con domicilio en 25 de Mayo 293, piso 5º, "A" Ciudad de Buenos Aires y CUIT Nº 30-70508192-8. Señalase hasta el día 29 de marzo de 2007 para que los acreedores presenten ante el síndico Estudio Fizzani y Asociados Contadores Públicos, con domicilio en Perón 1509 3º "A", Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes. Fíjanse los días 16 de mayo de 2007 y 29 de junio de 2007, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Designase el día 13 de diciembre de 2007, a la hora 11.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el diario "Boletín Oficial de La República Argentina".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 08/02/2007 Nº 57.040 v. 14/02/2007

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra a BAHIA DE LOS QUILMES S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 03.06.1997 bajo el Nº 5795, Lº 121 Tº A 30-69344501-5 con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 5º "H" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 19.04.2007 al Sindico BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA con domicilio en la calle AGÜERO 1290 PISO 4º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BAHIA DE LOS QUILMES SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 07/02/2007 Nº 536.989 v. 13/02/2007

N° 20

El Juzg Nac. de 1era. Instancia Comercial 20 Secretaria 40 sito en M. T. de Alvear 1840 4p. Cap. Fed. en autos: Panzero Enrique R s/ Concurso Preventivo comunica que con fecha 2 de octubre de 2006 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Panzero Enrique Roberto DNI 11.211.838 en el cual se designo sindico al sr. Julio Cesar Moralejo con domicilio constituido en Junin 55 9p O. 19, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2007. Se fijan los días 23 de abril y 4 de junio 2007 para que la sindicatura presente los informes previstos por los art 35 y 39 de LCQ. Se clausura el periodo de exclusividad el 3 de diciembre de 2007 y se fija la audiencia informativa en los términos del art 45 para el día 26 de noviembre de 2007 a las 10.00hs, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco dias en Boletin Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/02/2007 Nº 3422 v. 13/02/2007

N° 21

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21, SECRETARIA Nº 41, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3º DE CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR CINCO (5) DÍAS Y LLAMA A MEJORAR LA OFERTA REALIZADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUCAMAR S.A S/QUIEBRA Expte 22092". 1. OBJETO: Llamase a MEJORAR OFERTA por la compra de los derechos sucesorios de los fallidos y en las condiciones jurídicas que surgen del Expediente, comprensivos de los derechos sobre el bien inmueble: ubicado en la calle ROSETTI Nº 1816/18 entre las calles PLAZA Y HOLMBERG de Capital Federal; sobre la superficie del terreno de 10 X 14 mts. AD-CORPUS, se encuentra construida una propiedad de DOS (2) Plantas: BAJA y ALTA. El inmueble se encuentra totalmente desocupado de personas y bienes. El mismo se entrega en el estado físico en que se encuentra y será exhibido los días 13, 14 y 15 de FEBRERO de 2007, de 15 a 17 hs. por lo que no se admitira reclamo de naturaleza alguna por parte de los oferentes.- 2. PRECIO: Se ha llamado a mejorar la oferta presentada por la Sra. Claudia Gabriela CANTERO, quien propuso abonar la suma de $ 156.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL) por la adquisición de los derechos sucesorios que los fallidos, ZOULALIAN LUISA, ZOULALIAN Carlos Roberto, ZOULALIAN Martin y GOULEAN Isabel, tienen en los autos "ZOULALIAN, Gregorio s/Sucesión (Expte. 210987/1986)" en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70 el cual ya tiene dictada la declaratoria de herederos y esta en proceso de inscripción, "ZOULALIAN, Martín s/Sucesión (Expte.: 107194/2004), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32 el cual tiene declaratoria de herederos dictada el 25 de septiembre de 2005 y "AGOBDJAN GOULEAN ISABEL S/ Sucesión ab intestato (Expte 57251/2003)" en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61. el cual se ha dictado declaratoria de herederos el 3 de agosto de 2003 efectuando un depósito como garantía de $ 15.600,00 (PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS).- 3. PLIEGOS: VENTA $ 150.00 CADA UNO.- Se podrá retirar de las oficinas del Letrado Patrocinante de la sindicatura, sito en la calle VIRREY DEL PINO 2458, Piso 6º Of. A, Capital Federal, de lunes a viernes, hasta el DIA 19 de febrero de 2007, en el horario de 15.00 A 17.00 hs, dejando constancia del nombre y documento de la persona que lo retira. 4.-VISITAS: Los Oferentes que hallan visitado el bien inmueble, adquirieron el pliego de condiciones y soliciten aclaratorias, las podran realizar por escrito ante el Tribunal hasta el DIA 26 de febrero de 2007 y la resolución de las aclaratorias formuladas seran evacuadas el DIA 28 de febrero de 2007. 6. OFERTAS (PLAZO, LUGAR DE PRESENTACION Y REQUISITOS A CUMPLIRSE): La presentación de las ofertas será admitida en las condiciones que se fijan en el pliego, hasta el día 8 de marzo de 2007, a las 08.00 hs., en la sede de la Secretaría del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41 sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3º Capital Federal.- Siendo la apertura de sobres y puja entre los oferentes el mismo DIA a las 11.00 hs. Las ofertas a efectuarse no podrán hallarse por debajo del 5% de la oferta anterior.- 7 ADJUDICACION: El acto de la adjudicación: hasta el DIA 9 de marzo de 2007.- Una vez aprobada la oferta, la integracion del precio sera dentro del quinto dia de notificado por ministerio de la ley. Se hace saber que no será admitida la compra en comisión ni la cesión de la respectiva adjudicación.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/02/2007 Nº 536.725 v. 09/02/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch (sito en Avda. Callao 635, 1er piso), Secretaría Nº 51 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que en los autos "SANATORIO SAN PATRICIO S.A. s/QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Pablo Daniel Frick, secretario.
e. 08/02/2007 Nº 537.058 v. 09/02/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL - NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 73 -

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Sergio Fabián López (D.N.I. 16.225.058), Darío Skolowsky (D.N.I. 17.233.536); Roberto Oscar Antoli (D.N.I. 5.489.071); María Cristina Carassale (D.N.I. 5.120.029); Raúl Francisco Coccaro (D.N.I. 5.065.206); Américo Marcial Catania (D.N.I 16.522.838); Joaquín Daniel Estrada (D.N.I. 18.263.694); Rubén Bautista López (D.N.I. 4.416.371); José Antonio Caicco (D.N.I. 11.989.055); Ricardo Enrique Fernández (D.N.I. 10.140.926); Alberto Ernesto Pisano (D.N.I. 7.704.060); Claudio Fabián Ermini (D.N.I. 16.495.201); Susana Beatríz Tarrio (D.N.I. 5.214.173); Viviana Noemí Di Maggio (D.N.I. 16.192.496); Elsa Beatríz Desoyard (D.N.I. 6.627.333); Silvia Liliana Sclar (D.N.I. 13.517.120); Ricardo Marcelo Basualdo (D.N.I 20.019.591) y José Daian (D.N.I. 4.821.114), para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 64.715 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 117 bis inc. 1º del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas.- FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
e. 08/02/2007 Nº 537.073 v. 14/02/2007

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MIGUEL DUARTE (D.N.I. nro. 20.322.753, con último domicilio conocido en Fray Justo Santa María de Oro 1851, piso 4º, depto. "9" de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.510 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". FDO: Dr. Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario".
e. 07/02/2007 Nº 536.993 v. 09/02/2007

Edicto: "Juzgado Correccional nº 5, Sec. Nº 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7º de ésta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ALBERTO SALDAIN (D.N.I. Nº 12.080.554, nacido en el año 1956) para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 64.795, instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del C.P. que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. Walter José Candela, Juez Correccional Subrogante; ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario". QUEDAN USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.-
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 07/02/2007 Nº 536.999 v. 13/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN –

N° 9

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción nº9, Secretaría nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a NÉSTOR JACOBO BRAVO DNI. 21.344.714 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración INDAGATORIA —art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenarse su CAPTURA por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 22 de enero de dos mil siete.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 07/02/2007 Nº 536.985 v. 13/02/2007

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por medio de las autoridades que corresponda.

Buenos Aires, 26 de enero de 2007.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 07/02/2007 Nº 536.983 v. 13/02/2007

N° 11

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a DIEGO MAURO PICASARRI (DNI 22.735.289), a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de enero de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 06/02/2007 Nº 536.635 v. 12/02/2007

N° 19

"///nos Aires, 22 de enero de 2007. …desconociéndose el paradero de Hugo Quintero, y a efectos de cumplimentar su declaración indagatoria (art. 294 del CPP.) ya ordenada en autos, cíteselo por edictos durante cinco días para que en el término de 48 horas de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de robo con armas y violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 del CPP.)... Fdo. Rodrigo M. Pagano Mata, Juez de Instrucción Subrogante, ante mí: Alejandro H. Ferro, Secretario".
e. 06/02/2007 Nº 536.640 v. 12/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo de la Dra. María Marta Novatti, cita y emplaza a Tanci Issa Balzan (Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela Nº 12.950.478), en los Autos Nº 21.521, caratulados "BALZAN, TANCI ISAA S/ART. 302 DEL C.P.", del registro de la Secretaría Nº 3, del Tribunal sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, dentro del tercero día de notificado en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 07/02/2007 Nº 536.990 v. 13/02/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Jorge Francisco RIVERO lo resuelto por el Tribunal. Se transcribe lo resuelto en el expediente Nº 2177/00 caratulado "Belinko, Jorge Omar s/inf. Art. 302 del C.P.": "nos Aires 15 de diciembre de 2006.- ... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa (art. 59, 62 y cc. Del C.P.) y consecuentemente SOBRESEER TOTALMENTE a JORGE FRANCISCO RIVERO, cuyas demás condiciones personales fueran nombradas, en relación al delito previsto y penado por el art. 302 inc. 4to. del Código Penal de la Nación. Sin Costas (art. 336, 1ro., 529 y cc. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. FDO. DR. MARCELO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2007.
e. 08/02/2007 Nº 537.077 v. 14/02/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a NÉSTOR MARTÍN QUINTEROS, lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2006. Sin perjuicio de las numerosas oportunidades en que se han arbitrado medidas tendientes a lograr la comparecencia del nombrado Quinteros, la misma no ha podido ser obtenida.... Con fecha 21 de noviembre de 2006, se ordenó su citación por medio de edictos , lo que fue cumplido con fecha 5 de diciembre de 2006, sin perjuicio de lo cual el requerido tampoco se ha presentado ante los estrados de este Tribunal. En consecuencia, y de conformidad con lo normado por el Capítulo II del Titulo IV, del Libro Segundo del Código Procesal Penal de la Nación, corresponde señalar que el mismo ha quedado en rebeldía en las presentes actuaciones. (cfr. Arts. 288 cctes y sgtes del CPPN). FDO. Dra. María Marta Novatti.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2007.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 08/02/2007 Nº 537.078 v. 14/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a LUCAS ADRIAN AVILA (DNI nro. 29.299.750), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2798, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 8 de enero de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 05/02/2007 Nº 536.674 v. 09/02/2007

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a MARCELO LUJAN, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2679, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 8 de enero de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 05/02/2007 Nº 536.692 v. 09/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4849, caratulada "MARTINEZ, SILIVA MONICA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUILLERMO ELOY ALFARO FERNANDEZ y ALGEL SANCHEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 15 de diciembre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 05/02/2007 Nº 536.673 v. 09/02/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4548, caratulada "averiguacion p/infrc. art. 174, inc. 5º en función del 172 del C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OLGA CESPEDES, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 15 de diciembre de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 05/02/2007 Nº 536.695 v. 09/02/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - VI NOMINACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL IRESISTENCIA-CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en los CIVIL Y COMERCIAL de la SEXTA NOMINACION, de la Primera Circunscripción, a cargo de la DRA. IRIDE ISABEL MARIA GRILLO, sito en calle López y Planes Nº 48, 1º Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, HACE SABER por DOS (2) DIAS, en el Boletín Oficial de la Nación, que en los autos caratulados: "CONDE NELIDA IBIS S/ JUICIO SUCESORIO" Expte. Nº 22.994/02, CITA por CINCO (5) DIAS, para que comparezca la SRA. NORMA ISABEL MONFARDINI, a tomar intervención y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Resistencia, 7 de diciembre de 2006.
Alicia María Luz Norniella, secretaria, Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Primera Circunscripción Judicial.
e. 08/02/2007 Nº 55.326 v. 09/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	SANTIAGO A. PONCIO	16/01/2007	DANIEL DAMIÁN GÓMEZ ORGUEIRA, DNI 29.775.903	3	LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/12/2006	Daniel Meruvia	3	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/01/2007	Ezequiel Nicolás Ochoa	3	ROBO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	08/01/2007	NORBERTO ANIBAL PERONE	3	CAUSA Nº 33012/06
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/12/2006	Severo Andrés Lira Lino	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/12/2006	Alberto Crispín Quispe Aduviri	3	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	06/12/2006	Jorge Raúl Alvarez, DNI 16.579.884	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	04/12/2006	JAVIER DOMINGO CAMARA, DNI 13.659.925	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/12/2006	TOMAS CACERES	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	06/12/2006	Pedro Castro	3	ESTAFA

e. 07/02/2007 Nº 495 v. 09/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO L. MIGUENS	18/01/2007	MARCELO SANCHEZ	5	ROBO
2	107	RICARDO L. MIGUENS	22/01/2007	Enrique Araujo	3	AMENAZAS
2	107	RICARDO L. MIGUENS	26/01/2007	Arnaldo Ponce	3	INCENDIO U OTRO ESTRAGO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/12/2006	ROSA ISABEL GARCIA	2	CAUSA Nº 32427/06
21	165	FERNANDO A. PONS	01/02/2007	MARTIN ESTEBAN ALCOBA	5	ESTAFAS REITERADAS
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	21/12/2006	JUAN MARTIN BOARI, DNI 23.968.165	3	ESTAFA
26	155	JORGE MALAGAMBA	02/02/2007	Byung Ki Kim «alias Kim Tomy»	3	LESIONES Y AMENAZAS
26	155	GABRIEL R. QUINTANA LANDAU	22/01/2007	José Luis Yancovich (alias Yanco)	3	ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACION CULPOSA CON ANIMO DE LUCRO
26	155	JORGE E. MALAGAMBA	01/02/2007	Marcela Beatriz López (alias Marcelo Sánchez)	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	VERONICA DE ROSA	03/01/2007	JULIO SALOMÓN GALVÁN MONTERO, DNI 93.923.013	5	CAUSA Nº 25.251/05
34	117	VERONICA DE ROSA	26/12/2006	CLAUDIO ALBERTO RAMOS, DNI 16.050.313, con domicilio en Hyland Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires	5	CAUSA Nº63007/06
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	14/12/2006	ANGEL ROBERTO VALLEJOS	3	ESTAFA

e. 07/02/2007 Nº 496 v. 13/02/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/12/2006	JOSE ZAIDEN	55246
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/12/2006	Saverio Lavalle	55224
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2006	RAÚL ROQUE SALVADOR BILLONE	55209
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/12/2006	MARTHA GLADYS BERNARD	56890
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	13/12/2006	CIARLOTTI LUIS JULIO	81665
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/12/2006	Mirta Leonor Fernández	55249
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/11/2006	RAMIREZ, Sixto Facundo	55208
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/11/2006	JOSE ALFREDO REGO	55235
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/12/2006	VICENTE ROSAURO GONZALEZ Y MARIA LUISA GIRARDI	55222
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/12/2006	Mauro LAMANUZZI	55234
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/12/2006	MARIO OSCAR BENITEZ	55237
31		MARCELA A. PENNA	22/11/2006	RAFAEL CHALON	56887
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	09/11/2006	PIÑEIRO OSVALDO RODOLFO	55247
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/12/2006	BERTA RABINOVICH y JACOBO SHILMAN	55242
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2006	PRIMITIVO FERNANDEZ FERNANDEZ	55206
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/12/2006	ALICIA MARGARITA HAYDEE CAMPANINI	55225
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/12/2006	AMERICO TALLARICO	55240
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/12/2006	BERTA WAISMAN	81687
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/12/2006	VIGNOGNA JOSE	55230
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2006	AURORA AMELIO	81652
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	15/12/2006	LEON MAMES	55221
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/12/2006	MARIA SUSANA ROITMAN	81629
60		JAVIER SANTAMARIA	28/12/2006	GERARDO SABARIS	55239
63	U	JORGE E. BEADE	17/11/2006	LIDIA ZVITCO	55207
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	21/12/2006	ZULEMA ESTHER LOINAZ	55223
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	26/12/2006	OSCAR AMBROSIO PETROVICH	55218
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2006	Bienvenido Cisneros	55227
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/12/2006	Héctor Alberto Mazzone	55211
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/12/2006	RAFAEL LEONE	55245
94	U	EDUARDO PARODY	20/12/2006	MARÍA ANGÉLICA CRIVELLA	3413
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2006	MARIO GUTIERREZ	3415
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2006	MARIA ANA TARDINO	3416
95	U	JUAN P. LORENZINI	19/12/2006	JOSE MERCURI y MARIA ROSA LA VALLE	55232
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2006	ATILIO PEDRO ETCHEGOYEN Y ELSA HILDA CELADA	55236
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/12/2006	OMAR VICTORIO SANCHEZ	55214
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2006	HECTOR JUAN NOCE	55210
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/08/2006	RICARDO JOSE FILOMIA	55219

e. 07/02/2007 Nº 766 v. 09/02/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	02/02/2007	FAUSTINA ELENA STANIZZO y SUSANA BEATRIZ STANIZZO	55290
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/02/2007	RODRIGUEZ HORACIO ALBERTO	55284
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/12/2006	VILLEGAS JUAN CARLOS	55273
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/02/2007	MARIA SIRULNIK	55289
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2006	HECTOR VITALE	55263
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/12/2006	CLARA MARIA ROSSEL	81697
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/02/2007	JUAN CARLOS ZOPPI	55285
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/12/2006	ANDRES PONCE	56973
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	07/09/2006	MARIA TERESA NAVES	55287
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/12/2006	Ricardo Arturo Von Tschirnhaus y Dora Bianchi	55286
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/11/2006	ROLDAN ADELA CONCEPCIÓN	55275
30	U	MARIANO C. GIGLI	26/12/2006	AMELIA CATALINA PUJOL	55291
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/11/2006	ZAMARIN ESTANISLAO	56971
32		CAROLINA CIA BRAGA	21/12/2006	MARIA ELISA PEREZ	55274
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2006	PRIMO EDUARDO BUSTILLO	55288
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/12/2006	CLAUDIO DIBARBORA	3421
40	U	ERNESTO C. VIDELA	13/12/2006	MACHERIONE DANTE JOSE	81720
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/11/2006	BALBINA AMOR ARECES	55283
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	19/12/2006	María Esther Lorenzo	55268
44		ANALIA V. ROMERO	05/12/2006	TERESA SILVINA MAURER	55265
44		ANALIA V. ROMERO	23/11/2006	ZULEMA MARIA DEL VALLE JUAREZ	56970
44		ANALIA V. ROMERO	13/12/2006	SUSANA CARMEN CESANELLI	3418
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/12/2006	ELISA BLELISKY y/o BELITZKY	81721
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/12/2006	Olga Angélica Gil	55254
48		RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2006	BARCUS ALEJANDRO GUSTAVO	81717
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/11/2006	Andrés Alejandro Schimank	81709
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	12/12/2006	VILLEGAS EMILIO Y ROBERTO MARIA DEL CARMEN	55255
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2006	Sara Marta García y Andrés Francisco Garcia	55267
53	U	ALDO DI VITO	14/12/2006	Santos Chambi Guzmán	55257
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/12/2006	LAUREANO ALBELO	55258
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/12/2006	JORGE ALBERTO SAMBUCETTI	56988
64		JULIO F. RIOS BECKER	28/12/2006	Valentin OCON Y Emma KAMINSKY	55256
65		EDUARDO A. CARUSO	24/11/2006	Adriana Carlo	81723
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2006	ALBERTO SAUL AVALOS	55277
69	U	JUAN M. BALCAZAR	27/12/2006	ANGEL ALONSO	81746
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/11/2006	MARCOS CARVASARSCHI	56983
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/12/2006	Eduardo Rusconi	55270
73	U	ALBERTO UGARTE	12/12/2006	Roberto Felipe Messina	55259
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	22/11/2006	DE CARIA JOSE	81718
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/12/2006	MASSIDDA RUBEN OMAR	55253
91		DOLORES MIGUENS	28/12/2006	Maria Iluminación FERRAGINA	55282
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/02/2007	Zulema Esther Escaffit	56964
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/02/2007	MATTERA ARTURO	3419
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/12/2006	JORGE SLUEMAN	3417
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/12/2006	SILVIA MARCELA BACCARI	55264

e. 08/02/2007 Nº 767 v. 12/02/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal (sito en Talcahuano 490 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaría única, hace saber por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. BALCARCE 739/41/45/49 C/ BALBO JOSE Y OTRA S/ EJECUCION DE EXPENSAS-EJECUTIVO-EXPTE. 95895/1999" que el día 14/2/2007 hs. 12,15, en el Salón de la oficina de subastas de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Julio Jorge Fernandez, procederá a rematar el inmueble ubicado en calle Balcarce 739/41/45/49 piso 1º U.F. 9, dominio inscripto en la matrícula FR 13-1750/9 Capital Federal, a nombre de Balbo Jose y Balbo de Domínguez Maria Catalina, Superficie total: 38,35 mts.2, porcentual 4,59. Según constatación de fs. 179/181 el inmueble consta de dos habitaciones, con baño, un kitchinets, y cocina, en buen estado de conservación, ocupado por María Balbo en calidad propietaria. Base: $ 43.000 (fs. 355); al contado, efectivo, y mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3% cargo comprador, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) cargo comprador (Ac. 24/2000 CSJN) Se deja constancia que de no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto compraventa. El inmueble registra deudas: Rentas GCABA $ 458,62 al 16/2/06 (fs. 379/382, Aguas Argentinas (fs. 367/369) $ 411,36 al 10/2/06, Obras Sanitarias no registra deuda (fs. 377), Expensas a julio 2005 $ 16930,54 (fs. 358/360), Importe expensas comunes a noviembre 2006 $ 125 mensuales. Todas las deudas, sin perjuicio sus actualizaciones hasta el efectivo pago. El inmueble se exhibe los días 12 y 13/2/2007 de 10,30 a 12 horas. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 08/02/2007 Nº 55.376 v. 09/02/2007

N° 40

Juzgado en lo Civil Nº 40 de la Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia C. Vega Collante sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FALIVENI PEYRE, María Elena c/DOTTA FALIVENI, Carlos Mario s/División de Condominio", expte. 100514/01 (RESERVADO), que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 14 de febrero de 2007, a las 12,00 hs. en punto, en tte. gral. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad 13 identificada como "D", sita en el 3º Piso de Pico 1635/37 e/11 de Septiembre y Avda. del Libertador, Cap. Fed. Nom. Catastral: C. 16, S. 29, Manz. 105, Parc. 22. Matrícula 16-3571/13. Sup. total: 53,68 m2. Porc. 5,79%. Según surge del informe sobre la constatación de fs. 147 vta. el inmueble se compone de 2 dormitorios, 1 living comedor, baño principal, cocina con 3 placares interiores y 1 balcón. El estado del departamento es regular. Dado el transcurso del tiempo se deja constancia que en el mismo faltan las tomas y llaves de luz. DESOCUPADA. Base: $ 99.000.- Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta: 0,25%. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18/02/1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo"). Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Se consignan en autos las siguientes deudas: Imp. municipales $ 3.200,43 al 07.07.05 (fs. 110/11); Aguas Argentinas $ 132,72 al 14.04.05 (fs. 90); Expensas hasta agosto 2006 $ 5.569,73 (fs. 159). Exhibición: 8 y 12 de febrero de 2007 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, a los 02 días del mes de febrero de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 08/02/2007 Nº 57.053 v. 09/02/2007

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ ZURITA - Secretaría única interinamente a cargo de José María Salgado, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. JUAN B. ALBERDI Nº 3202/08 c/ BRUNAUX, Ana s/ Ejecución de Expensas" (EXPEDIENTE Nº 133.480/95) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 21 de FEBRERO de 2007 PUNTUALMENTE a las 12,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE sito en la calle Avenida JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3.202/3.208 formando esquina con la calle PORTELA Nº 201 - UNIDAD FUNCIONAL Nº 16 - PISO 5º "C" de Capital Federal y UNIDAD COMPLEMENTARIA V, ubicada en la Planta Sótano del Edificio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 54 - Manzana 204 - Parcela 1 - MATRICULA F.R 1-28025-16. Se tiene acceso al edificio por la calle PORTELA Nº 201 formando esquina con la calle Avenida Juan Bautista Alberdi, a un hall de recepción con un ascensor y escaleras. Según constatación efectuada por el martillero a Fs 354/5 y 359 el Departamento consta de: Living-Comedor con salida a Balcón corrido sobre la calle Portela; Un Dormitorio con vista a la misma calle; Baño completo; Office-Cocina y Lava-

dero cubierto. A la Unidad Funcional Nº 16, le corresponde la Unidad Complementaria V, ubicada en la Planta Sótano y correspondiente a una Baulera de 1,32 mts2 totalmente vacía, con puerta y laterales de alambre. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y en muy buenas condiciones de conservación y pintura y con bienes en su interior los cuales no integran la presente subasta. SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 47,90 mts2 - Porcentual: 4,26% + 1,32 mts2 - Porcentual: 0,10% (Baulera) - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 45.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Rentas: $ 1.582,74 al 14/7/03 (Fs 283) - Aguas Argentinas: $ 2,33 al 13/9/04 (Fs 385) - OSN: no registra deuda al 21/9/04 (Fs 390) Expensas Totales: $ 12.586 al 30/6/05 (Fs 495). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta,,como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de Febrero de 2007 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
José María Salgado, secretario interino.

e. 08/02/2007 Nº 57.051 v. 09/02/2007

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos “Banco Frances SA c/ Gonzalez Néstor Oscar y ot s/ejec hip” exp. Nº 48973/99, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 15 de febrero de 2007 a las 12:15 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Pdo. de Cnel. Brandsen, uf. 164 Nom Cat: Circ VIII, sec: rural, parc: 933c, sub-parc: 164, pol: 00-164, Mat: 13946/164 Sup. Total del polígono y u.f.: según título 12.759,92 m2 porc: 0,59%, conforme fs. 324 ubicada en Ruta Pcial N* 2 (hoy Autovía 2) Km 65 camino aledaño transitando aproximadamente 1 km desvío al predio “Campos de Roca”. Se encuentra en la arteria entre las calles Acacia y Avda Cumeyen. Se trata de un lote baldío desocupado tanto de instrucciones como de persona alguna que lo habite. No cuenta con servicio de agua corriente, ni gas natural, ni energía eléctrica conectada al lote referenciado. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 10 de febrero 2007 de 12:00 a 13:30 hs. BASE: $ 52.500 y para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base. SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arandel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% sellado: 1% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. (art 598 inc 7 cpr) El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art 133 cpr. Conforme fallo Plenario del fuero “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec” del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes” Deudas: Mun Brandsen fs 190 al 17/4/01 $ 365,82 Rentas Pcia Bs As fs 194 al 20/3/01 $ 451,96 Expensas fs 333 $ 66.618,74 al 10/11/05.

Buenos Aires, 07 de febrero de 2007.

e. 08/02/2007 Nº 55.447 v. 09/02/2007

N° 72

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “72”, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio “IFASA S.A. c/DOPAZO Enrique Alberto y otro s/ejecución hipotecaria” (Expte. 52447/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 22 de FEBRERO de 2007 a las 09:45Hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Salvador 458, de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 10.384, Nom. Cat. Circ. V, Sec. G, Qta. 19, Mza. 19-b, Parc. 6-a, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de titular.- El bien consta de jardín al frente, garage en construcción, tres dormitorios, cocina comedor y baño.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años.- Su terreno mide: 10,50 m. de fte. al N.E. por 55,85 de fdo., Sup. 586,42 dm2.- BASE $ 30.000.-, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 19.355,14 al 04/10/06 (fs. 422/5); Aguas Arg. s/servicios al 10/06/05 (fs. 304), y por Rentas $ 4.606,20 al 31/07/05 (fs. 325).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 20 y 21 de FEBRERO de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 08/02/2007 Nº 57.014 v. 09/02/2007

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BARGERO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria- Expte. Nº 89381/2001 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Martes 27 de Febrero de 2007 a las 12.30 en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires- en pública subasta, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional nro. 8 del inmueble sito en Av. General Paz 13.069/75/79, entre calles Pagola, y Salceda, del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: “A”, Mza. 8; Parcela: 3ª, Matrícula: 42979/8 Base: (resolución 15/11/06) $ 35.000 Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/Comisión, Arancel acordada 24/00: 0,25%, Sellado de ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCC, no procederá la compra en comisión. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme informe de constatación del martillero de fs, 232 se trata de una vivienda en propiedad horizontal con una superficie aprox. de 60 m2., ubicada sobre colectora del lado provincia. A la misma se ingresa por el nro. 13.069, y mediante pasillo al fondo se accede a la escalera que nos lleva al primer piso, donde encontramos la propiedad identificada bajo el nro. 5. Allí encontramos un ambiente destinado a living comedor y cocina, con una escalera que nos conduce a la terraza, además hay un hall de distribución que nos lleva a dos dormitorios y un baño. Los servicios de la unidad se encuentran cortados. No posee expensas. El estado de conservación y mantenimiento de la unidad al momento de la constatación es de regular a malo ya que presenta filtraciones, signos de humedad falta de pintura y revoque. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Cristo con DNI nro. 92.350.198, por la Sra. Sonia de Cristo y ocho hijos, quienes manifiestan hacerlo en calidad de inquilinos sin exhibir contrato o documentación alguna que lo acredite. Informe de deudas: A fs. 205/207 al 26/07/2005 Aguas Argentinas informa $ 2.963,91; a Fs. 209/210 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/07/2005 informa $ 1.556,20; a Fs. 144/54 Municipalidad de la Matanza informa al 04.08.05 $ 2.245,37; a fs. 225 se informa que no existe Administración de Consorcio de Propietarios del citado edificio y cada dpto. se hace cargo de la limpieza del pasillo común. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara. Nac. De Apel. En lo Civil en los autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria”).- EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 22 y 23 de Febrero de 2007 de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 08/02/2007 Nº 57.050 v. 09/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Se aclara que por error de tipéo en los Edictos publicados en el Boletín Oficial dos días 31 de Enero de 2007 y 01 de Febrero de 2007 y en diario Clarín los días 01 y 02 de Febrero de 2007 se omitió en los autos caratulados “L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA S.A. C/ NAVARRO, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO” EXPEDIENTE Nº 76.155.- que tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. JUAN R. GARIBOTTO, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. PAULA LAGE, sito en calle R. S. PEÑA Nº 1211 3º PISO CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES transcribir que dichos inmuebles están localizados en SANTA CLARA DEL MAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DADO, SELLADO Y FIRMADO en la sala de mi público despacho a los 06 días del mes de Febrero de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/02/2007 Nº 57.006 v. 09/02/2007

N° 6

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec. Nº 11, a mi cargo, sito en la Av. R.S. Peña 1211 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos “TRIALCO S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. INMUEBLE SITO EN AV. GRAL. SAVIO 1805 CIUDAD DE SAN NICOLAS s/ INC. DE VENTA (RESERVADO)” (Expte. 51178) que el martillero Segundo Manuel lebra CUIT Nº 20-01239826-4, Te. 4761-9000, con oficina en Pje. Carabelas 291 piso 5º of. “E” de esta Ciudad, subastará el día 14 de febrero de 2007, a las 9:45 hs (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble ubicado en Av. Savio 1805; de la Localidad de San Nicolas, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. L - Manz. 7 - Parcelas 1, 2, 3, 26, 27, 28, 29 y 30. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Weis, su esposa y un hijo, en carácter de cuidadores y consta un predio alambrado en su perímetro, jardín, una casa de ladrillos compuesta de un living-comedor, cocina con comedor diario, tres dormitorios y un baño completo, todo en buen estado. Al fondo se encuentra un galpón de madera guarda útiles, parrilla de material y dos galpones de chapa (depósitos) y jardín arbolado. Deudas: Rentas $ 4822,70 al 28/2/06 (fs. 288/312); Munic. (ABL - Agua - Cloacas - Servicios Sanitarios) al 24/4/05 $ 64824,20 (fs, 228). Base: $ 80.000. Seña 30% comisión 3% Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la probación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como también la ulterior cesión del boleto de venta. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusivo cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial). Exhibición: 12 y 13 de febrero de 2007, 16 a 18 hs. PUBLÍQUESE POR 5 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL y EL DIARIO AMBITO FINANCIERO.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 05/02/2007 Nº 536.851 v. 09/02/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BACCON, Jorge Ruben S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de febrero de 2007 a las 08:50 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT EXPRESS RN, 1999 (inscripta en año 2000), MOTOR RENAULT Nº F8QB682C036244, CHASIS RENAULT Nº 9U5F40RP5XN723823, DOMINIO DBW-919, Deuda por patentes impagas $ 2.282,29 al día 17/09/2004, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 10.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 12 y 13/02/2007 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 07/02/2007 Nº 20.481 v. 09/02/2007

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por tres días en autos “TECNO CONFORT LUJAN S.A. s/QUIEBRA”, Expte. Nº 82597, que el martillero, Jorge H. Bernal rematará el viernes 16 de febrero de 2007 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes según lote obrante en autos: Lote 2) Una Seccionadora de aglomerado STETON S90E 2 serie 04821/123 y 2 Aspiradores CORAL. Base $ 14.250. Lote 4) 1 Agujereadora múltiple SICAR F21 Serie 65080-138/2 y 7 grupos portamechas c/agujereador múltiple. Base $ 3.000. Lote 9) 1 Aire acondicionado York. Base $ 190. Lote 11) 1 Telefax c/contest. PANASONIC KXF 110. Base $ 100. Lote 12) 2 CPU c/tecl. 3 Monit. (2 Compaq y 1 Datac) Base $ 100. Lote 13) 1 Imprs. Hew. Pack. DJ 401 1 Calc. Tohsey 220. Base $ 50. 18) 1 Dispenser de agua ACUAFREE. Base $ 60. Lote 28) 1 Soldadora ENKA LDK 200. Base $ 100. Lote 30) 1 Soldadora ENKA LDK 200. Base $ 100. Lote 34) 1 Equipo de pintura electrostát. GDF c/3 pist. y cabina. Base $ 190. Lote 35) 1 Horno Secador de 2,20x3x2,30m. Base $ 130. Lote 42) 1 Encoladora c/motor. Base $ 190. Lote 44) 13 Dispositivos metálicos diversos. Base $ 70. Lote 47) 2 Extintores de incendio. Base $ 30. Venta al contado y mejor postor. En dinero en efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, no incluido en el precio de la subasta. Comisión 10%. Una vez pagado el precio entrega inmediata. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de febrero de 2007 de 14 a 16 hs. en Ruta 5, Km 67,200 de la Localidad de Luján, Pcia. de Bs. As. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publicar Urgente.

Buenos Aires, 02 de febrero de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 08/02/2007 Nº 537.059 v. 12/02/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BUSTOS, Jorge Antonio s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de febrero de 2007 a las 09:05 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET ASTRA GLS, 4 PUERTAS, 2001, MOTOR CHEVROLET Nº NK0035050, CHASIS CHEVROLET Nº 9BGTB69B0YB197680, DOMINIO DSP-989. Deuda por patentes impagas $ 2.963,12 al día 30/12/2005. Las deudas estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 16.500.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir do-

micilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 12 y 13/02/2007 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; y en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 07/02/2007 Nº 20.476 v. 09/02/2007

N° 11

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, Sec. Nº 21, sito en Av. Callao 635 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ARROJO, Anahí Agueda S/Quiebra S/Incidente de venta", expte. Nº 97.529/2006, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º "24", Te. 5031-1924/25, CUIT: 20-0440-8090-8, IVA Resp. Insc.) el 15 de febrero de 2007 a las 12 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, OCUPADA por le fallida y su familia, la Unidad Funcional Nº 8 (identificada con la letra "A") del piso 1º del edificio sito en Hipólito Irigoyen 1372/76/80 de esta Ciudad de Buenos Aires. Cuenta con 3 ambientes, cocina, baño, dependencia de servicio, lavadero y patio cubierto (Sup. total 89,65 m2. Porcentual 4,40%. NC: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 38, Parc. 13a, MATRICULA 13-00149/008). BASE: $ 120.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPCC: 584). El bien se enajena en el estado en que se encuentra y exhibiéndose los días 12 y 13 de febrero de 2007 de 14 a 16 hs., no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo del adquirente. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA.

En Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 06/02/2007 Nº 57.000 v. 12/02/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en Avenida Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AVANCINI, Juan Carlos y Otro S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de febrero de 2007 a las 08:40 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 4 Ptas., GL A/A y D/P, 1999, MOTOR CHEVROLET Nº BL5002434, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSE19NOXR629873, DOMINIO CUK-428. Deuda por patentes impagas $1.608,81 al día 21/09/2005. Base $ 5.511,29 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25%, y de subsistir la falta de postores sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y al momento de efectivizar la transferencia quedará asentado que el comprador es responsable fiscal a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 12 y 13/02/2007 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 diciembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 07/02/2007 Nº 20.477 v. 09/02/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALDONATE, Hugo Fermín y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de febrero de 2007 a las 08:35 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT CLIO RL DIESEL 5 P. DA 1997, MOTOR RENAULT Nº AB35340, CHASIS RENAULT Nº 8A1557NLZVS001972, DOMINIO BTL-850. Deuda por patentes impagas: Sin alta ante la Municipalidad de Salta, Pcia. de Salta. Base $ 2.694,24 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 50%, y de subsistir la falta de postores sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y al momento de efectivizar la transferencia quedará asentado que es responsable fiscal a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 12 y 13/02/2007 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 07/02/2007 Nº 20.479 v. 09/02/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, COMUNICA POR 3 DIAS, en los autos caratulados AGROFARMA INTERAMERICANA S.A. s/ QUIEBRA" Expediente Nº 42477", que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/8724) REMATARA: Jueves 15 de Febrero de 2007, a las 13:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. (s/fs 1252 y fs. 1277) el 100% indiviso de los Inmuebles sito en la Localidad de Castelar Partido de Morón cuyos datos catastrales son los siguientes: La Unidad Nº 3: Matricula: 13659/3, Nomenclatura Catastrales: II, A, Manz: 39, Parc. 26 "a", Subparcela 3, Polígonos y 01-02, con frente a la calle Rivadavia 20360/62, edificado en los lotes 28 y 29, Mzna. Letra M (Plano P.H. 101-122-63) Provincia de Buenos Aires, (certificado de dominio y demás informes en (fs. 860/90). EL Inmueble esta ccompuesto por su entrada principal de un portón de gran altura que permite la entrada de camiones, un porche con una entrada independiente. La construcción consta de planta baja, primer piso y un segundo piso precario con techo de zing y existe una comunicación con el edificio lindero; también posee un depósito y un comedor el cual fuera utilizado para cocina y comedor del personal. En los fondos (contrafrente) existe un predio que fuera utilizado para depósito, de tambores de carga y descarga, con faltantes. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación. DESOCUPADO. (s/fs. 1615) La venta se realiza en block al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), Sellado de ley: 1% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del. Cod. Proc. No se aceptara la compra en comisión ni la cesión del boleto conforme al art. 278 de la ley 24.522). Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. (S/fs. 1292) Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 14 de Febrero hasta las 12:00 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12:30hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria en presencia del martillero y los interesados. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación conforme los dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del sindico; c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble a cargo de este ultimo. El inmueble que se exhibirá 13 y 14 de Febrero de 2007 de 15:00 a 17:00 horas. Mas datos consultar el expediente. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial, por 3 días en el diario Clarín; y (s/fs. 1270) por 3 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 08/02/2007 Nº 537.070 v. 12/02/2007

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3ro. de ésta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados" HSBC Banco ROBERTS S.A. c/ LUIS H. DALLIER S.A. s/ ejecutivo" (Expte. 034743), que le Martillero ALBERTO FOSTER, rematará el proximo 14 de Febrero de 2007 a las 11,30 hs. en Pte. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, el bien ubicado en Av. Monteverde Nº 3038 de la Localidad de BURZACO Pdo. Almirante Braun Pcia. de Bs. As. Catastro: Circunscripción: II, Sec. "C", Manzana: 352, Parcela 22, Mat. 003957 Pdo. 003, b). Consta de 2 ambientes de 3x6 mts, Un ambiente de 3x6 mts; Un ambiente de 4x3 mts. Un ambiente de 2x1 mts. y un ambiente de 3x4 mts. Todos los ambientes se encuentran desprovistos de ventanas, puertas y techos siendo las paredes de manpostería, todo ello se halla enclavado en un terreno de 12 x 25 mts. todas las medidas son aproximadas. (Superficie total del terreno 388 mts.2 y 74 Dm. 2). Debe: A.A. fuera del radio. Rentas de la Pcia. $ 493,80 al 31/07/00 (Fs. 82), MUNICIPALIDAD: $ 1.627,82 al 10/11/00 (Fs. 87) O.S.N. nocuenta con servicio (Fs. 80). VISITAS: 10 y 11 de febrero de 12 a 14 hs. BASE: $ 45.000.= SEÑA: 30% del precio, Comisión 3% del precio, al Contado, en efectivo y el el acto de la subasta. Gastos de Salón 0,25% a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (art. 617 y 619 del Cód. Civ. Texto Ley 23.928) en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en una cuenta a la órden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/02/2007 Nº 55.414 v. 09/02/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BRESIN de RUBINETTI, Adriana María y Otro s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de Febrero de 2007 a las 08:45 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA 4 PTAS GLS 16V 2000, MOTOR CHEVROLET Nº BW5002711, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSJ19POYR112698, DOMINIO DBT-450, de propiedad de la ejecutada 100%. Patentes impagas $ 1.342,69 al 18/05/04; el adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base $ 9.007,70 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitira la compra en comisión y no sera considerado en autos la eventual cesión del boleto de compraventa; en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador; éste debera constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 1 de febrero de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 07/02/2007 Nº 55.319 v. 09/02/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 24, Secretaría Nr. 47 de Capital Federal, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TENUTA CARMELO s/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE (Av. Alvear 1812/14/16/20/24/28/32)", Expe. Nro. 51779 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de Febrero de 2007, a las 12:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en Av. Alvear 1812/14/16/20/24/28/32 Esq. Av. Callao 1890/94 Unidad 27 piso PB (matrícula 19-1841/27).- Superficie total 23,14 m2, porcentual 1,01%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 84, Parcela 1.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de febrero próximos, de 14 a 16hs.- Base: $ 620.000.-Según acta de constatación efectuada, el inmueble se trata de un local que consta de recepción, anexo planta baja, y altillo; libre de ocupantes.- Se ingresa al mismo por Av. Alvear 1814.- Seña 30%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480).- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión.- No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador.- Hay constancia de deudas por ABL (fs. 25/8) por $ 19314,14 al 22/08/05; y en Aguas Argentinas (fs. 30) por $ 110,68 al 19/09/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 08/02/2007 Nº 537.061 v. 14/02/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º piso Cap. Fed., comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos "FUTURUM S.A. s/Quiebra" expte. Nº 15805 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día Martes 13 de febrero de 2007 a las 9,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes propiedades (DESOCUPADAS) ubicadas en la ciudad y Partido de Lanus, Pcia de Buenos Aires: 1º) Inmueble ubicado en la calle Coronel Pringles 2473. Nom. Cat: Circ II, Secc G, Manz. 50, Parcela 8. Matricula 10.459. El mismo consta de 2 oficinas al frente, otra con divisores de madera, baño tipo vestuario, area de trabajo y deposito. Superficie 208,4604m2.- BASE: $ 75.000. II) Inmueble ubicado en Villa del Lujan 1303. Nom. Catastral Circ. II, Secc. G, Manz. 50, Parc 9. Matricula. 23.463. El mismo consta de oficina de recepción, oficina de trabajo, pequeño archivo, area grande de trabajo, y otro ambiente con portón de salida para camiones. Además un ambiente en 1º piso. Posee además baño que actualmente da hacia la propiedad vecina, por lo que el futuro propietario deberá abrirlo para conectarlo a hacia esta pro-

piedad. Lote de 11,18m x 22,24m. BASE $ 90.000. III) Inmueble ubicado en Cordoba 659. Nom. Cat. Circ II, Sece. B, Manz. 53, Parc. 10b. Matricula 34.518. Sup. Lote. 224,98m2. Galpón de material con portón al fte. para camiones con 2 pequeños entrepisos la frente y fondo, oficina, y baño. BASE: $ 93.750.- IV) Inmueble ubicado en Cordoba 649/55. Nomenclatura Catastral: Nom. Cat: Circ. II Secc. B, Manz. 53, Parcelas 9 y 10 a. Matriculas. 24320 y 34514. Sup. Lotes 8,66x25m2 cada uno. Galpón compuesto de 2 naves, con persiana para camiones, que consta de oficina al fte, baño y en 1º piso loza de hormigón, con techos de chapa parabólica en una de las naves y hormigón en la otra. BASE $ 168.750. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta. V) Camion Marca Dodge Modelo DP 400, Dominio WOD 562, Motor marca Perkins N° RPA 160914, chasis marca Dodge Nº 560791, año 1967. Base $ 6.750. Seña 30%, IVA sobre el precio, Comisión 10% mas IVA, Acordada Arancel CSJN. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de aplicación del art. 580 del CPCC. Deudas de patente $ 1.153,28 al 01-12-05.- VI Bienes Muebles: Aproximadamente 44 lotes ubicados en los distintos inmuebles compuestos por escritorios, anuarios metálicos, termotanques, estanterías metálicas, balancín, maquinas para armado de termotanques, hierros, bancos y mesas de trabajo, con las bases que se ordenan a fs. 1853/5 y 1867 y cuyo catalogo se encuentra agregado a fs, 1864/65, el que será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond de Venta: Seña. 30%, IVA sobre el Precio. Com. 10% mas IVA. Arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas de los inmuebles. Aguas Arg a fs. 1427 (V. del Lujan 1303/15 y Cnel. Pringles 2473) $ 4.480,92 al 19-12-04; a fs. 1429 (Cordoba 659) $ 1.846 al 19-12-04; Rentas: a fs. 1.445/8 (Villa del Lujan 1303/15) $ 2.582,60 al 31-01-05; a fs. 1449/54 (Cnel. Pringles 2473) $ 1537 al 31-01-05; a fs. 1455/60 (Cordoba 659 lote 11) $ 1215,10 al 31-01-05; a fs.- 1461/65 (Cordoba 649 lote 9) $ 2907,30 al 31-01-05 y a fs. 1.466/69 (Cordoba 655 lote 10) $ 5.036,10 al 31-01-05.- Municipalidad de Lanus: a fs. 1596 (Villa del Lujan 1303/15) $ 31.798,24; a fs. 1600 (Cnel Pringles 2473) $ 12.262,81; a fs. 1597 (Cordoba 655 lote 10) $ 9.520,92; y a fs. 1598 (Cordoba 649 lote 9) $ 1.998,28. Todas al 20-10-05. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, (art. 32 de la LC.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores, El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de febrero de 2007 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 07/02/2007 Nº 536.849 v. 09/02/2007